Programación General Anual

Curso 2023-2024

C.E.I.P. Gloria Fuertes
COBISA (TOLEDO)
45011793.cp@edu.jccm.es

ÍNDICE

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....3

2. OBJETIVOS Y ACTUACIONES PROGRAMADAS PARA EL CURSO 2023/2024.....5

2.1 Objetivos generales
2.2 Planificación de las actuaciones para el logro de los objetivos

3. ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL 11

3.1 ÓRGANOS COLEGIADOS, PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN DOCENTE
3.1.1 Órganos colegiados
3.1.2 Órganos de participación:
3.1.3 Órganos de coordinación docente:
3.2 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

4. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA EN ORDEN A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PLANTEADAS 19

5. ASPECTOS ORGANIZATIVOS GENERALES.....19

5.1 HORARIO GENERAL DEL CENTRO Y CRITERIOS PARA SU ELABORACIÓN.
5.2 HORARIOS DEL ALUMNADO Y CRITERIOS PARA SU ELABORACIÓN.
5.3. AGRUPAMIENTOS.
5.4. DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES 41

6.1 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
6.2 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

7. GESTIÓN ECONÓMICA.....47

7.1 BALANCE ECONÓMICO DE GASTOS E INGRESOS.
7.2 OBJETIVOS PREVISTOS
7.3 CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO.

8. EVALUACIÓN INTERNA. 48

9. EVALUACIÓN EXTERNA. 50

10. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 50

11. ANEXOS 57

Consejería de Educación y Ciencia
C.E.I.P. "Gloria Fuertes"
C/ Robledo, s/n - 45111 Cobisa (Toledo)
Tlf. y Fax: 925378589 / 925378495
http://ceip-gloriafuertescobisa.centros.castillalamancha.es
e-mail: 45011793.cp@edu.jccm.es
C.I.F.: S4500123G

1. INTRODUCCIÓN

Esta Programación General Anual (P.G.A.) ha sido elaborada por el Equipo Directivo del CEIP Gloria Fuertes de Cobisa, siguiendo las directrices marcadas por la normativa vigente (Orden 121/2022 de 14 de junio de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha), la Resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2023-2024 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y las indicaciones del Servicio de Inspección Educativa. Para ello también hemos partido de los siguientes documentos:

- Nuestro Proyecto Educativo de Centro.
- Las propuestas de mejora que se incluyeron en la Memoria del curso 2022/2023.
- Reflexiones realizadas en las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica, Ciclos y Claustros.
- Conclusiones de la evaluación inicial realizada por los tutores de cada nivel educativo.
- La memoria de riesgos laborales realizada en junio de 2023.
- La Memoria del Proyecto Bilingüe.
- La Memoria del Plan Digital de Centro.

También se han tenido en cuenta tanto las aportaciones pedagógicas del Claustro de Profesores como las propuestas del Consejo Escolar en los aspectos de su competencia, de esta forma se da pie a uno de los pilares básicos de la educación como es la participación, autonomía y gobierno de los centros educativos.

La finalidad de la misma será la de marcar los objetivos generales que han de regir la vida del centro durante el presente curso escolar, así como establecer las líneas a seguir por los distintos órganos de gobierno del centro y marcar los tiempos en los que la actividad de los mismos se va a llevar a cabo.

Este documento será siempre un instrumento flexible, abierto a nuevas propuestas, que contribuyan a adaptar la realidad de nuestro alumnado y al contexto de nuestro centro y que se irá revisando a lo largo del curso, permitiendo cualquier modificación que suponga una mejora.

Queremos mantener una línea de trabajo centrada en las características de nuestro colegio en concreto, enfocando todo lo que se desarrolle hacia nuestros alumnos/as de manera personal, para conseguir la mejor y mayor adquisición de los objetivos educativos, didácticos y valores que el centro propone en su Proyecto Educativo.

Una vez aprobada por el Consejo Escolar, la presente PGA se pondrá a disposición de toda la comunidad educativa del centro para su consulta (estará disponible en nuestra página web), y se enviará un ejemplar al servicio de inspección para su conocimiento y supervisión.

Así, siguiendo esta introducción, establecemos los siguientes objetivos para el curso 2023/2024.

2. OBJETIVOS Y ACTUACIONES PROGRAMADAS PARA EL CURSO 2023/2024

2.1. OBJETIVOS GENERALES.

Los objetivos generales para este curso escolar se formulan como resultado de las conclusiones y propuestas de mejora incluidas en la Memoria Anual del curso 2022/2023, siendo los más relevantes que nos proponemos desarrollar para el curso 2023/2024 los siguientes:

ÁMBITO 1. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

1. Implantación de las actualizaciones y revisiones del Proyecto Educativo del centro y de las NCOF adaptados a la nueva normativa vigente.
2. Utilización y manejo eficaz de la herramienta "CUADERNO DE EVALUACIÓN" proporcionada por nuestra administración educativa, para llevar a cabo los procesos de evaluación y elaboración de las programaciones didácticas de todos los niveles y áreas de Educación Primaria y Educación Infantil.
3. Crear y promover un ecosistema que fomente el uso de las TIC para conseguir una educación digital fiable en contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad de toda nuestra comunidad educativa a las nuevas tecnologías.
4. Reforzar el Proyecto Bilingüe sobre la base de los siguientes pilares.
   a. Solicitar el sello de calidad de la metodología Steam.
   b. Potenciación de las lecturas en inglés dentro del Plan de Lectura de centro.
   c. La utilización del huerto escolar como laboratorio y recurso didáctico para la realización de actividades de observación y experimentación.
   d. La sensibilización y concienciación de nuestro alumnado hacia los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).
   e. La coordinación y el intercambio de buenas prácticas con otros centros mediante el desarrollo de experiencias conjuntas o la participación en proyectos de colaboración.
5. Elaborar y desarrollar el Plan General de Actuación Anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha para el curso 2023-2024.

Consejería de Educación y Ciencia
C.E.I.P. "Gloria Fuertes"
C/ Robledo, s/n - 45111 Cobisa (Toledo)
Tlf. y Fax: 925378589 / 925378495
http://ceip-gloriafuertescobisa.centros.castillalamancha.es
e-mail: 45011793.cp@edu.jccm.es
C.I.F.: S4500123G

ÁMBITO 2. ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA.

6. Desarrollar al máximo la participación de los diversos sectores que componen la comunidad escolar: profesorado y familias desde la renovación parcial del Consejo Escolar (1ª mitad) que nos corresponde este curso escolar.

7. Fomentar las actitudes de tolerancia, solidaridad y prevención del acoso y ciberacoso escolar con el trabajo de mejora de la convivencia a través de la acción tutorial y con un impulso más fuerte de nuestras "ACTIVIDADES VALIENTES".

8. Promover la prevención de violencia de género, respeto de las distintas identidades y diversas capacidades.

ÁMBITO 3. ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES.

9. Llevar a cabo actuaciones coordinadas con los IES de referencia de nuestro centro, mediante la presentación y revisión mutua de metodologías, normas de aula y programas singulares, así como del traslado de información relevante y de los resultados de la evaluación final de nuestro alumnado.

10. Establecer una coordinación y comunicación con la Escuela de Infantil Municipal de Cobisa, para así poder tener un mejor conocimiento del posible alumnado de nuevo ingreso de 3 años para nuestro colegio.

11. Llevar a cabo un calendario de reuniones con los nuevos representantes del AMPA y el Ayuntamiento dirigidos a la realización de propuestas y a la coordinación de la participación en actividades que se puedan desarrollar en nuestro centro.

12. Instaurar una línea de colaboración de otros sectores de la comunidad que puedan participar como agentes educativos: familias, biblioteca, distintas asociaciones, ayuntamiento, diputación, protección civil, escuela de música, academia de idiomas, colegios de nuestra localidad y municipios cercanos etc.

ÁMBITO 4: PLANES Y PROGRAMAS INTITUCIONALES: EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN.

13. Desarrollo de una línea formativa del profesorado dirigida a la preparación y capacitación en el manejo de las nuevas herramientas de evaluación, trabajo con las Aulas Virtuales y las herramientas Chroma, Radio y Robot interactivo.

14. Dar continuidad al nuestro Proyecto de Huerto Escolar como recurso y medio para que los docentes orienten mediante el proceso de enseñanza aprendizaje a los estudiantes, en todo lo relacionado con la implementación, desarrollo y manejo de cultivos saludables, con el fin alimenticio, educativo y recreativo.

Consejería de Educación y Ciencia
C.E.I.P. "Gloria Fuertes"
C/ Robledo, s/n - 45111 Cobisa (Toledo)
Tlf. y Fax: 925378589 / 925378495
http://ceip-gloriafuertescobisa.centros.castillalamancha.es
e-mail: 45011793.cp@edu.jccm.es
C.I.F.: S4500123G

ÁMBITO 5. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

15. Velar por un buen clima de convivencia y trabajo durante los tiempos del servicio del comedor y matinal, planteando posibles mejoras que contribuyan a un mejor funcionamiento.

2.2. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS.

ÁMBITO 1. LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVESIDAD.			
OBJETIVOS	**ACTUACIONES**	**RESPONSABLES**	**TEMPORALIZACIÓN**
1. Implantación de las actualizaciones y revisiones del Proyecto Educativo del centro y de las NCOF adaptados a la nueva normativa vigente.	1.1 Desarrollo de un calendario de actuaciones de trabajo en el que se marquen las pautas y ritmos a seguir en las propuestas de modificación de nuestro Proyecto Educativo y NCOF. 1.2 Revisión en profundidad y detallada de nuestro Proyecto Educativo y NCOF para ver qué aspectos son necesarios de modificar y ajustar a la nueva normativa vigente. 1.3 Puesta en común de las nuevas aportaciones al Proyecto Educativo y NCOF para su posterior aprobación. 1.4 Difusión a toda la comunidad educativa de nuestro Proyecto Educativo y NCOF.	Equipo Directivo Equipos docentes.	Todo el curso
2. Utilización y manejo eficaz de la herramienta "CUADERNO DE EVALUACIÓN" proporcionada por nuestra administración educativa, para llevar a cabo los procesos de evaluación y elaboración de las programaciones didácticas de todos los niveles y áreas de Educación Primaria y Educación Infantil.	2.1 Aprobación en Claustro Extraordinario del manejo del Cuaderno de Evaluación. 2.2 Participación en cursos de formación dirigidos al aprendizaje del funcionamiento de la nueva herramienta Cuaderno de Evaluación. 2.3 Realización de las nuevas programaciones didácticas de todos los cursos en el programa Cuaderno de Evaluación. 2.4 Publicación de las nuevas programaciones didácticas a toda nuestra comunidad educativa.	Equipo Directivo Equipos docentes	Todo el curso
3. Crear y promover un ecosistema que fomente el uso de las TIC para conseguir una educación digital fiable en contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad de toda nuestra	3.1 Subir todas las actas y documentos programáticos en la plataforma "Documentos gestión de Centros". 3.2 Creación de una Comisión Digital del Centro que vele por el buen funcionamiento de nuestro plan digital de centro.	Equipo Directivo Responsable de formación Equipos docentes	Todo el curso

Consejería de Educación y Ciencia
C.E.I.P. "Gloria Fuertes"
C/ Robledo, s/n - 45111 Cobisa (Toledo)
Tlf. y Fax: 925378589 / 925378495
http://ceip-gloriafuertescobisa.centros.castillalamancha.es
e-mail: 45011793.cp@edu.jccm.es
C.I.F.: S4500123G

comunidad educativa a las nuevas tecnologías.	3.3 Establecer dentro del horario destinado a proyectos nuestro Plan Digital de Centro. 3.4 Uso de la herramienta de almacenamiento virtual (Microsoft Teams) para la gestión de toda la documentación del centro. 3.5 Fomentar el trabajo con las "Aulas Virtuales" con nuestro alumnado. 3.6 Contribuir a dar uso a la "mochila digital" del centro a través del trabajo con las nuevas tablets adquiridas por el centro. 3.7 Trabajar en el desarrollo del "rincón del ordenador de aula".		
4. Reforzar el Proyecto Bilingüe sobre la base de los siguientes pilares: a. Solicitar el sello de calidad de la metodología Steam. b. Potenciación de las lecturas en inglés dentro del Plan de Lectura de centro. c. La utilización del huerto escolar como laboratorio y recurso didáctico para la realización de actividades de observación y experimentación. d. La sensibilización y concienciación de nuestro alumnado hacia los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible). e. Coordinación e intercambios de buenas prácticas con otros centros mediante el desarrollo de experiencias conjuntas o la participación en proyectos de colaboración.	4.1 Desarrollo y potenciación de la observación y experimentación científica en el aula y en casa mediante la recopilación y secuenciación de experimentos por niveles. 4.2 Planificación de acciones conjuntas con el alumnado de Infantil otorgando un mayor protagonismo a esta etapa dentro del Proyecto 4.3 Colaboración de las familias en la realización de talleres. 4.4 Potenciación de la lectura en inglés mediante: ○ En Educación Infantil, la dedicación de una sesión semanal a actividades de animación a la lectura en inglés y al desarrollo de actividades globalizadas en torno a ella (storytelling). ○ En Educación Primaria, la realización de, al menos, una lectura obligatoria en inglés y la explotación didáctica de ella en el aula ○ La adquisición de nuevas lecturas graduadas y material adaptado de divulgación científica en inglés para la biblioteca. ○ La creación de la biblioteca científica de aula. 4.5 Formación del profesorado en torno a los siguientes temas. ○ El huerto escolar, como recurso didáctico. ○ Competencias STEAM ○ Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 4.6 Planificar una actividad conjunta, presencial con el CEIP Victorio Macho, de Burguillos.	Equipo Directivo Asesor Lingüístico Profesorado de Inglés y DNL	Todo el curso
5. Revisar y desarrollar el Plan General de Actuación Anual para la planificación, el desarrollo y	5.1 Dar continuidad al Plan General de Actuación Anual de orientación atendiendo a las Instrucciones de	Equipo directivo.	Desarrollo a lo largo de todo el curso.

Consejería de Educación y Ciencia
C.E.I.P. "Gloria Fuertes"
C/ Robledo, s/n - 45111 Cobisa (Toledo)
Tlf. y Fax: 925378589 / 925378495
http://ceip-gloriafuertescobisa.centros.castillalamancha.es
e-mail: 45011793.cp@edu.jccm.es
C.I.F.: S4500123G

asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha. para el curso 2023-2024.	4 de octubre de 2022, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas para el desarrollo del Plan General de Actuación Anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha. para el curso 2023-2024. 5.2 Desarrollo de las actuaciones contempladas en el Plan en colaboración con los órganos de gobierno y coordinación docente del centro. 5.3 Llevar a cabo técnicas de estudios por parte de la orientadora del centro una vez al trimestre con el alumnado de 5º y 6º.	Equipo de orientación.	

ÁMBITO 2. ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA			
OBJETIVOS	**ACTUACIONES**	**RESPONSABLES**	**TEMPORALIZACIÓN**
6. Desarrollar al máximo la participación de los diversos sectores que componen la comunidad escolar: profesorado y familias desde la renovación parcial del Consejo Escolar (1ª mitad) que nos corresponde este curso escolar.	6.1 Establecer los cauces necesarios para llevar a cabo el proceso de renovación del Consejo Escolar que corresponde a este curso. 6.2 Información detallada a las familias del proceso de renovación y la importancia de estar representados en los órganos de participación. 6.3 Proclamación y constitución del nuevo Consejo Escolar. 6.4 Realización de las diferentes sesiones del Consejo Escolar necesarias para velar por el buen funcionamiento del centro. 6.5 Impulsar nuevas vías de actuación de los diferentes miembros de la comunidad educativa.	Equipo Directivo Equipos docentes AMPA	Todo el curso
7. Fomentar las actitudes de tolerancia, solidaridad y prevención del acoso y ciberacoso escolar con el trabajo de mejora de la convivencia a través de la acción tutorial y con un impulso más fuerte de nuestras "ACTIVIDADES VALIENTES".	7.1 Desarrollo de actividades que contribuyan a disminuir el acoso escolar y mejorar la convivencia dando un nuevo impulso a nuestra "Hora de los Valientes". 7.2 Creación de la figura de responsable de la planificación de las actividades de los valientes. 7.3 Realización de tutorías en todos los cursos dentro del horario destinado a proyectos.	Equipo Directivo Equipos docentes	Todo el curso

Consejería de Educación y Ciencia
C.E.I.P. "Gloria Fuertes"
C/ Robledo, s/n - 45111 Cobisa (Toledo)
Tlf. y Fax: 925378589 / 925378495
http://ceip-gloriafuertescobisa.centros.castillalamancha.es
e-mail: 45011793.cp@edu.jccm.es
C.I.F.: S4500123G

	7.4 Consensuar las normas de clase y velar por su cumplimiento. 7.5 Participación en talleres de prevención y sensibilización ante posibles situaciones de acoso escolar y ciberacoso: Programa "#Tú cuentas".		
8. Promover la prevención de violencia de género, respeto de las distintas identidades y diversas capacidades.	8.1 Actuaciones en torno a la Igualdad de género y supresión de estereotipos: - Realización de actividades para el Día de Internacional contra la Violencia de Género y el Día Internacional de la Mujer trabajadora. - Participación en una Entrevista virtual a una científica (Día mundial de la Ciencia). 8.2 Realización actividades programadas para la jornada del Día Internacional de la Discapacidad.	Equipo Directivo Equipo de orientación Equipos docentes	Todo el curso

ÁMBITO 3. ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES.			
OBJETIVOS	**ACTUACIONES**	**RESPONSABLES**	**TEMPORALIZACIÓN**
9. Llevar a cabo actuaciones coordinadas con los IES de referencia de nuestro centro, mediante la presentación y revisión mutua de metodologías, normas de aula y programas singulares, así como del traslado de información relevante y de los resultados de la evaluación final de nuestro alumnado.	9.1 Reuniones de coordinación: Para establecer acuerdos que faciliten nuevas líneas de cooperación. 9.2 Reuniones de coordinación de orientadores, niveles y departamentos: Traslado de información relativa al alumnado y de los resultados de la evaluación final. 9.3 Difusión de información proporcionada por los institutos de referencia de nuestro centro durante el proceso de admisión del curso 2024-25: 9.4 Participación en las propuestas de jornadas de Puertas Abiertas para el alumnado a través de la visita de sus centros.	Equipo Directivo Departamento de orientación	Todo el curso
10. Establecer una coordinación y comunicación con la Escuela de Infantil Municipal de Cobisa, para así poder tener un mejor conocimiento del posible alumnado de nuevo ingreso de 3 años para nuestro colegio.	10.1 Establecer alguna reunión con la nueva Escuela de Infantil para la realización de actividades conjuntas entre ambos centros. 10.2 Facilitar la realización de una visita de convivencia del alumnado de la Escuela de Infantil a nuestro centro para que nos conozcan y se familiaricen.	Equipo docente de Infantil Equipo Directivo	3º trimestre

Consejería de Educación y Ciencia
C.E.I.P. "Gloria Fuertes"
C/ Robledo, s/n - 45111 Cobisa (Toledo)
Tlf. y Fax: 925378589 / 925378495
http://ceip-gloriafuertescobisa.centros.castillalamancha.es
e-mail: 45011793.cp@edu.jccm.es
C.I.F.: S4500123G

11. Llevar a cabo un calendario de reuniones con los nuevos representantes del AMPA y el Ayuntamiento dirigidos a la realización de propuestas y a la coordinación de la participación en actividades que se puedan desarrollar en nuestro centro.	11.1 Programar y coordinar un calendario específico de reuniones periódicas con los representantes del AMPA y Ayuntamiento para tratar los temas de las actividades que se pueden desarrollar en el colegio. 11.2 Mantener informadas a las familias sobre las diferentes propuestas planteadas por el Ayuntamiento de Cobisa y el AMPA del centro. 11.3 Establecer cauces de colaboración entre el Ayuntamiento, el AMPA y el colegio para la cesión de las instalaciones.	Equipo Directivo.	Todo el curso
12. Instaurar una línea de colaboración de otros sectores de la comunidad que puedan participar como agentes educativos: familias, biblioteca, asociaciones de la localidad, ayuntamiento, diputación, protección civil, escuela de música, academia de idiomas, etc.	12.1 Fomentar la participación de las familias a través del AMPA para distintas actividades del centro. 12.2 Desarrollar actividades de fomento de la lectura con la biblioteca municipal. 12.3 Colaborar con la Asociación de Jubilados de Cobisa en diferentes actividades propuestas. 12.4 Conseguir la participación y colaboración de Protección Civil de Cobisa en actividades programadas que se requiera de su actuación. 12.5 Participar en actividades propuestas por la Escuela de Música y Escuela de Idiomas. 12.6 Solicitar la colaboración de la Diputación de Toledo para continuar con el proyecto del Huerto Escolar.	Equipo Directivo. Equipo docente.	Todo el curso

ÁMBITO 4. PLANES Y PROGRAMAS INTITUCIONALES: EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN.			
OBJETIVOS	**ACTUACIONES**	**RESPONSABLES**	**TEMPORALIZACIÓN**
13. Desarrollo de una línea formativa del profesorado dirigida a la preparación y capacitación en el manejo de las nuevas herramientas de evaluación, trabajo con las Aulas Virtuales y las herramientas Chroma y Radio y Robot interactivo.	13.1 Creación de un grupo de trabajo/seminario por parte del profesorado, mediante el cual se establezca el análisis y reflexión sobre el manejo de la nueva herramienta del Cuaderno de Evaluación. 13.2 Aprender en manejo del nuevo sistema de funcionamiento de las Aulas Virtuales. 13.3 Favorecer el desarrollo de una formación individual del	Equipo Directivo. Responsable de Formación. Maestros	

Consejería de Educación y Ciencia
C.E.I.P. "Gloria Fuertes"
C/ Robledo, s/n - 45111 Cobisa (Toledo)
Tlf. y Fax: 925378589 / 925378495
http://ceip-gloriafuertescobisa.centros.castillalamancha.es
e-mail: 45011793.cp@edu.jccm.es
C.I.F.: S4500123G

	profesorado encaminada a la mejora de su competencia digital. 13.4 Programación de actividades relacionadas con el manejo de las herramientas Chroma, Radio y Robótica.		
14. Dar continuidad a nuestro Proyecto de Huerto Escolar como recurso y medio para que los docentes orienten mediante el proceso de enseñanza aprendizaje a los estudiantes, en todo lo relacionado con la implementación, desarrollo y manejo de cultivos saludables, con el fin alimenticio, educativo y recreativo.	14.1 Creación de la figura de responsable del Huerto Escolar, a través de la cual se planteen actividades para su desarrollo con el alumnado. 14.2 Planificación de actividades investigadoras que favorezcan que los alumnos/as hagan observaciones, planteen dudas, investiguen, formulen hipótesis sobre el uso e implantación del huerto escolar. 14.3 Utilización del huerto escolar como recurso transversal donde se trabajen distintos contenidos de diferentes áreas. 14.4 Intercambiar experiencias de buenas prácticas con otros colegios en este centro de interés. 14.5 Buscar la participación y colaboración de diferentes miembros de la comunidad educativa para contribuir al mantenimiento del huerto escolar. 14.6 Participar en la campaña de Huerto Escolar la Diputación Provincial.	Equipo Directivo. Responsable de Huerto Escolar. Maestros	Todo el curso

ÁMBITO 5. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.			
OBJETIVOS	**ACTUACIONES**	**RESPONSABLES**	**TEMPORALIZACIÓN**
15. Velar por un buen clima de convivencia y trabajo durante los tiempos del servicio del comedor y matinal, planteando posibles mejoras que contribuyan a un mejor funcionamiento.	15.1 Establecer un calendario de reuniones de la Comisión de Comedor donde se puedan concretar propuestas de mejora del servicio de comedor y matinal. 15.2 Organización y gestión de los recursos humanos necesarios (monitores) ante el incremento de usuarios habituales y sobretodo de uso esporádico del comedor. 15.3 Contribuir en la mejora de la eficiencia de los servicios de comedor y aula matinal vigilando el cumplimiento de la normativa y la calidad de las comidas. 15.4 Propuesta de actividades para los tiempos de antes o después de la comida y durante la matinal.	Eq. Directivo. Responsable de Comedor. Encargada y monitoras.	Todo el curso

	15.5 Seguimiento de los conflictos e incidencias. 15.6 Dotación de nuevos juegos y materiales para dar nuevas opciones de ocio.		

3. ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL

3.1 ÓRGANOS COLEGIADOS, PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN DOCENTE

3.1.1 Órganos colegiados:

- **Equipo Directivo**:

Debido a la organización general del centro, los horarios de atención al público, por parte del Equipo Directivo, son los siguientes:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Director	**09:00-9:45 h**	**09:45-10:30 h**	**09:00-9:45 h**	**09:00-9:45 h**	**09:00-9:45 h**
Jefe de Estudios	**11:15-12:00 h**	**10:30-11:15 h**	**09:45-10:30 h**	**09:45-10:30 h**	**09:45-10:30 h**
Secretaria	**09:00-09:45 h**	**09:00-09:45 h**	**11:15-12:00 h**	**13:15-14:00 h**	**10:30-11:15 h**

Los componentes del Equipo Directivo mantendrán una reunión de coordinación semanal los jueves, de 10:30 h. a 11:15 h., con el fin coordinar y planificar sus diferentes actuaciones. Se levantará acta de dicha reunión, tal y cómo se nos ha indicado desde el servicio de inspección.

- **Claustro de profesores:**

En principio, tenemos prevista la convocatoria de **5 claustros de carácter ordinario**: uno al inicio de curso; otro en el primer trimestre debido a la elaboración de los documentos programáticos del centro PGA; uno en el segundo y tercer trimestre, respectivamente; y el último, al final de curso. Asimismo, se convocarán cuantos claustros extraordinarios sean necesarios con el fin de:

a) Aprobar y/o tomar decisiones sobre la participación del centro en planes o programas promovidos por la Administración Educativa u otras instituciones.

b) Siempre que concurran circunstancias excepcionales que así lo requieran.

El calendario previsto de reuniones para este curso es el siguiente:

FECHAS	PRINCIPALES ASUNTOS A TRATAR
01/09/2023 (claustro inicial)	• Información sobre la plantilla del centro. • Asignación de tutorías, funciones y aulas. • Configuración de los equipos de ciclo • Recordatorios e información general sobre organización y funcionamiento del centro.
14/09/2023 (Claustro extraordinario por los profesionales incorporados el día 11)	• Información sobre la plantilla del centro. • Asignación de tutorías, funciones y aulas. • Configuración de los equipos de ciclo • Recordatorios e información general sobre organización y funcionamiento del centro.
26/09/2023 (Claustro extraordinario)	• Aprobar utilización del cuaderno de evaluación.
26/10/2023 (claustro del 1º trimestre)	• Información de la PGA. • Información sobre la evolución de las programaciones didácticas (cuaderno de evaluación) y de los planes generales: igualdad y convivencia, digital y lectura. • Información general.
16/11/2023 (claustro extraordinario)	• Elección de representantes del profesorado en el Consejo Escolar.
25/01/2024 (claustro del 2º trimestre)	• Informe de valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje y la práctica docente del 1º trimestre. • Información de la cuenta de gestión de 2023 y presupuesto de 2024. • Información general.
09/05/2024 (claustro del 3º trimestre)	• Informe de valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje y la práctica docente 2º trimestre. • Evaluación de diagnóstico de 4º de Primaria, en su caso. • Información general.
28/06/2024 (claustro final de curso)	• Informe de valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje y la práctica docente del 3º trimestre. • Informar la Memoria Final de Curso.

Las reuniones de este órgano se llevarán a cabo de forma presencial en la Sala de Reuniones.

Consejo Escolar:

Las reuniones de este órgano podrán celebrarse de forma presencial o telemática, a través de la plataforma Microsoft Teams, en un plazo de entre dos días y una semana después de la celebración del claustro de profesores, a excepción del que tendrá lugar el jueves 28-11-2023 para la constitución del nuevo Consejo Escolar tras las elecciones y del último consejo escolar de curso, que se celebrará el día 28 de junio, después del claustro final de curso.

Consejería de Educación y Ciencia
C.E.I.P. "Gloria Fuertes"
C/ Robledo, s/n - 45111 Cobisa (Toledo)
Tlf. y Fax: 925378589 / 925378495
http://ceip-gloriafuertescobisa.centros.castillalamancha.es
e-mail: 45011793.cp@edu.jccm.es
C.I.F.: S4500123G

3.1.2 Órganos de participación:

- **Asociación de madres y padres:**

Este curso escolar seguimos contando con la participación de nuestro AMPA "Gloria Fuertes". Aplaudimos las iniciativas que viene desarrollando desde su nacimiento y la colaboración que siempre nos brinda. Este curso se ha renovado la directiva del mismo con la inclusión de nuevos miembros participantes.

- **Familias:**

Se programarán las siguientes actuaciones con ellas:

- ✓ **Reunión de acogida a las familias de 3 años** para informarles de aspectos generales de la organización y funcionamiento del centro y del periodo de adaptación**.** Esta reunión se realizó de forma presencial el 7 de septiembre.

- ✓ **Reuniones trimestrales de aula**, previa planificación de su convocatoria por parte de los tutores para que no se solapen reuniones de grupos diferentes donde haya hermanos.

  Estas reuniones serán presenciales y se llevarán a cabo en horario de tarde (entre las 16:00 h y las 18:00 h) para favorecer la asistencia de las familias. Tendrán lugar al inicio de cada trimestre, salvo la correspondiente al tercer trimestre, que será al final de curso, coincidiendo con la entrega de notas.

  Toda la información dada en estas reuniones se publicará en la web del colegio para facilitar su difusión a las familias que no puedan asistir.

- ✓ **Tutorías familiares individualizadas**: con carácter ordinario, se realizarán de manera presencial los miércoles, de 14:00 h a 15:00 h en horario normalizado (de octubre a mayo), y de 13:00 h a 14:00 h, en horario reducido (septiembre y junio).

  No obstante, las familias podrán acordar con los tutores la realización de estas reuniones por vía telemática por razones de conciliación familiar, laboral o personal.

- ✓ **Jornadas informativas con las familias interesadas en solicitar plaza en nuestro centro**: se realizarán de forma presencial durante dos días del mes de febrero, con ocasión del inicio del proceso de admisión, con el fin de dar a conocer nuestro proyecto educativo, las instalaciones del centro, así como informar a las familias de las características de la nueva etapa educativa, en el caso del alumnado de Educación Infantil. En estas

jornadas estarán presentes los miembros del Equipo Directivo, la orientadora y alguna representante del equipo docente de Infantil.

- ✓ **Jornada informativa con las familias del alumnado de 6º de Primaria**: se llevará a cabo también a principios del mes de febrero, con ocasión del inicio del proceso de admisión, para informar de los trámites a seguir para la solicitud de plaza en los institutos, informar de las características de la nueva etapa educativa y aclarar cuantas dudas puedan tener al respecto. En esta jornada estarán presentes la Secretaria, la Orientadora del centro y la tutora del grupo de 6º.

- ✓ **Reunión informativa sobre el proceso de matriculación con las familias de los nuevos alumnos de 3 años**.

  Se realizará al final de curso.

- ✓ **Entrega individualizada a las familias de los resultados de la evaluación al final de curso.**

  Se realizará de forma presencial y tendrá la consideración de reunión final con las familias (3º trimestre). En ellas se les informará de los resultados académicos de sus hijos. Así mismo se utilizará el módulo de Seguimiento Educativo de la plataforma Educamos CLM para hacer llegar a las familias los informes individualizados.

3.1.3. Órganos de coordinación docente:

Por acuerdo del claustro, las reuniones de los órganos de coordinación se realizarán de forma presencial en los espacios habilitados al efecto.

- **Comisión de coordinación pedagógica (CCP):**

Es el órgano principal en la toma de decisiones de carácter pedagógico. A ser un centro con menos de 12 unidades, sus funciones son asumidas por el Claustro.

La Comisión de Coordinación Pedagógica se reunirá al menos una vez al mes (en función de las necesidades que vayan surgiendo) siempre que sean convocadas por la dirección del centro, de acuerdo con el artículo 50 (punto 5) de la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Lugar de celebración: *Sala de Reuniones.*

- **Equipos docentes:**

Las reuniones de los equipos docentes tienen como finalidad favorecer la coordinación del profesorado para facilitar la acción tutorial, la implementación de medidas de atención a la diversidad y, en definitiva, la creación de un buen ambiente de trabajo y de relación en el aula. Asimismo, los equipos docentes se reúnen para

Consejería de Educación y Ciencia
C.E.I.P. "Gloria Fuertes"
C/ Robledo, s/n - 45111 Cobisa (Toledo)
Tlf. y Fax: 925378589 / 925378495
http://ceip-gloriafuertescobisa.centros.castillalamancha.es
e-mail: 45011793.cp@edu.jccm.es
C.I.F.: S4500123G

valorar los resultados y la evolución de los grupos, y proponer medidas de apoyo y refuerzo, con ocasión de las evaluaciones del alumnado.

Se establecen las siguientes reuniones de los equipos docentes para este curso:

- Una reunión inicial para el trasvase de información entre el anterior y el nuevo equipo docente. En el caso de grupos que tienen alumnos/as con necesidades educativas especiales, el Equipo de Orientación y Apoyo informa de sus características y de las medidas adoptadas con ellos el curso pasado. **En este curso se han encontrado dificultades para estas reuniones por falta de tiempo y personal al incorporarse 5 tutores y la orientadora el día 11 de septiembre con la misma llegada de los alumn@s.**
- Una reunión por cada una de las convocatorias de evaluación (inicial, 1ª evaluación, 2ª evaluación y final).
- Asimismo, se convocarán reuniones de equipo docente siempre que, a juicio del tutor o de la mayoría del profesorado, se considere necesario coordinar una respuesta educativa ante la aparición de dificultades graves de aprendizaje, integración en el grupo o problemas de convivencia.

Lugar de celebración: *Biblioteca o Sala de Reuniones.*

- **Equipos de ciclo:**

Los equipos de ciclo estarán formados por los tutores de los grupos que los integran más el profesorado especialista con mayor carga lectiva en ellos. En cualquier caso, este profesorado se repartirá de manera proporcional entre todos los ciclos que conforman las etapas educativas del centro, con el fin de equilibrar el número de componentes en cada equipo.

Para este curso se establecen los siguientes equipos de ciclo:

EQUIPOS	COMPOSICIÓN
INFANTIL	• **Rosa Mª Cano Martín** (tutora de 3 años). • **Mª Carmen Lumbreras Sánchez** (tutora de 4 años). • **Mª Carmen Guzmán Pavón** (tutora de 5 años). • **María Martín-Ventas Martín** (prof. PT y jefa de estudios)
1º Y 2º (1º CICLO)	• **Mª Antonia Cabezón Ochoa** (tutora de 1º). • **Lourdes González Carrasco** (tutora de 2º**)**. • **Gentzane Ramírez Pindado** (profesora de AL) • **María Oliva Cano** (profesora de PT).

Consejería de Educación y Ciencia
C.E.I.P. "Gloria Fuertes"
C/ Robledo, s/n - 45111 Cobisa (Toledo)
Tlf. y Fax: 925378589 / 925378495
http://ceip-gloriafuertescobisa.centros.castillalamancha.es
e-mail: 45011793.cp@edu.jccm.es
C.I.F.: S4500123G

3º Y 4º (2º CICLO)	• **Mª del Carmen Rodríguez Serrano** (tutora de 3º) • **Carmen Moraleda Cano** (tutora de 4º). • **Mª Ángeles Claudio Galán** (prof. En 2º ciclo y secretaria). • **Miguel Ventas de la Cruz** (Especialista de música)
5º Y 6º (3º CICLO)	• **María Isabel García –Asenjo Juan** (tutora de 5º). • **Patricia de la Sierra Sanz** (tutora de 6º). • **Cecilio Israel Hernández Valentín** (prof de EF y director). • **Beatriz Gutiérrez Escribano** (profesora de Religión)

Los equipos de ciclo mantendrán, al menos, una reunión quincenal y siempre que sean convocados por el coordinador del ciclo. Asimismo, podrán convocarse como sesiones de coordinación de ciclo reuniones con todo el profesorado para informar y coordinar la elaboración de planes o documentos programáticos, así como para la puesta en común, planificación y organización de las actividades complementarias del centro (Navidad, Semana de la Familia, etc.)

Durante el primer trimestre, se realizará una reunión de coordinación internivelar entre el equipo docente de Infantil y el de 1º de Primaria con el fin de facilitar el tránsito del alumnado de una etapa a otra.

- **Tutorías:**

La asignación de tutorías se ha realizado siguiendo los criterios establecidos en las NCOF:

- Continuidad de dos cursos con el mismo grupo de alumnos/as.
- Prioridad de los componentes del Equipo Directivo.
- Antigüedad del profesorado en el centro.
- Asignación de tutorías con perfil bilingüe.

GRUPOS	TUTORES
3 años	Rosa Mª Cano Martín
4 años	Mª Carmen Lumbreras Sánchez
5 años	Mª Carmen Guzmán Pavón
1º	Mª Antonia Cabezón Ochoa
2º	Lourdes González Carrasco
3º	Mª del Carmen Rodríguez Serrano
4º	Carmen Moraleda Cano
5º	Mª Isabel García-Asenjo Juan
6º	Patricia de la Sierra Sanz

Consejería de Educación y Ciencia
C.E.I.P. "Gloria Fuertes"
C/ Robledo, s/n - 45111 Cobisa (Toledo)
Tlf. y Fax: 925378589 / 925378495
http://ceip-gloriafuertescobisa.centros.castillalamancha.es
e-mail: 45011793.cp@edu.jccm.es
C.I.F.: S4500123G

- **Equipo de Orientación y Apoyo:**

  Compuesto por los siguientes miembros:

  - Elisa Hernández Juárez (orientadora) siendo sustituida hasta su incorporación por Sagrario Arias González de la Aleja. Compartida con el CEIP Cardenal Tavera de la localidad. Su horario en el centro es el siguiente: martes y jueves de 9:00 a 15:00 y los dos primeros viernes de mes de 11:00 a 14:00.
  - María Martín –Ventas Martín (profesora de PT). Que ejerce además las funciones de Jefa de Estudios.
  - María Oliva Cano profesora de PT con media jornada para cubrir a la Jefa de Estudios. Su horario en el centro es lunes y jueves de 9:00 a 15:00 y miércoles de 9:00 a 11:30.
  - Gentzane Ramírez Pindado (profesora de Audición y Lenguaje). Itinerante con el CEIP Victorio Macho de Burguillos. Acudirá al centro los jueves, de 9:10 a 15:00 y los viernes, de 9:10 a 13:05 h.
  - Raquel García Duque (Auxiliar Técnico Educativo). A tiempo completo.
  - Rebeca Trenado Sánchez (Fisioterapeuta), está siendo sustituida por Andrea Polo Fuentes. Compartida con otros centros de la zona. Asistirá al centro los miércoles, de 9:00 a 10:30 h, para la atención directa de dos alumnos.

  El Equipo de Orientación y Apoyo, siempre que sea posible, se reunirá una vez al mes para realizar tareas de planificación y coordinación.

- **Coordinación del profesorado de Inglés y DNL:**

  El profesorado responsable de impartir el área de Inglés y las DNLs del Proyecto Bilingüe del centro se coordinará semanalmente con carácter general. No obstante, dado que la mayoría de este profesorado debe asumir, además, las funciones de tutoría y, por tanto, las responsabilidades que de ella se derivan, estas reuniones no siempre será posible realizarlas con una frecuencia semanal debido a la coincidencia con otras reuniones de coordinación docente.

  Siempre que sea compatible con la planificación mensual del resto de reuniones de coordinación docente, el coordinador lingüístico se reunirá mensualmente con el profesorado "bilingüe" de cada ciclo. Asimismo, una vez al mes, mantendrá una reunión conjunta con todo el profesorado para coordinar las actuaciones del proyecto bilingüe.

- **Coordinación del Proyecto Bilingüe de los colegios e institutos de Educación Secundaria del área de influencia.**

  El coordinador lingüístico, junto con la orientadora del centro, mantendrán dos reuniones con representantes de los colegios e institutos del área de influencia para la valoración y coordinación de sus respectivos proyectos bilingües. Estas reuniones se prevé tengan lugar en el primer y último trimestre del curso.

- **Coordinación de la orientadora del centro con los responsables de la orientación educativa de los institutos de educación secundaria de referencia.**

3.2 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

Servicio de comedor y aula matinal:

La organización y funcionamiento de este servicio están regulados en la Orden de 2 de marzo de 2004 y en las instrucciones que la Consejería de Educación envía a los Centros Educativos para su planificación en el curso siguiente. En este marco legal desarrollamos el funcionamiento del mismo.

Este nuevo curso ha renovado el convenio de gestión del comedor la empresa Mediterránea Catering, a su vez la dirección del Centro es la figura encargada de su supervisión junto con la Comisión de seguimiento del Consejo Escolar. También se establece una supervisión de las condiciones sanitarias por parte de la Inspección de Sanidad de la Junta de Castilla la Mancha. Y por último, indicar que este curso nuestro centro ha sido seleccionado para llevar a cabo una Actuación Prioritaria 1 de Supervisión del Servicio de Complementario de Comedor Escolar por parte de inspección educativa.

Recursos personales en el curso actual:

- Encargado/a de comedor, función que desarrolla el Director.
- Una cocinera.
- Dos cuidadoras.

En la actualidad usan el servicio 53 escolares en comedor y 18 escolares en el aula matinal; hay que añadir los usuarios esporádicos que son muy habituales en el centro.

Los derechos y deberes de los usuarios del servicio están recogidos en las normas de Organización y Funcionamiento del Centro.

Consejería de Educación y Ciencia
C.E.I.P. "Gloria Fuertes"
C/ Robledo, s/n - 45111 Cobisa (Toledo)
Tlf. y Fax: 925378589 / 925378495
http://ceip-gloriafuertescobisa.centros.castillalamancha.es
e-mail: 45011793.cp@edu.jccm.es
C.I.F.: S4500123G

4. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA EN ORDEN A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PLANTEADAS.

Durante el presente curso escolar la formación del profesorado a nivel individual se llevará a cabo a través de la Plataforma del Centro Regional de Formación del Profesorado. El centro se ocupa de dar difusión a toda la información que llega de dicha plataforma al profesorado del colegio, a través de los correos electrónicos, en el tablón de anuncios de acciones formativas y mediante el responsable de formación en el centro.

En este curso desarrollaremos de una línea formativa del profesorado dirigido a través de la creación de un seminario donde se aborde el análisis y la reflexión de los aspectos clave del trabajo con el Cuaderno de Evaluación, de las Aulas Virtuales y de las herramientas Chroma, Radio y Robótica.

Para llevar a cabo las acciones formativas del centro se adjunta el PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO donde se detallan todas las actividades formativas: ver Anexo I.

5. ASPECTOS ORGANIZATIVOS GENERALES.

5.1 HORARIO GENERAL DEL CENTRO Y CRITERIOS PARA SU ELABORACIÓN.

Una vez establecida la duración de las sesiones en 6 periodos de 45 minutos de duración, se fija el siguiente horario para todos los grupos del centro en el curso 2023-2024:

HORARIO NORMALIZADO (OCTUBRE-MAYO)

PERIODOS		HORARIO	DURACIÓN
LECTIVOS	1ª sesión	09:00 - 09:45	45 minutos
	2ª sesión	09:45 – 10,30	45 minutos
	3ª sesión	10:30 – 11:15	45 minutos
	4ªsesión* **(almuerzo INF)**	11:15 - 12:00	45 minutos
	Recreo	12:00 – 12:30	30 minutos
	5ª sesión	12:30 – 13:15	45 minutos
	6ª sesión	13:15 – 14:00	45 minutos
COMPLEMENTARIO		14:00 – 15:00	60 minutos
HORAS DE PERMANENCIA EN EL CENTRO			**6 horas**

***En Educación Infantil, el almuerzo se realiza dentro del aula al final de la cuarta sesión, con el fin de garantizar las condiciones de seguridad e higiene favorables ante la existencia de un alumno con múltiples alergias.**

Consejería de Educación y Ciencia
C.E.I.P. "Gloria Fuertes"
C/ Robledo, s/n - 45111 Cobisa (Toledo)
Tlf. y Fax: 925378589 / 925378495
http://ceip-gloriafuertescobisa.centros.castillalamancha.es
e-mail: 45011793.cp@edu.jccm.es
C.I.F.: S4500123G

En los meses de septiembre y junio, estos horarios se reducen en una hora lectiva, quedando los periodos distribuidos de la siguiente forma

HORARIO REDUCIDO (SEPTIEMBRE Y JUNIO)

PERIODOS		HORARIO	DURACIÓN
LECTIVOS	1ª sesión	09:00 - 09:45	45 minutos
	2ª sesión	09:45 – 10,30	45 minutos
	3ª sesión	10:30 – 11:00	30 minutos
	4ªsesión* **(almuerzo INF)**	11:00 - 11:30	30 minutos
	Recreo	11:30 – 12:00	30 minutos
	5ª sesión	12:00 – 12:30	30 minutos
	6ª sesión	12:30 – 13:00	30 minutos
COMPLEMENTARIO		13:00 – 14:00	60 minutos
HORAS DE PERMANENCIA EN EL CENTRO			**5 horas**

Debido a las condiciones climatológicas de estos meses, las sesiones más largas (45 min) se ubican al comienzo de la jornada escolar, adecuando así su duración a los niveles de atención del alumnado y a la evolución de la temperatura a lo largo de la jornada escolar.

5.1 HORARIO DEL PROFESORADO. CRITERIOS PARA SU ELABORACIÓN.

Principios generales:

El principio que guía y vertebra la elaboración del horario del profesorado es la **estabilidad**:

a) Por un lado, de la figura del tutor con su grupo de alumnos/as, con el fin de reforzar su papel de referente principal del grupo.

b) Por otro, del equipo docente que interviene en un mismo ciclo.

En ambos casos, intentamos minimizar en lo posible la movilidad y el desplazamiento del profesorado fuera de sus ámbitos principales de actuación.

No obstante, al margen del horario del profesorado de Música y Religión, que necesariamente debe pasar por todos los niveles, del horario de las profesoras de PT y AL, cuya movilidad está sujeta a la existencia de ACNEAES en diferentes niveles y de la conveniencia de distribuir los refuerzos educativos para que coincidan preferentemente con las áreas instrumentales, el cumplimiento del principio de estabilidad está condicionado por dos factores que merecen un capítulo aparte:

1. **El proyecto bilingüe del centro**, con las siguientes repercusiones en el horario del profesorado:

Consejería de Educación y Ciencia
C.E.I.P. "Gloria Fuertes"
C/ Robledo, s/n - 45111 Cobisa (Toledo)
Tlf. y Fax: 925378589 / 925378495
http://ceip-gloriafuertescobisa.centros.castillalamancha.es
e-mail: 45011793.cp@edu.jccm.es
C.I.F.: S4500123G

a. Las tutoras sin perfil bilingüe (1º y 2º de Primaria) tienen que impartir docencia en otros cursos:

   I. La tutora de 1º imparte Conocimiento del Medio Social y Cultural a 4º, Valores a 4º, Valores a 4 y 5 años. A cambio, su grupo recibe las sesiones de Inglés por parte de la tutora de 4º y de Conocimiento del Medio Natural y Plástica (DNL) de la tutora de 3º.

   II. La tutora de 2º imparte Educación Física a 1º y Valores a 5º, A cambio, su grupo recibe las sesiones de Inglés por parte de la tutora de 5º y de Conocimiento del Medio Natural y plástica (DNL) de la tutora de 3º.

No obstante, hemos de decir que este curso el no tener la concesión de 1/3 de cupo extraordinario de INF_I ha ocasionado grandes trastornos a nivel organizativo del centro, como que la tutora de 4 años de infantil tenga que salir un número excesivo de sesiones de su aula de referencia y que tengan que ser asumidas todas las sesiones de ingles de infantil por la tutora de 6º de primaria. Además de todo ello se han visto disminuido de manera considerable el número de refuerzos ordinarios. La adaptación del proyecto a las modificaciones introducidas en el currículo por la LOMLOE, lo que, a su vez, ha supuesto:

   i. La incorporación del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural en sustitución de las áreas de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales en los cursos de en todos los cursos de primaria) y la consiguiente modificación de la carga horaria. De acuerdo con la instrucción quinta de la *Resolución de 22/06/2022*, se optó por seguir manteniendo como DNL sólo las competencias específicas y los saberes básicos correspondientes al ámbito de las Ciencias Naturales, lo que significa que ésta podrá ser impartida por profesorado diferente (tutor y profesorado DNL) durante los próximos cuatro años.

   ii. El aumento de una sesión más de Plástica (DNL), con el fin de garantizar el porcentaje del 25% de impartición del currículo en L2.

2. **La configuración del equipo directivo**, cuyos efectos en el horario son:

   a. El reparto del área de Educación Física entre la tutora de 2º de Primaria (1º y 2º º de Primaria) y el especialista de EF (3º, 4º, 5º y 6º), con el fin de posibilitar la dedicación de éste último a sus funciones de director.

   b. La necesidad de repartir el alumnado ACNEAE entre las dos especialistas de Pedagogía Terapéutica para posibilitar la dedicación a la jefatura de estudios de la titular de la plaza y para cubrir las necesidades de dos ACNEES en infantil con riesgo de atragantamiento a los que la ATE no puede atender a la vez ya que están en cursos distintos. Por todo ello se ha solicitado un ATE extraordinario para el centro.

Criterios:

Además del principio general de estabilidad, condicionado por el proyecto bilingüe y la configuración del equipo directivo, los criterios y aspectos más importantes tenidos en cuenta para la elaboración de los horarios del profesorado han sido los siguientes:

Consejería de Educación y Ciencia
C.E.I.P. "Gloria Fuertes"
C/ Robledo, s/n - 45111 Cobisa (Toledo)
Tlf. y Fax: 925378589 / 925378495
http://ceip-gloriafuertescobisa.centros.castillalamancha.es
e-mail: 45011793.cp@edu.jccm.es
C.I.F.: S4500123G

- **El carácter compartido de algunos puestos del centro y la reducción por itinerancia que conllevan:**
  - **El profesor de Música** es compartido con el CEIP "Fábrica de Armas", de Toledo. Acude a nuestro centro los martes y los jueves. Su situación en el centro es definitiva.
  - **La orientadora** es compartida con el CEIP "Cardenal Tavera", de Cobisa. Presta sus servicios en nuestro centro los martes y los jueves, y dos viernes al mes reduciéndose este día las dos últimas horas por itinerancia. En estos momentos está siendo sustituida y la reducción por itinerancia la tiene las dos primeras horas de los viernes.
  - **La especialista de Audición y Lenguaje** es compartida con el CEIP "Victorio Macho", de Burguillos de Toledo. Acude al centro los jueves y los viernes, y tiene una reducción horaria por itinerancia de 1h y 15 minutos, que reparte entre los diez primeros minutos de ambos días y los últimos 55 minutos del viernes. Estará disponible también en horario complementario para atender telefónicamente o por videoconferencia a las familias, así como cuando su presencia sea necesaria en reuniones de evaluación o de coordinación docente y éstas no coincidan con las programadas en su centro de cabecera.
- **La adecuación del profesorado disponible con perfil bilingüe al horario del área de Inglés y de las DNL.**

  Este curso contamos con un total de 5 profesores habilitados para impartir las sesiones de inglés y/o DNL (Ciencias Naturales y Plástica). Sus funciones, perfiles, áreas y grupos se reflejan en la siguiente tabla:

FUNCIÓN	PERFIL PLANTILLA	ÁREAS (grupos)
• Tutora de 4 años	INF_I	Infantil - DNLs Infantil (3, 4 y 5 años)
• Tutora de 3º	PRI	Conocimiento del Medio Natural (1º,2º y 3º) y Plástica (1º,2º y 3º)
• Tutora de 4º	PRI	Inglés (1º,3º Y 4º), Conocimiento del Medio Natural (4º) y plástica (4º)
• Tutora de 5º	FI	Inglés (2º Y 5º) y C. Naturales (5º) y Plástica (5º)
• Tutora de 6º	FI	Inglés (3, 4 y 5 años y 6º) y C. Naturales (6º) y Plástica (6º)

- **La ubicación preferente de las sesiones de apoyo a los ACNEAES** por parte de las especialistas de PT y AL coincidiendo con las áreas instrumentales, así como de las sesiones del profesorado de refuerzo educativo.
- **El horario asignado a los grupos para la utilización de diferentes espacios educativos del centro:**
  - **Biblioteca,** para el desarrollo del Plan de Lectura y el préstamo y la devolución de libros.
  - **El aula Althia,** para llevar a cabo la sesión dedicada al proyecto de desarrollo de la competencia digital.

- **El aula de la Naturaleza (huerto escolar),** para llevar a cabo la sesión dedicada al proyecto de Convivencia y Naturaleza.

La utilización de todos estos espacios conlleva la necesidad de contar con **personal de apoyo o refuerzo**, especialmente en los grupos de alumnado de menor edad y más numerosos.

- **El reparto de las sesiones de Educación Física** entre la tutora de 2º de Primaria (responsable de los grupos de 1º, 2º) y el especialista del área y director del centro (responsable de los grupos de 3º, 4º, 5º y 6º), evitando la coincidencia de sus respectivos grupos en el patio o en el pabellón, la cual este año ha sido imposible coincidiendo en la segunda sesión de los viernes en la que los docentes se reparten los espacios, utilizando el alumnado de 1º el aula de psicomotricidad y el de 3º el pabellón .
- **La distribución del horario lectivo de los miembros del equipo directivo** de forma que las funciones de gestión y administración del centro puedan quedar cubiertas en todo momento por alguno de ellos.

  Se reserva la primera sesión del lunes y martes para que la secretaria pueda atender a las familias que demandan ayuda en la tramitación de becas, ayudas u otros servicios.
- **La coordinación del profesorado**, al margen de la ya establecida para los órganos de coordinación docente de acuerdo con la Orden de 05/08/2014 (CCP, coordinaciones de ciclo y equipos docentes):
  - **Del profesorado responsable del Proyecto Bilingüe**. Se llevará a cabo los lunes en horario complementario por niveles y un lunes al mes para la coordinación conjunta de todo el profesorado. Asimismo, este profesorado cuenta con un periodo lectivo en su horario para la preparación y, en su caso, coordinación de sus actividades.
  - **Del Equipo de Orientación y Apoyo**. Se realizará, siempre que sea posible, al menos un jueves de cada mes en horario complementario, ya que es el único día en que coinciden los tres miembros del equipo en el centro.
  - **De la responsable de Orientación y del Jefe de Estudios**. Se realiza los martes, durante la quinta sesión (de 12:30 a 13:15).
  - **De las tutoras con ACNEAES con el Equipo de Orientación y Apoyo para la coordinación de los Planes de Trabajo**. Se realizará una reunión al inicio de cada trimestre para la elaboración del Plan de Trabajo y otra al final del mismo para su evaluación. Estas reuniones tendrán lugar los jueves, día en el que se encuentran presentes en el centro todos los componentes del Equipo de Orientación
  - **De los miembros del equipo directivo**. Se establece la tercera sesión del jueves para la coordinación del equipo, al ser ésta la única en que sus miembros coinciden en el ejercicio de sus funciones directivas. Asimismo, el equipo directivo realizará tareas de coordinación en horario complementario siempre que lo permiten las actividades programadas en este horario (coordinación, entrevistas, formación,…).

Consejería de Educación y Ciencia
C.E.I.P. "Gloria Fuertes"
C/ Robledo, s/n - 45111 Cobisa (Toledo)
Tlf. y Fax: 925378589 / 925378495
http://ceip-gloriafuertescobisa.centros.castillalamancha.es
e-mail: 45011793.cp@edu.jccm.es
C.I.F.: S4500123G

5.1.1 HORARIO LECTIVO DEL PROFESORADO: ÁREAS Y FUNCIONES.

TUTORES	ÁREAS / REFUERZOS		FUNCIONES
	EN SU TUTORÍA	FUERA DE SU TUTORÍA	
3 años	CA, DEE, CRR	2 REF (3a) 1 REF (4 a) DEE, CRR(4a)	
4 años	CA, DEE, CRR, DNL	1 REF (3a), DNL (3,4 y 5 a)	Profe.DNL Coordinadora de ciclo
5 años	CA, DEE, CRR	3 REF (5a) DEE, CRR(4a)	
1º	LEN, MAT, CM(S),VAL, PROs	CM-S (4º), VAL (4 y 5 a), 1 REF-DIG (2º),	Coordinación 1º ciclo Bienestar y Protección
2º	LEN, MAT, CM(S), VAL, EF , PROs	EF (1º),VAL (5º), 1 REF-LEN(3º)	Plan de Lectura y Biblioteca
3º	LEN, MAT, CM(N), PLAS, PROs	PLAS (1º y 2º) y CN (1º y 2º) REF-MAT(1º)	Profe. DNL y Coordinación de Actividades Extraescolares
4º	LEN, ING, CM(N), PLAS, PROs	ING (1º Y 3º)1 REF-MAT (1º), 1 REF-LEN (3º)	Coordinación 2º ciclo, Coordinadora proyecto bilingüe. Profe. DNL
5º	LEN, MAT, ING, CM(N), PLAS, PRO, CIU	ING (2º),1 REF-DIG (3º)	Coordinación 3º Ciclo Profe. DNL
6º	LEN, MAT, ING, CM(N), PLAS, PROs	ING (3,4 y 5 a)	Profe DNL

ESPECIALISTAS	ÁREAS (GRUPOS)	FUNCIONES
EDUCACIÓN FÍSICA	E. FÍSICA (3º, 4º, 5º, 6º)	Director, Comedor-Matinal, Riesgos Laborales
MÚSICA	MÚSICA (1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º) ,CMS(3º), VAL(3º), 1 REF-LEN(2º) 1 REF-MAT(1º)	Profesor (itinerante) Radio/Chroma
RELIGIÓN	3a, 4a, 5a, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º	Transformación Digital y Formación
SECRETARIA	MAT(4º), CMS(6º), CMS(5º), VAL(3a), VAL(6º), REF-LEN(4º)	Secretaria y coordinación del huerto escolar.

PROF. DE APOYO	GRUPOS (ALUMNOS) / REF (GRUPOS)	FUNCIONES
PT	3 años (1) , 5 años (1), 1 ENRIQ (3º)	Coordinación de bienestar y protección (actividades mejora de la convivencia) y Jefatura de estudios.
PT	3 años (1), 1º (1), 2º (3) , REF-MAT (3º), REF-DIG (1º), REF-LEN(4º), REF-MAT (4º)	
AL	3 años (2) 5 años (1), 1º (1), 2º (3), 3º (1)	Profesora (itinerante)

Consejería de Educación y Ciencia
C.E.I.P. "Gloria Fuertes"
C/ Robledo, s/n - 45111 Cobisa (Toledo)
Tlf. y Fax: 925378589 / 925378495
http://ceip-gloriafuertescobisa.centros.castillalamancha.es
e-mail: 45011793.cp@edu.jccm.es
C.I.F.: S4500123G

5.1.2 HORARIO COMPLEMENTARIO: FUNCIONES Y PLANIFICACIÓN ANUAL DE REUNIONES

El horario complementario para este curso sería el siguiente:

DIAS	HORA	FUNCIONES
Lunes	**14:00 h.** **15:00 h.**	• **Coordinación del profesorado del Proyecto Bilingüe** • **Programación y elaboración de materiales curriculares.** • **Consejo Escolar.**
Martes	**14:00 h.** **15:00 h.**	• **Formación.** • Coordinaciones de ciclo. • Equipos docentes. • **Claustro.**
Miércoles	**14:00 h.** **14:55 h.**	• **Atención a familias.** • Formación.
Jueves	**14:00 h.** **14:45 h.**	• **CCP.** • **Reuniones de Equipo de Orientación.** • **Coordinaciones de ciclo**. • **Equipos docentes.** • **Coordinación de planes de trabajo de ACNEES (Equipo de Orientación – Tutoras / Equipo Docente)** • **Claustro.**

**Aparecen en negrita las funciones que son fijas esos días*

Se establece el JUEVES como el día idóneo para la coordinación pedagógica en sus diferentes estructuras (CCP, reuniones de ciclo, equipo docente, EOA), así como para la realización de claustros, debido a que es el único día en que coincide todo el profesorado del centro.

Asimismo, cuando la duración de las reuniones y tareas programadas dentro del horario complementario de un mes exceda el horario de obligada permanencia en el centro, se fijará un jueves de ese mes (o, en su caso, víspera de festivo) para realizar la reducción horaria de cómputo mensual.

Los horarios se encuentran recogidos en el programa de gestión DELPHOS.

Adjuntamos a continuación la planificación anual de reuniones prevista para este curso:

Consejería de Educación y Ciencia
C.E.I.P. "Gloria Fuertes"
C/ Robledo, s/n - 45111 Cobisa (Toledo)
Tlf. y Fax: 925378589 / 925378495
http://ceip-gloriafuertescobisa.centros.castillalamancha.es
e-mail: 45011793.cp@edu.jccm.es
C.I.F.: S4500123G

Calendario de reuniones. Curso 2023-24

CEIP GLORIA FUERTES

Calendario de reuniones. Curso 2023-24

septiembre 2023

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

octubre 2023

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

noviembre 2023

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

diciembre 2023

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

enero 2024

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

febrero 2024

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29			

marzo 2024

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

abril 2024

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

mayo 2024

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

junio 2024

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

EV	Sesiones de evaluación (equipos docentes)
CCP	Comisión de Coordinación Pedagógica
C.C.	Coordinaciónde ciclo.
CI	Coordinación internivelar (equipos docentes de Infantil, 1º y 2º)
EO	Reunión de Equipo de Orientación/Equipo de Orientación-Tutor/Equipo Docente
TF	Tutoría con familias
PB	Coordinación del profesorado PB (Proyecto Bilingüe)
FOR	Formación
CLA	Claustro
CE	Consejo Escolar
DND	Días no lectivos, sin actividad docente

Consejería de Educación y Ciencia
C.E.I.P. "Gloria Fuertes"
C/ Robledo, s/n - 45111 Cobisa (Toledo)
Tlf. y Fax: 925378589 / 925378495
http://ceip-gloriafuertescobisa.centros.castillalamancha.es
e-mail: 45011793.cp@edu.jccm.es
C.I.F.: S4500123G

	Sept	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
EV	21,25,28			11,12,13,14			11,12,13,14			19,20,24,25
CCP	7,19	17	2,23	21	18	1, 22	21	20	18	1, 5
C.C.	4,11,12	19	9,21		11,23	8,20	19	2,18	14	4
CI			7							
EO	5	5	30			15	7	4	23	13
TF	13,20,27	4,8,11,25	8,15,22,29	20	10,17,24, 31	7,21,28	6,20	12, 19, 26	3, 10, 17, 24	14, 28
PB	18	2,9,23,30	13,20	4	8,22	5,19,26	4	8,22,29	6,20,27	3,10
FOR		3,10,24	14	19	9,16,30	6,27	5	9,23	7,21	
CLA	1,14,26	26	16		25				9	28
CE		31	28		29				13	28
DND		12,13	1, 17	6, 7,8, 23-31	1-7	12.13.14	25,26,27,28,29	1	1, 29,30,31	

5.2 HORARIOS DEL ALUMNADO Y CRITERIOS PARA SU ELABORACIÓN.

Al objeto de favorecer un mejor desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, se han tenido en cuenta los siguientes criterios y aspectos a la hora de configurar el horario de los alumnos:

- ***El nivel de atención y receptividad del alumnado:***

  Se establece la ubicación preferente de las áreas que desarrollan las competencias lingüística y matemática en las dos primeras sesiones de la mañana o en la de después del recreo, coincidiendo con un mayor nivel de atención y receptividad del alumnado.

  No obstante, la coincidencia, de los apoyos de PT y AL y de los refuerzos educativos con las sesiones de Lengua y Matemáticas preferentemente, el horario del especialista de Música (itinerante) y de la profesora de Religión Católica, obliga en ocasiones a trasladar estas sesiones a otros tramos horarios.

- ***La dedicación de dos sesiones del horario al desarrollo de los proyectos/actividades de mejora de la competencia digital, el plan de lectura, la convivencia y el aprovechamiento de nuestro huerto escolar. Este criterio condiciona el uso de los siguientes espacios:***

  <u>La biblioteca:</u>

  - Se asigna a cada grupo una sesión semanal con su tutora en la biblioteca para realizar el préstamo y la devolución de libros quincenalmente, o para la utilización de este espacio como animación y motivación a la lectura.
  - **El Plan de Lectura del centro recogerá las actuaciones y tareas que se llevarán a cabo en este espacio para el fomento de la lectura y la mejora de la competencia lectora de nuestro alumnado.**
  - Las sesiones asignadas a los grupos de Educación Infantil se han hecho coincidir con aquellas en las que las tutoras cuentan con profesorado de refuerzo para hacer posible el acompañamiento del alumnado con el registro del préstamo.

- Asimismo, en Infantil, los tres grupos cuentan con profesorado de refuerzo para acudir a la biblioteca.
- Se establece el siguiente cuadrante de uso de la biblioteca:

HORARIO DE BIBLIOTECA

CURSO: 2023/24

hora	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
09,00 09,45	6º BIBLIOTECA			5º BIBLIOTECA	
09,45 10,30	Responsable biblioteca		4º BIBLIOTECA	3 años	4 años
10,30 11,15					3º BIBLIOTECA
11,15 12,00				Responsable biblioteca	1º BIBLIOTECA
12,00 12,30	R E C R E O				
12,30 13,15					
13,15 14,00		2º BIBLIOTECA			5 años

- El profesorado podrá utilizar la biblioteca en cualquiera de las sesiones restantes, para lo cual realizará su reserva correspondiente en el cuadrante establecido al efecto con el fin de evitar la coincidencia casual con otro grupo.

El aula ALTHIA

- Se establece para cada grupo una sesión semanal con su tutor para el uso de este espacio, coincidente con la asignada en su horario de dedicación al proyecto de la competencia digital.
- Además de los ordenadores del aula Althia, el alumnado podrá hacer uso durante estas sesiones de los dispositivos móviles (tablets) con que cuenta el centro.
- Los grupos de Ed Infantil y 1º, 2º, y 3º dispondrán de profesorado de refuerzo o apoyo (PT) para ayudar a la tutoras y al alumnado en la conexión de los equipos y en la supervisión y seguimiento de las tareas.
- **El Plan Digital del centro recogerá las tareas y actuaciones que se desarrollarán en este espacio para mejorar la competencia digital del alumnado.**

- Se establece el siguiente cuadrante para el uso del aula Althia:

HORARIO DEL AULA ALTHIA

CURSO: 2023/24

hora	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
09,00 09,45					
09,45 10,30				3 años	4 años
10,30 11,15					
11,15 12,00	5º	2º Ref. Toñi			
12,00 12,30	R E C R E O				
12,30 13,15		3º Ref.Maribel		6º	
13,15 14,00	1º Ref. María O			4º	5 años

- El profesorado que quiera utilizar el aula Althia (o las tablets) en cualquiera de las sesiones restantes, realizará su reserva correspondiente en el cuadrante establecido al efecto con el fin de evitar la coincidencia casual con otro grupo.

El Aula de la Naturaleza (huerto escolar)

- Se asigna con carácter preferente a cada grupo una sesión semanal con su tutora y otra con el responsable del área de Conocimiento del Medio Natural / Ciencias Naturales para el uso del aula de naturaleza (huerto escolar).
- Esta sesión coincide con la asignada al proyecto de centro a los grupos en su horario, para así llevar a cabo las actividades que se programen en este espacio del centro.
- Por otro lado una de estas sesiones estará dedicada a la realización programada de actividades para mejorar la convivencia en nuestro centro, sistematizándose un viernes de cada mes y reflejándose en la planificación mensual.

Consejería de Educación y Ciencia
C.E.I.P. "Gloria Fuertes"
C/ Robledo, s/n - 45111 Cobisa (Toledo)
Tlf. y Fax: 925378589 / 925378495
http://ceip-gloriafuertescobisa.centros.castillalamancha.es
e-mail: 45011793.cp@edu.jccm.es
C.I.F.: S4500123G

- Se establece el siguiente cuadrante para el uso del Aula de la Naturaleza.

AULA DE LA NATURALEZA

CURSO: 2023/24

hora	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
09,00 09,45					
09,45 10,30		6º SCIENCE	3 años CyN		
10,30 11,15				2º SCIENCE	4 años CyN
11,15 12,00		1º SCIENCE	5 años CyN		4º CyN
12,00 12,30	R	E	C R	E	O
12,30 13,15	3º SCIENCE				1º/2º/5º/6º CyN
13,15 14,00	5º SCIENCE		4º SCIENCE		3º CyN

- Al igual que para el uso de la biblioteca y del aula Althia, el profesorado que quiera utilizar este espacio en cualquiera de las sesiones restantes, realizará su reserva correspondiente en el cuadrante establecido al efecto con el fin de evitar la coincidencia casual con otro grupo o, en caso de querer utilizarlo en una sesión asignada con carácter preferente a un grupo, se asegurará de que éste no va a hacer uso de él.

- ***Los apoyos y refuerzos del alumnado:***

  Se establece la siguiente distribución inicial de apoyos y refuerzos para el alumnado:

Consejería de Educación y Ciencia
C.E.I.P. "Gloria Fuertes"
C/ Robledo, s/n - 45111 Cobisa (Toledo)
Tlf. y Fax: 925378589 / 925378495
http://ceip-gloriafuertescobisa.centros.castillalamancha.es
e-mail: 45011793.cp@edu.jccm.es
C.I.F.: S4500123G

DÍAS	Sesión	GRUPOS									
		3 años	4 años	5 años	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
LUNES	1ª					PT					
	2ª			PT	PT						
	3ª	PT					REF MAT				
	4ª	PT				PT					
	5ª	REF									
	6ª			PT	REF DIG						
MARTES	1ª	PT			REF MAT						
	2ª			PT			REF LEN				
	3ª	REF									
	4ª	PT				REF DIG					
	5ª						REF DIG				
	6ª		REF	REF							
MIÉRCOLES	1ª	PT			PT			REF LEN			
	2ª			REF		PT					
	3ª	PT		PT	REF MAT						
	4ª										
	5ª						REF ENR				
	6ª										
JUEVES	1ª	PT			PT	AL (LEN) REF LEN					
	2ª	REF		PT	AL(LEN) REF LEN	PT					
	3ª	AL						REF LEN			
	4ª	PT					AL(LEN)				
	5ª	AL						REF MAT			
	6ª	PT	REF	AL							
VIERNES	1ª	PT			REF MAT	AL(LEN)					
	2ª		REF	AL							
	3ª	PT AL					REF LEN				
	4º	AL									
	5ª	AL									
	6ª			PT							
TOTAL	PT	11	0	6	3	4	0	0	0	0	24
	AL	5	0	2	1	2	1	0	0	0	11
	REF	3	3	2	5	2	5	3	0	0	23
TOTAL (PT+AL+REF)		19	3	10	9	8	6	3	0	0	58

Consejería de Educación y Ciencia
C.E.I.P. "Gloria Fuertes"
C/ Robledo, s/n - 45111 Cobisa (Toledo)
Tlf. y Fax: 925378589 / 925378495
http://ceip-gloriafuertescobisa.centros.castillalamancha.es
e-mail: 45011793.cp@edu.jccm.es
C.I.F.: S4500123G

- **Con relación a los apoyos:**

  En Primaria se realizan durante las sesiones de Lengua y Matemáticas, **c**on el fin de que el alumnado pueda recibir una respuesta diferenciada en las áreas instrumentales dentro del aula y no perder sesiones del resto de materias, a excepción de la sesión de apoyo del jueves a 1º de Primaria, en la 1ª sesión, que coincide con el área de valores y una sesión de AL que coincide con DNL a 3 años la 5ª sesión de los viernes. Las familias han sido informadas de ello y han manifestado su conformidad al respecto.

  Además la profesora de PT realiza una sesión de enriquecimiento, como medida de inclusión ordinaria, con los alumnos de 3º, orientada a dar respuesta a una alumna de altas capacidades.

  En Infantil, la profesora de PT realiza todos sus apoyos dentro de las aulas de 3 y 5 años. En Primaria se realizan igualmente dentro del aula a excepción del lunes las sesiones 1ª y 5ª y miércoles en la 2ª sesión por decisión del equipo de orientación al ser mejor opción para el aprovechamiento de las mismas. Las familias de los alumnos que atiende han sido informadas de ello y manifestado su conformidad al respecto.

  Los apoyos de AL se realizan en el aula específica de esta profesora debido a la propia naturaleza del trabajo que tiene que realizar con los alumnos a los que atiende y a las condiciones idóneas para realizarlo.

- Con relación a los **refuerzos educativos:**

  Éstos se han asignado en las áreas de Lengua y Matemáticas.

  Su organización y distribución se ha realizado teniendo en cuenta las dificultades de aprendizaje detectadas por los tutores a partir de la evaluación inicial, el informe de evaluación final y los informes individualizados del curso pasado.

  Asimismo los grupos de 1º, 2º y 3º se han reforzado también con profesorado en las sesiones dedicadas a los proyectos para la mejora de la competencia digital.

- En cualquier caso, la distribución de los apoyos y refuerzos estará sujeta a las necesidades y a los déficits de aprendizaje que se vayan detectando en el alumnado a lo largo del curso.

- ***La actuación de otros profesionales en el centro para la atención de alumnado con necesidades especiales:***

  Además de los apoyos y refuerzos educativos que realiza el profesorado con el alumnado con necesidades educativas especiales o que presenta dificultades de aprendizaje, el centro cuenta con una Auxiliar Técnico Educativa a tiempo completo y una fisioterapeuta los miércoles, de 9:00 a 10:30 h.

El Proyecto Bilingüe y las modificaciones introducidas en el currículo por la LOMLOE:

- En Educación Infantil, se han establecido un total de 4 sesiones con cada grupo. La duración y el contenido de estas sesiones es el siguiente:
  - 2 sesiones de 45 minutos, dedicadas a la enseñanza de la lengua inglesa.

- 1 sesión de 45 minutos de animación a la lectura en inglés (storytelling) y realización de actividades globalizadas en torno a la historia o el texto leído.
- 1 sesión de 45' dedicada a la realización de juegos, danzas y actividades de psicomotricidad.

Todas las sesiones de DNL son impartidas por la tutora de 4 años, y las de inglés por la tutora de 6º, las cuales deben compaginar su horario de tutoría con las sesiones de DNL e Inglés al resto de los grupos, situación que se hace compleja.

- En Educación Primaria, como ya dijimos en el apartado referido al horario del profesorado, los cambios introducidos en el currículo por la LOMLOE han supuesto las siguientes modificaciones con respecto al anterior horario lectivo semanal:
  - La incorporación del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural en sustitución de las áreas de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales ya en todos los cursos de primaria y la consiguiente modificación de la carga horaria

5.3 AGRUPAMIENTOS.

Este curso contamos con 3 grupos de Educación Infantil y 6 grupos de Primaria.

El número total de alumnos matriculados es de 155, distribuidos de la siguiente forma:

ETAPA	GRUPOS	NÚM. ALUMNADO	AULAS
INFANTIL	3 años	18	*El Dragón Tragón*
	4 años	12	*Coleta payasa, ¿qué pasa?*
	5 años	16	*La Bruja Burbuja*
PRIMARIA	1º	17	*El Mago Majareta*
	2º	20	*La oca Loca*
	3º	21	*La pulga Federica*
	4º	20	*El cocodrilo Cirilo*
	5º	15	*El viajero reportero*
	6º	16	*El bosque de Daniela*
TOTAL DE ALUMNOS		**155**	

Se recuperan los agrupamientos mixtos que realizábamos con ocasión de las actividades internivelares que llevábamos a cabo antes de la pandemia, tales como:

- Talleres internivelares en Educación Infantil.
- Talleres internivelares con ocasión de celebraciones y actividades complementarias de centro (Halloween, Semana de la Familia, etc.).
- Agrupamientos flexibles para realizar refuerzos.
- Agrupamientos del Padrino digital.

Consejería de Educación y Ciencia
C.E.I.P. "Gloria Fuertes"
C/ Robledo, s/n - 45111 Cobisa (Toledo)
Tlf. y Fax: 925378589 / 925378495
http://ceip-gloriafuertescobisa.centros.castillalamancha.es
e-mail: 45011793.cp@edu.jccm.es
C.I.F.: S4500123G

5.4 DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS.

Aulas:

Su distribución se ha realizado tratando de reducir en lo posible el flujo del alumnado por los pasillos y las escaleras durante las entradas y salidas. Al igual que en el curso pasado, y dada la disponibilidad de aulas, se mantienen las clases de 1º y 2º de Primaria en la planta de abajo, junto con las aulas de Infantil, ya que creemos que éstas reúnen mejores condiciones espaciales y ambientales para estos niveles educativos que las de la planta de arriba, destinada a las aulas de Primaria. Los alumnos/as de primero y segundo de primaria acceden a sus clases por la puerta de acceso de cada aula.

Ya se han reflejado anteriormente, en el apartado de *Agrupamiento* las aulas correspondientes a los diferentes grupos.

Otros espacios:

El resto de espacios de que dispone el centro y su uso para este curso son los siguientes:

ESPACIOS	DENOMINACIÓN	USO (curso 2022-23)
Aulas específicas		
Aula de Música	*Antón , el músico*	Habitual (clases de música)
Aula de Religión	*Doña Pito Piturra*	Habitual (clases de religión)
Aula de alternativa (Infantil)	*El pirata Patapalo Malapala*	Habitual (Alternativa 4a y 5a)
Aula de croma y radio	*Don Pirulí*	Taller de croma y radio
Aula Althia	*El pulpo mecanógrafo*	Mejora de la competencia digital
Aula para desdobles	*El camello cojito*	
Aula para desdobles	*Donosito, el osito osado*	Desdoble de 2º en Inglés.
Sala de Psicomotricidad	*El gusano sano*	Psicomotricidad Infantil
Aula de la Naturaleza (huerto)	*La maestra de las Flores*	Activ. de Convivencia y Naturaleza
Despachos del Equipo de Orientación y Apoyo		
Responsable de Orientación	*Calixto, el calamar listo*	Habitual
PT	*Querer es poder*	Habitual
AL	*El pastor sordo*	Habitual
Despachos del Equipo directivo		
Dirección	*El león travieso*	Habitual
Jefatura de estudios	*Canción del marinero*	Habitual (Archivo y expedientes)
Secretaría	*Don Donato pasa el rato*	Habitual
Salas		
Sala de Psicomotricidad	*El gusano sano*	Psicomotricidad Infantil
Sala de Profesores	*La ardilla y su pandilla*	Coordinación y reprografía.
Sala de Reuniones	*La gata chundarata*	Claustros y CCP
Sala del AMPA	*La banda del oso panda*	Habitual
Otros		

Biblioteca	*Coleta la poeta*	Alumnado: uso habitual Profesorado: reuniones de Coordinación y Evaluación
Departamento de Inglés	*El perro vagabundo*	Almacén material didáctico
Pabellón polideportivo	*El ciempiés futbolista*	Habitual (en caso de lluvia)
Comedor escolar	*La manzana Reineta*	Habitual
Almacén de Infantil	*La niña exploradora*	Habitual
Almacén de Primaria	*La momia tiene catarro*	Habitual
Conserjería	*Cangura para todo*	Cambio de muda
Areneros de Infantil y Primaria		Habitual
Pistas polideportivas		Educación Física y recreos

- El aula de Religión (*Doña Pito Piturra*) acogerá a los grupos de Religión de todos los cursos, excepto infantil de 3º años que se desplazarán al aula de valores de infantil, el pirata Patapalo.
- El aula de *Donosito, el osito osado* será utilizada para realizar agrupamientos flexibles con el alumnado que así lo requiera.
- El aula de Música (*Antón, el músico*) se utilizará por todos los grupos de primaria.
- La Biblioteca, el Aula Althia y el Aula de la Naturaleza (huerto escolar) serán utilizados conforme el horario establecido. La Biblioteca, además, será utilizada por el profesorado durante el horario complementario para realizar sesiones de coordinación docente y evaluación.
- La Sala de Reuniones, en lugar de la Sala de Profesores, seguirá utilizándose para la celebración de claustros, CCP y actividades de formación.

Espacios utilizados fuera del horario escolar por el Ayuntamiento:

Fuera del horario escolar, el Ayuntamiento utiliza las siguientes dependencias:

- 4 aulas, un despacho y la sala de Psicomotricidad para la Escuela Municipal de Música y Danza y actividad de yoga y Taichí.
- El pabellón polideportivo para las Escuelas Deportivas Municipales.
- 2 aulas: en el primer piso para las clases de la Escuela Municipal de Inglés.
  - *"Donosito el osito osado"*
  - *"El camello cojito"*

Consejería de Educación y Ciencia
C.E.I.P. "Gloria Fuertes"
C/ Robledo, s/n - 45111 Cobisa (Toledo)
Tlf. y Fax: 925378589 / 925378495
http://ceip-gloriafuertescobisa.centros.castillalamancha.es
e-mail: 45011793.cp@edu.jccm.es
C.I.F.: S4500123G

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

6. 1 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Ampliamos y profundizamos en los conocimientos adquiridos a través de la programación de diferentes actividades complementarias planificadas tanto a nivel de centro como de etapa y nivel educativo.

- ***De centro***

✓ Primer trimestre:

Actividad	Responsables	Objetivos	Criterios de evaluación
"Talleres y actividades de para la festividad de Halloween " (31 de octubre)	Maestros AMPA Familias	• Conocer y valorar diferentes aspectos socio-culturales relacionados con la festividad de Halloween.	• Conoce y valora diferentes aspectos socio-culturales relacionados con la festividad de Halloween.
"Juegos Halloween" (26-27-30-31 de octubre)	Especialistas de Educación Física e Inglés	• Conocer diferentes aspectos socio-culturales relacionados con la festividad de Halloween a través de juegos.	• Conoce diferentes aspectos socio-culturales relacionados con la festividad de Halloween.
"Día Internacional de eliminación de la violencia contra la Mujer" (24 de noviembre)	Maestros	• Promover la coeducación como medio de prevenir situaciones de violencia.	• Reconoce y respeta a todas las personas sin distinción de género.
"Día de la Discapacidad" (1 de diciembre)	Equipo de Orientación y apoyo	• Sensibilizar al alumnado sobre la diversidad funcional. • Desarrollar la capacidad de empatía.	• Conoce y comprende el concepto de diversidad funcional. • Reconoce y respeta que todas las personas tenemos distintas capacidades.
Día de la Constitución (5 de diciembre)	Maestros	• Conocer algunos artículos de la Constitución y reflexionar sobre los mismos.	• Muestra interés, esfuerzo y respeto por algunas cuestiones

Consejería de Educación y Ciencia
C.E.I.P. "Gloria Fuertes"
C/ Robledo, s/n - 45111 Cobisa (Toledo)
Tlf. y Fax: 925378589 / 925378495
http://ceip-gloriafuertescobisa.centros.castillalamancha.es
e-mail: 45011793.cp@edu.jccm.es
C.I.F.: S4500123G

		• Tener una idea aproximada sobre que es una constitución y de los derechos del niño/a.	establecidas en la constitución.
Actividad de Navidad: (22 de diciembre)	Maestros.	• Disfrutar de las tradiciones y costumbres navideñas de manera colaborativa.	• Muestra interés, esfuerzo y respeto por las tradiciones y costumbres.

✓ Segundo trimestre:

Actividad	Responsables	Objetivos	Criterios de evaluación
Día de la Paz (30 de enero)	Maestros	• Concienciar a los alumnos sobre la necesidad de construir la paz desde la escuela y desde nuestro entorno más cercano. • Conocer y empatizar con la situación que viven niños como ellos en países en guerra.	• Muestra una actitud de comprensión, ayuda y respeto hacia los demás.
Carnaval (9 de febrero)	Maestros	• Disfrutar de los aspectos artísticos desarrollados con la actividad: música, estética, decoración…	• Muestra interés, esfuerzo y respeto por la actividad desarrollada.
Día Internacional de la mujer trabajadora (8 de marzo)	Maestros	• Proteger los derechos y garantizar que las mujeres puedan alcanzar todo su potencial de trabajo.	• Reconoce y respeta que todas las personas sin distinción de género.

Consejería de Educación y Ciencia
C.E.I.P. "Gloria Fuertes"
C/ Robledo, s/n - 45111 Cobisa (Toledo)
Tlf. y Fax: 925378589 / 925378495
http://ceip-gloriafuertescobisa.centros.castillalamancha.es
e-mail: 45011793.cp@edu.jccm.es
C.I.F.: S4500123G

Semana de la familia (19, 20 y 21 de marzo)	Semana de la Familia (Comisión de la Semana de la Familia, Maestros y familias) Familias	• Valorar la importancia de la familia. • Aumentar y reforzar las relaciones de escuela-familia.	• Participan y se implican alumnos, Maestros y familias. • Muestra actitudes de disfrute en la realización de las actividades. • Se fomentan las relaciones de las familias y el centro a través de las actividades propuestas.

✓ Tercer trimestre:

Actividad	Responsables	Objetivos	Criterios de evaluación
Día Internacional del Libro (23 de abril)	Maestros	• Promover el gusto por la lectura. • Desarrollar hábitos lectores. • Conocer el origen de esta festividad o celebración.	• Muestra interés y gusto por la lectura. • Desarrolla hábitos lectores. • Muestra interés por conocer autores literarios.
Día de Europa (9 de mayo)	Maestros	• Descubrir la importancia de pertenencia a la comunidad europea. • Conocer algunos de los países de Europa.	• Descubre la importancia de formar parte de un grupo. • Conoce el nombre y algunas características de los países europeos más cercano. • Reconoce e identifica los países que componen la Unión Europea.
Semana de la bicicleta (junio)	Tutores coordinados por el especialista de Educación Física	• Disfrutar de la práctica deportiva y de la naturaleza del entorno. • Respetar las señalizaciones de	• Muestra actitudes de disfrute y de respeto. • Se fomenta la responsabilidad en actividades de la vida cotidiana.

Consejería de Educación y Ciencia
C.E.I.P. "Gloria Fuertes"
C/ Robledo, s/n - 45111 Cobisa (Toledo)
Tlf. y Fax: 925378589 / 925378495
http://ceip-gloriafuertescobisa.centros.castillalamancha.es
e-mail: 45011793.cp@edu.jccm.es
C.I.F.: S4500123G

		tráfico y conducir con responsabilidad.	
Fiesta del agua (último día de curso)	Maestros	• Disfrutar de una práctica deportiva motivadora, diferente y haciendo un uso responsable del agua.	• Muestra actitudes de disfrute y de respeto.
Fiesta final de curso Posibles fechas: 20 y 21 junio	Equipo pedagógico del centro. Familias.	• Participar en actividades conjuntas. • Convivir la comunidad educativa.	• Muestra hábitos y actitudes positivas hacia las actividades. • Participan y se implican alumnado, Maestros y familias.

- ***Educación Infantil***

✓ Primer trimestre:

Actividad	Responsables	Objetivos	Criterios de evaluación
Salida al parque para la recogida de hojas del otoño. Por determinar (Sin coste)	Tutoras de infantil y apoyos	• Adquirir hábitos de respeto y buen comportamiento durante la salida. • Disfrutar de la llegada del otoño y percibir los cambios de la estación. • Conocer el entorno natural próximo.	• Disfruta del entorno natural percibiendo los cambios del otoño.

✓ Segundo trimestre:

Actividad	Responsables	Objetivos	Criterios de evaluación
Visita a la Granja Escuela de los cuentos (Fuenlabrada) Día Jueves 22 de febrero (22,5 € más autobús)	Tutoras de infantil y apoyos	• Conocer los cuidados y hábitats de distintos animales.	• Disfruta con el medio natural. • Muestra interés por el cuidado de los animales. • Adquiere hábitos saludables.

Consejería de Educación y Ciencia
C.E.I.P. "Gloria Fuertes"
C/ Robledo, s/n - 45111 Cobisa (Toledo)
Tlf. y Fax: 925378589 / 925378495
http://ceip-gloriafuertescobisa.centros.castillalamancha.es
e-mail: 45011793.cp@edu.jccm.es
C.I.F.: S4500123G

✓ Tercer trimestre:

Actividad	Responsables	Objetivos	Criterios de evaluación
Visita al castillo de Orgaz Día martes 21 de mayo (8 € más autobús)	Tutoras de infantil y apoyos.	• Disfrutar de los castillos como elementos culturales del entorno	• Muestra interés por conocer aspectos de la época medieval.

- ***Educación Primaria***

✓ Primer trimestre:

Cursos	Actividad	Responsables	Objetivos	Criterios evaluación
1º (6 de octubre) Sin coste	Visita a las distintas dependencias del cole	Tutora	• Conocer las distintas estancias del colegio • Identificar los miembros del equipo directivo y sus funciones. • Orientarse en los espacios del colegio • Conocer las personas que trabajan en nuestro cole	• Reconoce las aulas y espacios de nuestro centro. • Identifica los miembros del equipo directivo y sus funciones
Primaria (noviembre) Sin coste	Actividad "orientación"	Profesores de Educación Física	• Promocionar y conocer una actividad física diferente como es la orientación dentro del área de Educación Física.	• Saber realizar de forma sencilla y adecuada algunos de los elementos principales de la actividad de orientación. • Respetar las normas establecidas propias de esta disciplina.

Consejería de Educación y Ciencia
C.E.I.P. "Gloria Fuertes"
C/ Robledo, s/n - 45111 Cobisa (Toledo)
Tlf. y Fax: 925378589 / 925378495
http://ceip-gloriafuertescobisa.centros.castillalamancha.es
e-mail: 45011793.cp@edu.jccm.es
C.I.F.: S4500123G

1º , 2º y 3º Primaria (7 noviembre) Coste económico 10 euros	Visita al museo de Ciencias de Yébenes	Tutores y profesores de apoyo.	• Adquirir hábitos de respeto y buena conducta en un museo • Conocer la fauna, biodiversidad y cambio climático. • Participar en actividades grupales fuera del entorno escolar	• Valora la importancia de los museos y del respeto a los objetos e instalaciones que los conforman. • Conoce y afianza conceptos referidos a la fauna, biodiversidad y cambio climático. • Disfruta del cuidado de la naturaleza • Participa en actividades grupales.
4º, 5º y 6º Primaria (24 octubre) 16 €	Visita a Parque Europa y Mujer gigante.	Tutoras y profesores de apoyo.	• Descubrir los distintos monumentos emblemáticos de las principales ciudades europeas. • Descubrir desde dentro los distintos órganos de la anatomía humana. • Respetar las normas en la visita al Parque. Convivir con sus compañeros en un espacio distinto al habitual.	• Conoce los monumentos más representativos de Europa. • Respeta las normas en la visita al Parque. • Convive con sus compañeros en un espacio distinto al habitual. • Conocer desde dentro los distintos órganos de la anatomía humana.
4º, 5º y 6º Primaria (10 de octubre) Sin coste	Taller uso responsa-ble Nuevas Tecnolo-gías para la prevención del acoso y cibieracoso Programa TÚ CUENTAS	Tutoras Consejería de Educación de Castilla La Mancha	• Aprender a utilizar los dispositivos electrónicos de una forma segura y tecnológicamente saludable, adquiriendo hábitos y medidas de autoprotección y de uso controlado y seguro de las TIC. • Prevenir la dependencia y adicción a las TIC, especialmente a los móviles, las tablets y los juegos online.	• Saber utilizar adecuadamente diferentes dispositivos electrónicos. • Conocer técnicas sencillas de manejo y autoprotección en el manejo de las TIC.

Consejería de Educación y Ciencia
C.E.I.P. "Gloria Fuertes"
C/ Robledo, s/n - 45111 Cobisa (Toledo)
Tlf. y Fax: 925378589 / 925378495
http://ceip-gloriafuertescobisa.centros.castillalamancha.es
e-mail: 45011793.cp@edu.jccm.es
C.I.F.: S4500123G

✓ Segundo trimestre

Cursos	Actividad	Responsables	Objetivos	Criterios evaluación
Primaria (febrero) Coste por determinar	Visita Campo de Golf e Hípico de Layos (actividad deportiva)	Tutoras y profesorado de EF.	• Conocer y disfrutar deportes diferentes a los que se pueden realizar en el colegio. • Disfrutar de una jornada deportiva con sus compañeros.	• Conoce y disfruta del juego del golf y la hípica. • Disfruta de una jornada deportiva con sus compañeros.
6º primaria (por determinar)	Convivencia con el colegio de Burguillos Victorio Macho	Tutora y profesora acompañante.	• Fomentar la convivencia con alumnos y profesores de otros centros. • Respetar las normas de los juegos. • Conocer tradiciones y costumbres de los países de habla inglesa.	• Disfruta de una jornada de convivencia con alumnos y profesores de otros centros. • Conoce y respeta las normas del juego. • Respeta y valora las tradiciones propias de los pueblos de habla inglesa.

✓ Tercer trimestre:

Cursos	Actividad	Responsables	Objetivos	Criterios evaluación
1º y 2º primaria (9 de abril) Coste 6€	VIVERO TAXUS	Tutores y profesores de apoyo	• Conocer las plantas autóctonas ,sus usos y aplicaciones • Disfrutar y valorar nuestra riqueza natural	• Conoce las plantas autóctonas ,sus usos y aplicaciones • Disfruta y valora nuestra riqueza natural
3º y 4º primaria (por confirmar)	Visita y convivencia al Castillo de San Servando	Tutores y profesores de apoyo.	• Fomentar la convivencia entre los alumnos. • Participar en una inmersión escolar. • Desarrollar hábitos de autonomía.	• Convivir con los compañeros de forma pacífica. • Participar en las actividades de grupo propuestas.
Segundo y Tercer ciclo de primaria	Visita a la Iglesia San Felipe y Santiago	Profesorado y Profesora de Religión	• Conocer símbolos religiosos del entorno.	• Conoce símbolos religiosos de su entorno más cercano.

Consejería de Educación y Ciencia
C.E.I.P. "Gloria Fuertes"
C/ Robledo, s/n - 45111 Cobisa (Toledo)
Tlf. y Fax: 925378589 / 925378495
http://ceip-gloriafuertescobisa.centros.castillalamancha.es
e-mail: 45011793.cp@edu.jccm.es
C.I.F.: S4500123G

(fecha por determinar) (sin coste)	(Cobisa)			
6º primaria Mayo/junio (Coste por determinar)	Viaje de Fin de Curso	Tutores y maestros de apoyo	• Disfrutar de la convivencia con los iguales.	• Valora la importancia de la convivencia con iguales. • Participa en las actividades propuestas.

6.1 ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

El ayuntamiento pone en marcha todas las actividades que se desarrollan en el centro en sus diferentes escuelas y dependen del mismo en su organización y desarrollo. Todas ellas se realizan en el horario en el que no tiene lugar actividad lectiva en el centro.

Adjuntamos cuadrante de actividades que se desarrollan.

Actividades deportivas 2023/2024									
PABELLÓN DEPORTIVO CEIP GLORIA FUERTES									
Horario	LUNES	Horario	MARTES	Horario	MIERCOLES	Horario	JUEVES	Horario	VIERNES
16:00 17:00	MULTIDEPORTE	16:00 17:00		16:00 17:00	MULTIDEPORTE	16:00 17:00		16:00 17:00	
17:00 18:00	JUDO	17:00 18:00	GIMNASIA RÍTMICA INICIACIÓN	17:00 18:00	JUDO	17:00 18:00	GIMNASIA RÍTMICA INICIACIÓN	17:00 18:00	TELAS AÉREAS
18:00 18:45	GAP A	18:00 19:00	GIMNASIA RÍTMICA MEDIO	18:00 18:45	GAP A	18:00 19:00	GIMNASIA RÍTMICA MEDIO	18:00 19:00	TELAS AÉREAS
19:00 19:45	GAP B	19:00 20:00	GIMNASIA RÍTMICA PERFECCIONA.	19:00 19:45	GAP B	19:00 20:00	GIMNASIA RÍTMICA PERFECCIONA.	19:00 20:00	
20:00 21:00	BODY PUMP	20:00 21:00	ZUMBA	20:00 21:00	BODY PUMP	20:00 21:00	ZUMBA	20:00 21:00	
21:00 22:00		21:00 22:00		21:00 22:00		21:00 22:00		21:00 22:00	

SALA DE PSICOMOTRICIDAD DEL CEIP GLORIA FUERTES									
Horario	LUNES	Horario	MARTES	Horario	MIERCOLES	Horario	JUEVES	Horario	VIERNES
19:00 20:00	TAICHI INICIACIÓN	19:00 20:00	YOGA INICIACIÓN	19:00 20:00	TAICHI INICIACIÓN	19:00 20:00	YOGA INICIACIÓN		
20:00 21:00	TAICHI AVANZADO	20:00 21:00	YOGA AVANZADO	20:00 21:00	TAICHI AVANZADO	20:00 21:00	YOGA AVANZADO		
21:00 22:00		21:00 22:00		21:00 22:00		21:00 22:00			

Consejería de Educación y Ciencia
C.E.I.P. "Gloria Fuertes"
C/ Robledo, s/n - 45111 Cobisa (Toledo)
Tlf. y Fax: 925378589 / 925378495
http://ceip-gloriafuertescobisa.centros.castillalamancha.es
e-mail: 45011793.cp@edu.jccm.es
C.I.F.: S4500123G

7. GESTIÓN ECONÓMICA.

Se adjunta tabla comparativa de ingresos y gastos con el presupuesto.

Cod. Centro: 45011793 Nombre: C.E.I.P.GLORIA FUERTES
Población: Cobisa

INGRESOS Y GASTOS POR CUENTAS DESDE 01/01/23 HASTA 30/09/23

Cuenta	Descripción	Ingresos	Gastos/Pagos
1	INGRESOS	-26.539,02	
101	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	5.904,10	
103	OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	300,00	
10303	DIPUTACIÓN PROVINCIAL	300,00	
105	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <> (229)	-39.250,00	
10506	Concepto 429	250,00	
10511	Concepto 612	-42.000,00	
10513	Concepto 605	2.500,00	
199	Ingresos No Presupuestarios	6.506,88	
2	GASTOS		19.396,57
204	RC MOBILIARIO Y ENSERES		222,30
205	RC EQUIPOS INFORMÁTICOS		69,02
206	MATERIAL DE OFICINA		1.656,62
207	MOBILIARIO Y EQUIPO		64,78
208	SUMINISTROS		1.701,67
20804	SUMINISTROS COMEDOR ESCOLAR		775,85
20807	MATERIAL DE ACTIVIDADES DOCENTES		703,82
20808	OTROS SUMINISTROS		222,00
209	COMUNICACIONES		459,23
20901	LÍNEA TELEFONÍA FIJA		170,82
20902	LÍNEA TELEFONÍA MÓVIL		265,15
20903	LÍNEA INTERNET/TELEFONÍA		23,26
212	GASTOS DIVERSOS		379,09
21202	ACTIVIDADES CULTURALES, COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES		39,08
21203	TRIBUTOS		16,94
21204	OTROS GASTOS DIVERSOS		323,07
213	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS		962,51
21306	OTROS SERVICIOS CONTRATADOS		962,51
214	PAGOS POR CONCEPTOS <> 229		7.556,32
21406	Concepto 429		500,00
21407	Concepto 487		1.774,26
21411	Concepto 612		1.138,24
21413	Concepto 605		4.143,82
299	Gastos No Presupuestarios		6.325,03

Como se puede observar en la tabla, en el apartado de ingresos se refleja una cantidad negativa, esto es debido a la devolución de 42.000 euros (concepto 612) euros que el centro ha tenido que hacer por una resolución de la Secretaría General de la Consejería de Educación, Cultural y Deportes, por la que autoriza un libramiento extraordinario a distintos centros de la provincia de Toledo.

7.2 OBJETIVOS PREVISTOS

- Se tiene previsto destinar el dinero remanente del Erasmus (2.324,75 €) a la compra de libros de lectura para la biblioteca en inglés y a la realización de actividades docentes en inglés (intercambio con el colegio de Burguillos, celebración de Halloween, St. Patrick.

- Solicitar subvención a la Diputación para continuar con el proyecto de "Huerto escolar". Este año hemos recibido 300 € y esperamos contar con una cantidad similar el próximo curso.

- Mejorar el sistema de calefacción del centro, disponemos de 6.000 euros que la consejería ingreso para este fin. En principio ingresaron 48.000 euros pero tuvimos que devolver 42.000 euros.

- Se intentará cubrir necesidades y demandas de material de los diferentes grupos de Infantil, Primaria y departamentos para el desarrollo de actividades docentes.

7.3 CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO.

Los criterios que se utilizarán para elaborar el presupuesto del siguiente año serán los siguientes en cuanto a ingresos:

- Se presupuestará el dinero de Gratuidad de Materiales Curriculares (concepto 487) para gastarlos como nos indique la Consejería. Se estima en este apartado la concesión del mismo número de becas, ya que el presupuesto es una estimación.

- En los recursos obtenidos por parte de la Consejería para funcionamiento del Centro se presupuestarán las cantidades que nos indiquen.

- Se presupuesta la cantidad de 6.000 euros para la mejora de la calefacción.

- Se presupuesta la cantidad de 48.000 euros para la construcción de un porche cubierto en la entrada de E. Infantil. Esta obra ya se ha realizado, se ha abonado una parte, y estamos a la espera de recibir las facturas para abonar el resto de la obra.

- Se presupuesta la cantidad obtenida de la Diputación, para la continuidad de nuestro huerto escolar.

- En otros aparatados se tendrán en cuenta los gastos de años anteriores y se presupuestan cantidades similares.

8. EVALUACIÓN INTERNA.

El Plan de evaluación interna del centro se desarrolla de acuerdo a lo establecido en la *Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de junio de 2023).* Según instrucciones recibidas, el centro desarrollará dicha evaluación en periodos de 4 cursos académicos, evaluando en ese espacio de tiempo todos los ámbitos y dimensiones de los que se compone dicho Plan.

El proceso de evaluación interna será coordinado por el Equipo Directivo. Se evaluarán las dimensiones establecidas utilizando diferentes instrumentos: cuestionarios para familias, Maestros y alumnos, observación, análisis cualitativo,… El Equipo Directivo analizará los resultados obtenidos y los redactará para la inclusión de los mismos en la Memoria Anual.

Para este curso, se van a seguir haciendo la recopilación de datos de esta Evaluación Interna a través de cuestionarios en formato digital, lo cual los cursos pasados facilitaron mucho el trabajo y gustó a toda la comunidad educativa.

Los objetivos generales que pretendemos alcanzar con esta Evaluación Interna son los siguientes:

- Proporcionar elementos de reflexión sobre las actuaciones que se llevan a cabo en el centro para abordar planes de evaluación y mejora.

- Informar a la administración educativa de los procesos y resultados llevados a cabo en los centros para introducir los ajustes necesarios con el fin de mejorar la calidad del sistema educativo.

En este curso escolar 2023-2024 tocaría llevar a cabo la Evaluación Interna del 1º curso de ámbitos y dimensiones de aplicación. Los ámbitos propuestos son los siguientes:

AMBITO I: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

AMBITO II: LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

AMBITO III: RESULTADOS ESCOLARES.

AMBITO IV: RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO.

AMBITO V: PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y DE MEJORA.

Desde la administración educativa nos han informado que van a proporcionar una herramienta de fácil manejo y uso eficaz para llevar a cabo todo este proceso de Evaluación Interna.

9. EVALUACIÓN EXTERNA.

Para este curso tal y como se recoge en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE) se llevará a cabo la Evaluación de Diagnóstico en los cursos de 4º de Primaria. Para su desarrollo se seguirán las instrucciones recibidas desde la Consejería.

10. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

El Equipo Directivo va a proceder a realizar la evaluación de la consecución de esta Programación General Anual al finalizar cada trimestre y al finalizar el curso escolar exponiendo los resultados y conclusiones en la Memoria Anual. Para ello, utilizará cuestionarios y rúbricas que se van a elaborar con esta finalidad.

11. ANEXOS

ANEXO I

PLAN DE FORMACIÓN

CURSO 2023-2024
CEIP GLORIA FUERTES
COBISA (Toledo)

EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO.

La formación permanente del profesorado es un elemento clave que se relaciona de forma directa con las posibilidades de innovación y mejora de la propia institución escolar. No sólo contribuye a la mejora de la calidad del trabajo desarrollado, sino que es un instrumento de motivación y compromiso, de creación de cultura y valores, de progreso personal y profesional y de transmisión y conservación del conocimiento.

1. ANTECEDENTES FORMATIVOS

Durante el curso 2021/2022 hemos estado llevando a cabo dos acciones formativas:

“HUERTO ESCOLAR” (Edición 1)

“MÓDULO A: Enseñanza y aprendizaje para la adquisición de la competencia digital docente nivel B1”

Durante el curso 2022/23 hemos estado llevando a cabo las acciones formativas:

“Análisis de los aspectos clave de la LOMLOE”

“Transformación digital docente en el CEIP Gloria Fuertes de Cobisa (Edición 1)

“Módulo B: Contenidos digitales para la adquisición de la competencia digital docente nivel B1”

“Módulo C: Evaluación y retroalimentación para la adquisición de la competencia digital docente nivel B1”

Logrando el 100% del profesorado la acreditación B1 en Competencia Digital Docente.

Además de haber empezado este curso escolar con la formación de todo el profesorado sobre la nueva aplicación educativa Cuaderno de Evaluación de la plataforma Educamos CLM.

A lo largo de este curso continuaremos con línea formativa de innovación, investigación y cultura digital, formándonos en Competencias digitales docentes

A título individual, el profesorado muestra deseo constante de formación y por ello mantiene el interés en la mejora de proceso de auto-aprendizaje y preparación personal siguiendo distintas modalidades formativas propuestas, tanto por el Centro Regional de Formación, como por otras Instituciones Educativas.

2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO ACTUAL DEL CENTRO CON RESPECTO A LAS LINEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS DEFINIDAS EN EL PLAN REGIONAL DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO.

Debe responder a las líneas prioritarias de la Consejería de Educación de Castilla-La Mancha y a las necesidades sentidas y expresadas por el profesorado del centro.

En relación a las líneas prioritarias de la Consejería, se ven articuladas o responden a las siguientes líneas estratégicas:

a) Innovación, investigación y cultura digital.
b) Actividad física, deporte, arte y creatividad.
c) Plurilingüismo y destrezas de comunicación.
d) Inclusión, convivencia e igualdad.
e) Desarrollo profesional docente.
f) Formación profesional.

De la detección de necesidades realizada al profesorado del centro se ha detectado interés en dos líneas principales de formación como son continuación de la formación para la adquisición de Competencias digitales docentes.

La inquietud generada a partir de este primer análisis ha hecho replantear al profesorado de este centro la necesidad de cubrir la complejidad del desarrollo de los proyectos planteados desde la formación. Contamos en la plantilla con personal especialista en distintos ámbitos que va a aportar su experiencia y conocimientos al resto del grupo.

De todo el planteamiento inicial realizado, se deriva la propuesta de formación para el curso actual 2023-2024:

A nivel individual:

- **Talleres** y **cursos** de diversa tipología propuestos tanto por el CRFP como por otras instituciones.

Y además, todas aquellas acciones formativas que el profesorado pueda realizar a título particular para satisfacer las demandas particulares a tenor de las dificultades que se vayan planteando en el aula, día a día.

A nivel grupal:

Tras el análisis inicial realizado, el claustro ha encontrado necesario poner en marcha un plan de formación para el curso actual. Se han priorizado, entre las demandas presentadas, competencias digitales docentes. Así la formación propuesta es:

“COMPETENCIAS DIGITALES DOCENTES”

3. OBJETIVOS AJUSTADOS A LAS NECESIDADES DETECTADAS EN EL ANÁLISIS ANTERIOR Y BASADAS EN LAS PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN SU PROYECTO EDUCATIVO.

El desarrollo de las distintas modalidades formativas se incardina en el deseo de:

- Contribuir a la mejora de la calidad de la educación que imparte nuestro centro a partir del trabajo en equipo y del compromiso colectivo de nuestro profesorado.
- Fomentar la formación del profesorado a través del análisis, la reflexión y la construcción de planes de transformación digital y competencia digital del profesorado y aplicación de la normativa LOMLOE.
- Potenciar la formación del profesorado en el centro, incorporando a sus tareas habituales el proceso formativo en su entorno de trabajo.
- Conseguir que nuestro centro se convierta en un centro de excelencia educativa que sirva como referente en la práctica docente y sea ejemplo para las organizaciones que aprenden.
- Participar activamente en las actividades propuestas desde el CRFP a través de su plataforma virtual con el objetivo de adquirir y mejorar competencias profesionales.
- Desarrollo de competencia profesionales docentes, especialmente en lo relacionado con las TIC en el aula y uso particular para crear alumnos competentes y pro-activos.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS FORMATIVOS

FORMACIÓN A REALIZAR EN EL CENTRO EDUCATIVO:

“ COMPETENCIAS DIGITALES DOCENTES”

Justificación:

Con esta acción formativa pretendemos crear contenidos digitales que sirvan

Objetivos:

- Reflexionar sobre las novedades curriculares que se implantan en el curso escolar en la entrada en vigor de la LOMLOE.
- Profundizar en la nueva normativa respecto a las modificaciones de las Programaciones Didácticas.
- Analizar el proceso de evaluación, acordes a la nueva normativa curricular.

- Conocer ejemplificaciones sobre situaciones de aprendizaje en las que el alumno sea el protagonista del proceso y reflexionar sobre el papel activo del mismo.

Temporalización:

Meses de octubre a mayo del curso escolar 2023-24. Dos sesiones una inicial y una final.

Metodología:

Se pondrá en marcha una metodología que favorezca la participación activa de todos los participantes y el desarrollo de la misma de forma cooperativa, basándose en la asignación de tareas entre los participantes atendiendo a sus capacidades y conocimientos. Se trabajará en reuniones mensuales para la coordinación de la puesta en marcha de los diferentes proyectos elaborados.

Contenidos:

- Contenidos digitales

Participantes:

- Profesorado del centro de educativo de las etapas de infantil y primaria.

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Los componentes de los grupos de trabajo realizarán la revisión y seguimiento del Plan al final del curso, valorando lo siguiente:

- El grado de consecución de los objetivos establecidos.
- La idoneidad de las actuaciones programadas y de los recursos de todo tipo (normativo, material y humano) que se han previsto para alcanzar los objetivos.
- La eficacia de los mecanismos de difusión, coordinación y organización interna.
- Otros resultados no previstos y las variables que intervienen en ellos.

La información obtenida y la toma de dediciones consiguiente en la evaluación del Plan, quedará reflejada en la Memoria Final de cada curso escolar y tendrá su reflejo en el Plan Anual de Centro del curso siguiente a la hora de incluir las distintas actividades de formación que para cada curso escolar se planteen para su desarrollo.

6. PROCESO DE APLICACIÓN DE PROCESOS FORMATIVOS EN EL AULA

Si queremos que la formación permanente promovida mejore las prácticas docentes, los rendimientos educativos del alumnado y favorezca la diversidad,

innovación y experimentación, es necesario crear condiciones favorables que faciliten el desarrollo autónomo de la profesión docente y del propio funcionamiento del centro educativo.

Las acciones formativas propuestas por el claustro se ajustan a las demandas reales de formación detectadas. El compromiso del profesorado con dicha formación garantiza la aplicación directa en el aula.

ANEXO II

PLAN DE LECTURA

CURSO 2023-2024

CEIP GLORIA FUERTES

COBISA (Toledo)

Consejería de Educación y Ciencia
C.E.I. 925378589 P. "Gloria Fuertes"
C/ Robledo, s/n - 45111 Cobisa (Toledo)
Tlf. y Fax: / 925378495
http://ceip-gloriafuertescobisa.centros.castillalamancha.es
e-mail: 45011793.cp@edu.jccm.es
C.I.F.: S4500123G

PLAN DE LECTURA

CEIP GLORIA FUERTES (Cobisa)

1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESCOLAR

Se entiende por contexto el conjunto de características y rasgos que configuran el entorno y los destinatarios de la acción docente y que configuran la propia acción.

El CEIP Gloria Fuertes se encuentra en una localidad de Cobisa situada en la comarca toledana de los Montes de Toledo y muy cercana a la capital regional. Cuenta actualmente con una población aproximada de 3.900 habitantes.

Es un pueblo prácticamente residencial con una población joven. Las familias tienen un nivel cultural y económico medio-alto. La mayoría de los padres y madres trabajan fuera de la localidad, principalmente en la capital regional en el sector servicios, con un alto porcentaje de funcionarios.

La oferta cultural se desarrolla principalmente en torno al Ayuntamiento, ya que dota al pueblo de la mayoría de espacios y servicios: Centro Cultural, Biblioteca Pública, Escuela Infantil Municipal, instalaciones deportivas, parques y jardines, y también un programa de actividades culturales dirigidas a toda la población.

La localidad dispone además de varios servicios de gestión privada: Escuela Infantil, centro de actividades educativas y lúdicas para niños y academia de inglés. También una Escuela Municipal de Música y Danza en la localidad, que actualmente utiliza las dependencias del colegio.

El Ayuntamiento organiza numerosas actividades deportivas y culturales en colaboración con los centros educativos y asociaciones que existen en el pueblo. Sin embargo, a pesar de los espacios de encuentro y de las posibilidades de desarrollo social que Cobisa ofrece, no se percibe en la mayoría de la población un fuerte sentimiento de arraigo hacia el municipio. La diferente procedencia de las familias, la propia configuración urbanística de la localidad, con urbanizaciones diseminadas, y los estilos de vida actuales dificultan la aparición de dicho sentimiento.

1.1 TIPOLOGÍA DE CENTRO

Es un centro de Educación Infantil y Primaria de línea uno en todos sus niveles. Tiene jornada continua de 9h a 14h.

El edificio consta de dos plantas. La planta baja alberga las aulas de Educación Infantil, Primer ciclo de Primaria, sala de psicomotricidad, sala de profesores, despachos, sala de reuniones, sala del AMPA. En la planta superior se encuentras las aulas de Segundo y Tercer ciclo de Educación Primaria, Biblioteca, aula de música, Althia, aulas de PT y AL. Todos los espacios están identificados con el nombre de poesías de Gloria Fuertes.

La plantilla jurídica del centro está formada por 20 profesores contando con el equipo directivo y el equipo de orientación y apoyo. Todas las aulas disponen de PDI y ordenador portátil, lo que facilita el uso de las TIC en clase.

El centro tiene más de 154 alumnos y alumnas, distribuidos en 9 grupos de Educación Infantil y Primaria. Hasta el momento, no cuenta con ninguna matrícula de alumnado extranjero, pero si con varios casos de alumnado con necesidades educativas especiales, repartidos entre las dos etapas.

1.2 PROYECTO EDUCATIVO

Podemos entender por Proyecto Educativo, aquel documento que recoge las señas de identidad de un centro, el análisis del contexto, así como los principios y valores establecidos por la comunidad educativa.

Prioridades del Proyecto Educativo

El centro dispone de un Proyecto Educativo con el que los miembros de la comunidad educativa se encuentran altamente comprometidos. Este proyecto contempla, entre otras, como prioridades educativas:

- Fomentos de valores: solidaridad, libertad, igualdad, justicia.
- Fomento de la salud y respeto por el medio ambiente.
- Plurilingüismo.

Estas prioridades educativas serán tenidas en cuenta en el desarrollo de la programación, sobre todo con la inclusión y el trabajo de los elementos comunes de tratamiento transversal en todas las unidades didácticas. Dentro de las prioridades recogidas en el Proyectos educativo se encuentran diferentes proyectos tales como:

- Huerto escolar
- Proyecto de Escuelas Saludables
- Actividades de mejora de la convivencia (Escuelas reto)
- Leemos CLM (Biblioteca Escolar)
- Entorno de aprendizaje virtual plan de digitalización (aulas virtuales)

2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE LECTURA

"La lectura es un acto de creación permanente" (Daniel Pennac)

En nuestra sociedad actual, la lectura tiene un papel clave para convertir la información en conocimiento y afrontar los retos de nuestro tiempo ya que contribuye a desarrollar la personalidad, enriqueciéndola permanentemente, y cuando llega a convertirse en un hábito, reporta un apoyo inestimable para la autorrealización y el desarrollo integral de nuestro alumnado.

Según nos indica el artículo 34 del decreto 81/2022 de 12 de julio la finalidad esencial del plan lector del colegio Gloria Fuertes será, fomentar las habilidades necesarias para la comprensión de cualquier tipo de texto o formato. promover la lectura de textos literarios, como fuente de placer estético, impulsar el uso y disfrute de la lectura dentro de una comunidad educativa y dedicar un tiempo diario del horario escolar a la lectura.

Nuestro plan lector de centro se apoyará en los 5 bloques de contenidos: aprender a leer, leer para aprender, el placer de leer, el alumnado como autor y el lenguaje oral.

Será dinámico, adaptándose a las necesidades y posibilidades del centro, inclusivo para atender a todas las realidades presentes en el centro e integral para implicar a distintos agentes de toda la comunidad educativa (familias, biblioteca municipal, consejería, ayuntamiento, AMPA…)

El plan de lectura potenciará el uso de la biblioteca escolar y se llevará a cabo en Infantil y primaria.

3. DIAGNÓSTICO

Teniendo en cuenta la situación del centro, hemos creado un cuestionario dirigido a la plantilla de profesorado para medir el desarrollo de las prácticas en torno a la lectura en las áreas, en la biblioteca, la implicación de las familias, la colaboración con el entorno y la formación del profesorado. Una vez recogida esta información hemos realizado una evaluación de diagnóstico que nos sirve como punto de partida para reflexionar sobre el trabajo realizado en torno a la lectura en el centro, con objeto de detectar sus fortalezas y debilidades.

Para ello hemos utilizado una matriz DAFO.

Aspectos positivos	Aspectos negativos
FORTALEZAS (internas) ¿Qué hacemos bien? Poner las características y habilidades. Favorables propias de nuestro centro. • Contamos con una biblioteca con libros para todas las edades y de temática variada. Todos los cursos pueden ir a la biblioteca a intercambiar libros. El préstamo y devolución de libros se realiza a través de un horario quincenal bien estructurado que facilita el disfrute de la lectura, ampliación de catálogo curso a curso, el propio espacio destinado a la biblioteca muy cuidado y ordenado. La biblioteca se utiliza regularmente y contribuye al desarrollo de los 2 primeros bloques. • Las familias en general se muestran participativas con lo que se les propone. • El pueblo tiene biblioteca que podemos contar con ella. • Fomentamos la práctica de la lectura diaria • Gran implicación del profesorado. • El profesorado favorece el gusto por la lectura en nuestros alumnos con diversas actividades • Se dedican de forma sistemática momentos para la lectura en el aula, contamos con familias colaboradoras, recursos del centro (biblioteca y biblioteca de aula), aprovechamos los recursos del entorno (centro cultural, biblioteca de la localidad, teatro, talleres de animación a la lectura)	**DEBILIDADES (internas) ¿Qué debemos mejorar? Carencias y limitaciones que encontramos en nuestro centro.** • Fomentar el uso de la biblioteca • Deberíamos disponer de más tiempo para preparar actuaciones y propuestas en el centro • No he realizado formación sobre ello en los últimos años Actividades semanales que den más continuidad al proceso lector. • Bibliotecas de aula. • Aunque la biblioteca es amplia, el espacio para colocar los libros se nos está quedando pequeño. • Que la plantilla del claustro sea diferente cada año. • Excesiva carga de trabajo para el profesorado en este año. • Hacer actividades conjuntas de todo el centro relacionadas con el plan de lectura (por ejemplo, que alumnos mayores hagan actividades con alumnos pequeños, teatros, cuentacuentos...) • Debemos reforzar más el bloque 4 (el alumnado como autor) y la elaboración propia de textos respetando las normas básicas de redacción. • Quizás una mayor coordinación entre los diferentes niveles/ciclos, áreas y conocer qué aspectos se trabajan en los diferentes cursos. • Mayor coordinación del profesorado y actualización en técnicas y estrategias de animación a la lectura en todos los niveles, ciclos y áreas, falta de un plan integral de lectura.

OPORTUNIDADES (externas) ¿Qué elementos del entorno podríamos aprovechar?	**AMENAZAS (externas) ¿Qué situaciones debemos tener en cuenta? Factores externos desfavorables que no se pueden controlar y que debemos tener en cuenta para ajustar las estrategias.**
• Escritores, periodistas, ilustradores, cuentacuentos, familias, ... • Aprovechar donaciones particulares para completar la biblioteca del centro y la de aula. • Se ha habilitado un aula de la naturaleza con bancos de madera, que se pueden usar para realizar lecturas al aire libre. • Podríamos aprovechar la biblioteca de Cobisa para fomentar el préstamo de libros y realizar actividades conjuntas. • Aprovechar los recursos municipales • Plataforma Leemos... • Del entorno se puede aprovechar todo. Desde la historia del pueblo hasta el cartel de las fiestas o el periódico de deportes. La lectura no solo está en los libros si no q forma parte de nuestra vida en todos sus aspectos. • Se podrían utilizar, sobre todo en el área de lengua inglesa, recursos digitales (comprar licencias) para acceder a páginas con recursos literarios en lengua extranjera.	• Actividades complementarias, horarios. • La mayor amenaza es el uso generalizado de pantallas, (ordenadores, móviles, televisión). Algunos alumnos deberían dedicar más tiempo a leer y menos tiempo en ver este tipo de dispositivos. • Falta de tiempo del profesorado para adaptar la legislación LOMLOE al Plan de Lectura de Centro. • El excesivo trabajo del profesorado en distintos proyectos, es importante no poner muchos objetivos en el PLC, para que se puedan llevar a cabo. • Implicación de las familias en el desarrollo del hábito lector. • Sobre todo, el tiempo para llevar a cabo actividades que fomenten la lectura en los alumnos. • La falta de motivación y la capacidad de atención por parte de los alumnos. Demasiadas distracciones. • El tiempo y la saturación de proyectos, planes, iniciativas y otras propuestas que van surgiendo y nos dificultan centrarnos en el desarrollo de un plan en concreto. Demasiados frentes abiertos.

4. PLAN DE LECTURA

En coherencia con el diagnóstico realizado y tal y como establece la Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación cultura y deportes, por la que se regula la elaboración y la ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla la Mancha se relaciona cada bloque de contenido con Objetivos extraídos del diagnóstico, actividades, responsables, recursos e indicadores de evaluación.

BLOQUE DE CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN/ RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES
1.Aprender a leer	1.1 Mejorar la fluidez (velocidad) de la lectura en todos los alumnos de primaria. 1.2 Dar a conocer a los padres técnicas y consejos para la lectura en casa. 1.3 Conocer la biblioteca de Cobisa.	1.1 Tomar la velocidad lectora. 1.2 Reunión de aula con los padres. 1.3 Animación a la lectura (kamishibai, autor)	1.1 Una vez al trimestre. Responsables los tutores. 1.2 Una vez al trimestre. Responsables los tutores. 1.3 Día del libro. Profesorado del centro.	1.1 Tabla de velocidad lectora, se realiza en el aula. 1.2 Materiales novedosos y adaptados a la ley 1.3 Kamishibai, animación a la lectura con autor	1.1 Porcentaje de alumnos con una adecuada velocidad lectora. 1.2 Porcentaje de los alumnos que presentan una adecuada fluidez. 1.3 Grado de satisfacción del alumnado y del profesorado.
2.Leer para aprender	2.1 Realizar fichas de comprensión lectora de los libros que los alumnos se sacan de	2.1 Una vez leído el libro que se sacan de la biblioteca, realizar una ficha en la que se haga un resumen del libro	2.1 Una vez cada 15 días Responsable el profesor con el cual se haya sacada el libro el alumno.	2.1 Ficha preparada por el profesor.	2.1 Porcentajes de los alumnos que presentan una adecuada comprensión lectora.

	la biblioteca del centro. 2.2 Regalar un libro para Navidad.	como los datos más importantes, autor, ilustrador… 2.2 Desde el centro, se les manda conseguir a los padres, un libro de lectura.	2.2 Durante el 2º y 3º trimestre se leerá en clase el libro en voz alta y se realizarán distintas actividades en torno a él.	2.2 Libros pedidos a los Reyes Magos o Papa Noel.	2.2 Grado de satisfacción del alumno.
3.El placer de leer	3.1 Disponer de una biblioteca de aula para leer en clase diariamente. 3.2 Leer como fuente de placer. 3.3 Padrino lector	3.1 Leer entre cambios de profesores y cuando van acabando las actividades del área. 3.2 Ir a la biblioteca para sacar libros y leer en ella. 3.3 Los alumnos mayores apadrinan a un alumno de una clase inferior y el mayor le leerá un libro que hayan traído de casa o un libro de la biblioteca y el alumno pequeño hará un	3.1 Responsables todos los profesores, se realiza todos los días 3.2 Cada 15 días ir a la biblioteca, responsables tutor. 3.3 Una vez al trimestre, responsables los tutores.	3.1. Libros, se realiza en el aula. 3.2 Libros y se realiza en la biblioteca. 3.3 Libros, se realiza en la biblioteca o en el aula.	3.1 Profesorado que ha participado y grado de satisfacción de los alumnos. 3.2 Grado de satisfacción de los alumnos. 3.3 Grado de satisfacción de los alumnos y del profesorado.

	3.4 Biblio-patio para el recreo.	dibujo sobre el libro y se lo regala al alumno mayor. 3.4 Todos los días en el recreo se dispondrá de un carrito con libros de todos los niveles para que los alumnos interesados puedan leer en el recreo.	3.4 Todos los días. Responsables profesores que les toque patio y alumnos de 6º.	3.4 Se realiza en el patio del cole y se necesitan libros que donan las familias.	3.4 Grado de satisfacción de profesorado y alumnos.
4. El alumnado como autor	4.1 Realizar concurso de escritura en colaboración con la biblioteca del pueblo o AMPA.	4.1 Realización de concurso de escritura.	4.1 En Navidad o en Semana de la Familia	4.1 Se realiza en casa y se necesita la colaboración de la biblioteca y de las familias.	4.1 Porcentaje de alumnos que participan, grado de satisfacción del profesorado, biblioteca, AMPA y familias
5.El lenguaje oral	5.1 Enseñar a los alumnos técnicos del lenguaje oral. 5.2 Realizar obras de teatro, poemas o canciones.	5.1 Realización de trabajos, exposiciones orales, individuales o en grupo en todas las áreas. 5.2 Cantar un villancico en inglés en todos los niveles.	5.1 Durante todo el año, responsables todo el profesorado 5.2 En Navidad. Responsables profesorado de inglés y música.	5.1 Atril, se realizará en el aula o en la biblioteca. 5.2 Canciones. Se realiza en el auditorio del pueblo.	5.1 ¿Se ha realizado en todas las áreas? Porcentaje de alumnos que han mejorado en el lenguaje oral. 5.2 Grado de satisfacción del profesorado

5. PLAN DE DIFUSIÓN

Desde el centro, una vez aprobado nuestro proyecto del Plan de Lectura, lo difundiremos a la Comunidad Educativa:

- Reflejándolo en los documentos programáticos.
- En las programaciones de aula.
- En la página web.
- Informando del mismo y pidiendo la participación en él de: el Ayuntamiento, el A.M.P.A, el Consejo Escolar, la Biblioteca local, la familia y a los propios alumnos a través de las actividades que se lleven a cabo.

6. EVALUACIÓN

A la hora de evaluar nuestro Plan de Lectura, tendremos en cuenta los siguientes indicadores (adecuación, coherencia, funcionalidad, viabilidad, suficiencia, satisfacción, relevancia, grado de satisfacción de la comunidad educativa) que nos permitirán conocer y establecer el seguimiento para una evaluación continua.

En cuanto a la evaluación de la competencia lectora del alumnado se debe realizar de manera coordinada por el profesorado de nuestro centro y quedará reflejada en el documento de evaluación mostrando el grado de cumpliendo de los objetivos y las propuestas de mejora.

Esta evaluación quedará reflejada en la memoria final del centro.

BLOQUE DE CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	GRADO DE CUMPLIMIENTO	PROPUESTAS DE MEJORA
1.Aprender a leer	1.1 Mejorar la fluidez (velocidad) de la lectura en todos los alumnos de primaria. 1.2 Dar a conocer a los padres técnicas y consejos para la lectura en casa. 1.3 Conocer la biblioteca de Cobisa.	1.1 Tomar la velocidad lectora. 1.2 Reunión de aula con los padres. 1.3 Animación a la lectura (kamishibai, autor)		
2.Leer para aprender	2.1 Realizar fichas de comprensión lectora de los libros que los alumnos se sacan de la biblioteca del centro. 2.2 Regalar un libro para Navidad.	2.1 Una vez leído el libro que se sacan de la biblioteca, realizar una ficha en la que se haga un resumen del libro como los datos más importantes, autor, ilustrador… 2.2 Desde el centro, se les manda conseguir a los padres, un libro de lectura.		
3.El placer de leer	3.1 Disponer de una biblioteca de aula para leer en clase diariamente. 3.2 Leer como fuente de placer.	3.1 Leer entre cambios de profesores y cuando van acabando las actividades del área. 3.2 Ir a la biblioteca para sacar libros y leer en ella.		

Consejería de Educación y Ciencia
C.E.I. 925378589 **P. "Gloria Fuertes"**
C/ Robledo, s/n - 45111 Cobisa (Toledo)
Tlf. y Fax: / 925378495
http://ceip-gloriafuertescobisa.centros.castillalamancha.es
e-mail: 45011793.cp@edu.jccm.es
C.I.F.: S4500123G

	3.3 Padrino lector 3.4 Biblio-patio para el recreo.	3.3 Los alumnos mayores apadrinan a un alumno de una clase inferior y el mayor le leerá un libro que hayan traído de casa o un libro de la biblioteca y el alumno pequeño hará un dibujo sobre el libro y se lo regala al alumno mayor. 3.4 Todos los días en el recreo se dispondrá de un carrito con libros de todos los niveles para que los alumnos interesados puedan leer en el recreo.		
4. El alumnado como autor	4.1 Realizar concurso de escritura en colaboración con la biblioteca del pueblo o AMPA.	4.1 Realización de concurso de escritura.		
5.El lenguaje oral	5.1 Enseñar a los alumnos técnicos del lenguaje oral. 5.2 Realizar obras de teatro, poemas o canciones.	5.1 Realización de trabajos, exposiciones orales, individuales o en grupo en todas las áreas. 5.2 Cantar un villancico en inglés en todos los niveles.		

ANEXO III

PROYECTO BILINGÜE

CURSO 2023-2024

CEIP GLORIA FUERTES

COBISA (Toledo)

PROYECTO BILINGÜE

(CURSOS 2018-19, 2019-20, 2020-21, 2021-22)

CEIP GLORIA FUERTES

Cobisa (Toledo)

ÍNDICE

APARTADOS	Pags.
a) JUSTIFICACIÓN (interés, motivación y viabilidad del proyecto)	**3**
b) OBJETIVOS GENERALES (qué se pretende desarrollar, conseguir y/o mejorar).	**4**
c) ORGANIZACIÓN DE LAS DISCIPLINAS NO LINGÜÍSTICAS (DNL) EN LAS DIFERENTES ETAPAS EDUCATIVAS (idioma de las DNL, selección de las DNL, oferta de las DNL por cursos y niveles, calendario de implantación)	**5**
d) PERFIL DEL PROFESORADO PARTICIPANTE.	**6-8**
e) PROPUESTA METODOLÓGICA	**8-10**
▪ *AICLE. Aspectos generales de las DNL.*	8
▪ *Medidas para el fomento de la lectura y escritura.*	9
▪ *Medidas para el fomento de la expresión y comprensión oral.*	10
f) PLAN DE COORDINACIÓN METODOLÓGICA, LINGÜÍSTICA Y CURRICULAR	**11-14**
▪ *Coordinación metodológica entre las DNL*	11
▪ *Coordinación lingüística entre las DNL y la lengua inglesa*	11
▪ *Coordinación curricular entre las DNL y la lengua inglesa*	11
▪ *Medidas para el tratamiento de la diversidad del alumnado*	12
▪ *Procedimiento para la coordinación metodológica*	14
g) PLAN DE COORDINACIÓN DE LA EVALUACIÓN	**14-16**
▪ *Aspectos de la evaluación: destrezas lingüísticas, tratamiento de errores, uso de la lengua castellana, instrumentos.*	14
▪ *Atención a la diversidad.*	15
▪ *Procedimiento para la coordinación de la evaluación*	16
h) PLAN DE COORDINACIÓN CON LOS COLEGIOS E INSTITUTOS DE LA ZONA	**16-17**
▪ *Calendario de reuniones*	16
▪ *Docentes representantes del centro en las reuniones*	16
▪ *Centros educativos de la zona*	17
i) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO	**17-18**
j) INCORPORACIÓN DE OTRAS LENGUAS EXTRANJERAS DISTINTAS A LAS DEL PROYECTO.	**18**
k) ACTUACIONES PREVISTAS PARA EL CONOCIMIENTO, DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS COMPONENTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL PROYECTO	**19**

a) JUSTIFICACIÓN

El presente proyecto surge de la necesidad de adaptar nuestro anterior proyecto lingüístico a las nuevas condiciones establecidas en el Decreto 47/2017, de 25 de julio y la Orden 27/2018, de 8 de febrero.

Iniciamos nuestra andadura en el bilingüismo en el curso 2015-16, con las Ciencias Naturales como única DNL, implementándose entonces el programa en el 2º ciclo de Educación Infantil y 1º y 2º de Primaria. Tras la *fase inicial*, pasamos a la de *desarrollo* en el curso 2016-17, incorporando como segunda DNL el área de Plástica. Tras la publicación de la Resolución de 02/03/2018, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establece el procedimiento para la autorización de nuevos proyectos bilingües y plurilingües y para la adaptación de los programas lingüísticos a los nuevos proyectos bilingües y plurilingües, el 12 abril de 2018 el claustro aprobó la continuidad del programa, manteniendo las mismas DNL y ajustándonos, por consiguiente, a la obligatoriedad de ofrecer un área troncal (Ciencias Naturales) y una específica (Plástica), según establece la nueva normativa reguladora de los proyectos bilingües de los colegios de Infantil y Primaria.

El grado de aceptación del proyecto ha sido bueno hasta ahora por parte de la comunidad educativa. A medida que éste se va consolidando, han ido desapareciendo las reticencias iniciales, aumentando la confianza del profesorado y mejorando la competencia lingüística de nuestros alumnos. Sus resultados académicos en las DNL están siendo satisfactorios, lo que demuestra que la utilización del inglés como lengua vehicular no está suponiendo un hándicap en la adquisición de los contenidos propios del área.

Todo ello nos anima a seguir adelante. Sin embargo, a pesar nuestro interés y motivación, la viabilidad del proyecto pasa por dotar al centro del profesorado necesario que permita, por un lado, garantizar la continuidad del proyecto y, por otro, la elaboración de unos horarios razonables que no produzcan desequilibrios sobre la carga lectiva del profesorado responsable del programa.

En cuanto a la oferta bilingüe en nuestra localidad, somos el único centro que cuenta con proyecto autorizado por la Consejería de Educación, tras la solicitud de abandono del programa del CEIP "Cardenal Tavera", a raíz de la Resolución de 02/03/2018, lo que nos permitirá satisfacer la demanda de las familias que quieran optar por este modelo educativo. En nuestro entorno más próximo, tanto el CEIP "Victorio Macho", de Burguillos, como los CEIPS "Miguel de Cervantes" y "Tirso de Molina", de Argés, tienen también proyectos autorizados, lo que podría llevarnos a plantear alguna colaboración en el futuro.

b) OBJETIVOS GENERALES

Nos proponemos los siguientes objetivos generales y actuaciones a lo largo de los próximos cuatro años.

Objetivos	*Actuaciones*
1. Actualizar el Proyecto Educativo del centro, adaptándolo a las nuevas características y condiciones del Proyecto Bilingüe.	• *Facilitar la coordinación del profesorado responsable del Proyecto Bilingüe mediante el establecimiento de una reunión de coordinación semanal en su horario complementario.* • *Asignar una sesión del horario lectivo al profesorado responsable para la planificación de actividades y la elaboración de materiales.* • *Incorporar el Proyecto Bilingüe en los procesos de evaluación del centro.*
2. Elaborar el Plan de Coordinación Metodológica, Lingüística y Curricular.	
3. Elaborar el Plan de Coordinación de la Evaluación del Proyecto Bilingüe.	
4. Elaborar el Plan de Coordinación con otros centros de la zona educativa	
5. Mejorar la competencia lingüística de nuestros alumnos por medio de un currículo integrado basado en los contenidos.	• *Desarrollar el proceso enseñanza-aprendizaje utilizando la metodología AICLE / CLIL.*
6. Promover el uso de las TIC para el aprendizaje de las lenguas.	• *Promover tareas y actividades que utilicen las TIC, tanto dentro del aula como fuera del mismo*
7. Promover la formación del profesorado y el intercambio de buenas prácticas con otros centros europeos, mediante el Plan de Internacionalización del Centro.	• *Facilitar la formación del profesorado a través de Proyectos Erasmus KA101 y el intercambio de profesores y alumnos mediante Proyecto Erasmus+ KA201 de Asociaciones Escolares.* • *Establecer canales de comunicación entre alumnos de otros países (e-mail, skype, proyectos colaborativos, e-Twinning, School Education Gateway …)* • *Solicitar la figura del Auxiliar de Conversación en la convocatoria de cada año y potenciar este recurso en la consecución de los objetivos del Programa.*
8. Exponer a la comunidad educativa a situaciones reales de uso de la lengua extranjera (alumnos, profesores, familias...)	
9. Sensibilizar a los alumnos y familias sobre la diversidad cultural de los países de habla inglesa	• *Realizar jornadas, talleres, eventos, actividades culturales, etc. en torno a tradiciones y costumbres de los países de habla inglesa.*

c) ORGANIZACIÓN

Nuestro proyecto bilingüe se ajusta a las condiciones establecidas en el artículo 8, para el 2º ciclo de Educación Infantil, y en el artículo 9, para la Educación Primaria, de la Orden 27/2018, así como en la Orden 27/07/2015 en lo que al horario de las áreas se refiere.

- *Idioma*: **Inglés**
- *Disciplinas no lingüísticas*:
  - *TRONCAL:* **Ciencias Naturales**
  - *ESPECÍFICA:* **Educación Plástica.**
- *Organización por cursos y niveles, y calendario de implantación*.

	Curso 2018-19			Curso 2019-20			Curso 2020-21			Curso 2021-22		
	Niveles	Sesiones	Tiempo (min)	Niveles	Sesiones	Tiempo (min)	Niveles	Sesiones	Tiempo (min)	Niveles	Sesiones	Tiempo (min)
DNL (Infantil)	3 años	4	200	3 años	4	200	3 años	4	200	3 años	4	200
	4 años	4	200	4 años	4	200	4 años	4	200	4 años	4	200
	5 años	4	200	5 años	4	200	5 años	4	200	5 años	4	200
Inglés	1º	3	150	1º	3	150	1º	3	150	1º	3	150
	2º A/B	6	300	2º	3	150	2º	3	150	2º	3	150
	3º	3	150	3º A/B	6	300	3º	3	150	3º	3	150
	4º	3	180	4º	3	180	4º A/B	6	360	4º	3	180
	5º	3	180	5º	3	180	5º	3	180	5º A/B	6	360
	6º A/B	6	360	6º	3	180	6º	3	180	6º	3	180
Ciencias Naturales	1º	2	120	1º	2	120	1º	2	120	1º	2	120
	2º A/B	4	240	2º	2	120	2º	2	120	2º	2	120
	3º	2	120	3º A/B	4	240	3º	2	120	3º	2	120
	4º	3	150	4º	3	150	4º A/B	6	300	4º	3	150
	5º	3	150	5º	3	150	5º	3	150	5º A/B	6	300
				6º	3	150	6º	3	150	6º	3	150
Plástica	1º	1	60	1º	1	60	1º	1	60	1º	1	60
	2º A/B	2	120	2º	1	60	2º	1	60	2º	1	60
	3º	1	60	3º A/B	2	120	3º	1	60	3º	1	60
	4º	1	60	4º	1	60	4º A/B	2	120	4º	2	60
				5º	1	60	5º	1	60	5º A/B	2	120
							6º	1	60	6º	1	60
TOTAL Sesiones/Minutos		**55**	**3000**		**56**	**3030**		**58**	**3150**		**58**	**3150**
Horas			**50**			**50,5**			**52,5**			**52,5**

d) PROFESORADO PARTICIPANTE

En el curso actual (2018-19), nuestro centro tiene 3 unidades de Infantil y 8 de Primaria, con la siguiente plantilla.

	INF	INF F	INF I	PRI	PRI F	PRI I	FI	FIB	EF	EF F	EF I	MU	MU F	MU I	PT	AL
ORDINARIOS	3	-	-	7	-	-	2	-	1	-	-	-	-	-	1	-
SING. ITIN.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	C		C

MU: compartido con CEIP Fábrica de Armas (Toledo)
AL: compartido con CEIP Victorio Macho (Burguillos de Toledo)

El próximo curso (2019-20) está prevista la supresión de una unidad de primaria y la consiguiente desaparición de un puesto de primaria, quedando presumiblemente la plantilla de la siguiente manera:

	INF	INF F	INF I	PRI	PRI F	PRI I	FI	FIB	EF	EF F	EF I	MU	MU F	MU I	PT	AL
ORDINARIOS	3	-	-	**6**	-	-	2	-	1	-	-	-	-	-	1	-
SING. ITIN.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	C		C

MU: compartido con CEIP Fábrica de Armas (Toledo)
AL: compartido con CEIP Victorio Macho (Burguillos de Toledo)

A la vista de la futura composición de la plantilla durante los próximos cuatro años y al objeto de atender las necesidades horarias del proyecto bilingüe, es preciso tener en cuenta las siguientes consideraciones:

1º. En Educación Infantil, ninguna de las maestras posee la acreditación para impartir el Programa Lingüístico.
2º. En Educación Primaria, solo contamos con una profesora de Primaria con la acreditación para impartir las DNL del proyecto (además de los habilitados por plantilla: 2 de Inglés y 1 de Música compartido).
3º. De los dos puestos de plantilla de Inglés, uno es tutor de Primaria (actualmente ocupado por una profesora en comisión de servicios) y el otro es el Jefe de Estudios y Coordinador del Proyecto. El resto del equipo directivo lo forman el especialista de EF (director) y una profesora de primaria (secretaria)
4º. El especialista de Música, puesto compartido con el CEIP "Fábrica de Armas (en la actualidad, ocupado por una profesora interina), acude a nuestro centro solo dos días por semana, cubriendo casi la totalidad de su horario lectivo con esta asignatura, que no tiene la consideración de DNL en nuestro proyecto.
5º. A excepción de los docentes que ocupan el puesto compartido de Música (profesora interina) y uno de los puestos de Inglés (comisión de servicios), el resto del profesorado es definitivo y no se prevén jubilaciones a corto plazo que pudieran hacer plantearnos un cambio de perfil.

Por consiguiente, a tenor de estas consideraciones, de la actual composición del equipo directivo y de la organización de cursos y niveles prevista según el calendario de implantación, seguirá siendo necesaria la adjudicación de **cupo extraordinario** para garantizar la viabilidad del proyecto durante los próximos cursos. Se proponen las siguientes opciones:

A. **1 cupo extraordinario de Inglés.**
B. **½ cupo de Infantil con B2 y ½ cupo de Inglés para Primaria**.

Cualquiera de ellas nos permitirá cubrir el horario de las DNL en Infantil y Primaria, si bien la opción B resultaría más razonable desde el punto de vista pedagógico y organizativo.

Para ilustrar esta necesidad de cupo, se detalla a continuación una estimación del horario lectivo que tendría el profesorado responsable del Proyecto Bilingüe el próximo curso (se considera sólo la opción B).

Previsión de áreas y cursos del profesorado del Proyecto Bilingüe (Curso 2019-20):

PROFESORADO PL	ÁREAS (Cursos)
Jef. Est./Coord. PL	Ciencias Naturales (1º, 2º y 5º)
Tutor 6º PRI	Lengua (6ºA), Mate (6º), Inglés (5º y 6º), Plástica (5ºA)
Tutor 3º A PRI	Lengua (3ºA), Mate (3ºA), Inglés (3º A y B), C. Naturales (3º A y B), Plástica (3º A y B).
Especialista MU(I)	Música (1º, 2º, 3º A, 3º B, 5º y 6º), Plástica (1º y 2º)
Esp. Inglés Infantil	**DNL Infantil (3 años, 4 años y 5 años)**
Esp. Inglés Primaria	**Inglés (1º, 2º y 4º), Plástica (4º)**

Cómputo de horas del profesorado del Proyecto Bilingüe (Curso 2018-19)

Especialidad	FUNCIÓN	HORARIO ÁREAS								PROGRAMA LINGÜÍSTICO			FUNCIONES ESPECÍFICAS			Refuerzo	Recreo	Itinerancia	TOTAL
		LEN	MAT	ING	CN	CS	MUS	PLAS	VAL	INF	CN	PLAS	Cargo	Coord Nivel	Coord Ling.				
FI(1)	Jef. Est./Coord. PL								3		6,5		10		2	1	2,5		25
FI(2)	Tutor 6º PRI	4,5	4,5	6				1			2,5	1		1	1	1	2,5		25
PRI	Tutor 3º PRI	5	5	5							4	2			1	0,5	2,5		25
MU(I)	Especialista						6					2					1	1	10
1/2 INF (I)	**Esp. Inglés Infantil**									**10**					**1**		**1,5**		**12,5**
1/2 FI	**Esp. Inglés Primaria**			**8**							**2,5**	**1**			**0,5**		**0,5**		**12,5**
INGLÉS + DNL (Prog. Lingüístico)				**19**						**10**	**15,5**	**6**							**50,5**

Formación metodológica en AICLE/CLIL:

En el curso 2014-15, antes de iniciarse el Programa Lingüístico, el profesorado responsable del mismo realizó el curso ***"Uso de recursos educativos abiertos para el aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras (CLIL)",*** **convocado por el INTEF** (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado). Ese mismo año, el profesorado del centro participó en un grupo de trabajo colaborativo denominado **"Estudio y Análisis organizativo de un centro bilingüe y del Proyecto Lingüístico"**.

Ambas acciones formativas sirvieron para sentar las bases y los principios metodológicos de nuestro Programa Lingüístico.

Este curso (2018-19), hemos solicitado la inscripción en el curso tutorizado "Proyecta eTwinning" que se desarrollará del 12 de marzo al 14 de mayo, con el fin de conocer más a fondo las posibilidades que ofrece esta plataforma, desde la búsqueda de socios hasta el manejo de las herramientas en línea que ofrece, y ayudarnos finalmente en el diseño de un posible proyecto colaborativo con otros países.

La propuesta formativa para los próximos cursos irá encaminada a la consolidación del Proyecto Bilingüe. Proponemos las siguientes temáticas dentro del itinerario formativo de los próximos cursos:

- Profundización en la Metodología AICLE.
- Elaboración de materiales propios adaptados a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Utilización de recursos y aplicaciones digitales.
- Los experimentos científicos, como forma de potenciar el aprendizaje significativo.
- Mejorar nuestra competencia lingüística y docente mediante movilidades de aprendizaje enmarcadas dentro de las acciones del programa Erasmus y/o proyectos colaborativos con otros países a través de la plataforma eTwinning.

e) PROPUESTA METODOLÓGICA

AICLE. Aspectos generales en las DNL

Los principios metodológicos que guían la enseñanza y el aprendizaje de las DNL de nuestro proyecto se basan en el **Aprendizaje Integrado de Contenidos en Lengua Extranjera (AICLE/CLIL)**. Estos principios y sus estrategias se resumen en el siguiente cuadro.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	ESTRATEGIAS
❖ Evitar el tipo de aprendizaje memorístico y el que se centra en la instrucción directa del profesor/a. ❖ Impulsar el aprendizaje constructivo y significativo mediante el trabajo por tareas en el que los alumnos se sientan involucrados en su aprendizaje. ❖ Promover un rol activo del alumnado en las clases y en las tareas. ❖ Fomentar el aprendizaje cooperativo. ❖ Desarrollar la autonomía del alumnado.	*Partir de lo particular a lo general, y no al contrario. (ej. partiendo de animales concretos para llegar a estudiar cómo se clasifican)* *Utilizar ejemplos y situaciones reales cercanas a la realidad que los alumnos conocen.* *El uso de textos adecuados.* *La realización de tareas de comprensión de textos y audios mediante el apoyo de materiales (flashcards, realia,…) y el andamiaje adecuado.* *Utilizar la alternancia de código L1 (lengua materna) y L2 (lengua inglesa), en los momentos del aprendizaje en que sea necesario, con el fin de asegurar la comprensión y la adquisición de los contenidos curriculares propios de la DNL.*

❖ Utilizar diferentes técnicas de enseñanza y materiales, incluyendo principalmente el uso de las TIC. ❖ Situar la enseñanza en contextos próximos y cercanos al alumno y llevarla a cabo de forma natural. ❖ Desarrollar diferentes habilidades lingüísticas y no limitarse a la mera enseñanza de gramática y vocabulario.	*El uso de estrategias tanto lingüísticas como paralingüísticas como son: repetir, parafrasear, simplificar, emplear gráficos de organización de ideas, diagramas, líneas del tiempo, etc.* *El trabajo por parejas y por grupos donde el diálogo entre los alumnos es un elemento facilitador de su aprendizaje.* *El desarrollo de trabajo por descubrimiento e investigación, donde los alumnos debían poner en práctica su autonomía.* *El uso de múltiples recursos y materiales, especialmente de las TIC.*

La metodología **TPR (Total Physical Response)** que combina el habla con la acción y el movimiento a través del juego y actividades lúdicas estará presente en la enseñanza y el aprendizaje de nuestras DNL y de la lengua inglesa, especialmente en Infantil y los primeros cursos de Primaria.

Medidas para el fomento de la lectura y de la escritura.

En Educación Infantil:

- Iniciaremos la pre-lectoescritura mediante actividades destinadas al reconocimiento de colores, formas y tamaños que promueven la conciencia espacial y la capacidad de diferenciar objetos. Asimismo, las rutinas del aula, los juegos lingüísticos y las canciones (rhymes) desarrollan la memoria y la concentración, destreza ambas cruciales para aprender a leer y a escribir.
- Actividades que fomenten el desarrollo de destrezas cognitivas utilizando el lápiz (unir, relacionar, dibujar, encontrar, discriminar, secuenciar…), el uso de pegatinas y troqueles y acciones como cortar, pegar, doblar y modelar contribuirán al desarrollo de la motricidad fina, esencial para la escritura.
- Las canciones, los poemas (rhymes) y los cuentos ayudarán al desarrollo de las destrezas auditivas y expresivas (pronunciación, ritmo y entonación).
- A partir de los 5 años utilizaremos el **método fónico para el aprendizaje sistemático de la lectoescritura**. De manera lúdica y multisensorial, a través de flashcards, juegos, cuentos, canciones, rimas, imágenes… los niños aprenden los sonidos ingleses y empiezan a entender las relaciones entre los sonidos del lenguaje hablado y las letras del lenguaje escrito.

En Educación Primaria:

- Continuaremos con el aprendizaje de la lectura a través del método fónico hasta 3º de Primaria, con especial atención a las "tricky words", palabras cuya grafía no corresponde siempre al mismo fonema y que es necesario aprenderlas de memoria ya que no responden a las reglas normales de pronunciación.

- Cada curso elegiremos un libro en inglés por nivel para realizar su lectura en el aula/biblioteca y hacer posteriormente su explotación didáctica.
- Incorporaremos dentro de nuestro Plan de Lectura estrategias y recursos para fomentar e incentivar la lectura de libros en Inglés (storytellings, dramas, pasaportes, carnets de lectura, premios…).
- Colaboraremos con la Biblioteca Municipal en el fomento de la lectura en inglés promoviendo la adquisición de libros adaptados a nuestros alumnos y la organización de actividades de motivación a la lectura.
- Reservaremos una sección en nuestro periódico escolar "La Voz Fuerte de Gloria" para la publicación de noticias y actividades relacionadas con nuestro proyecto bilingüe (actividades de las DNL, movilidades, talleres, celebraciones, tradiciones…)
- Motivaremos la lectura de clásicos y "best-sellers" de la literatura infantil a través del cine, el teatro, cuentacuentos…

Medidas para el fomento de la expresión y comprensión oral.

Creemos que una lengua "entra por las orejas" y, por tanto, su aprendizaje debe tener un enfoque comunicativo y significativo donde las destrezas orales (listening and speaking) primen sobre las escritas (reading and writing) y donde la necesidad de comunicarse se anteponga a la corrección formal. En este sentido, el uso de la metodología TPR, a la que antes aludíamos, nos servirá para estimular y potenciar la expresión y la comprensión oral de nuestros alumnos a través de la actividad física y el juego, fundamentales para captar su atención a estas edades.

Contamos además con la ventaja de que los alumnos de Infantil y Primaria son más espontáneos y tienen menos miedo al ridículo o a la equivocación, lo que es fundamental para soltarse a hablar en una lengua extranjera. Por todo ello, antes que cualquier otra medida, es esencial crear un clima de confianza y seguridad en el aula, donde el error se asuma como algo natural que forma parte del aprendizaje, y ofrecerles siempre la ayuda necesaria ante situaciones de bloqueo.

Proponemos las siguientes medidas para fomentar la expresión y comprensión oral:

- Role-playings
- Canciones, cuentos, rhymes.
- El uso de vocabulario y frases referidas a las rutinas del aula.
- Realizar exposiciones orales sobre temas tratados en clase, facilitándoles las expresiones y los conectores necesarios para empezar la exposición, desarrollarla correctamente y finalizarla de forma adecuada.
- Juegos de mesa y de patio.
- Realización de videoconferencias con alumnos de otros países.
- Juegos, competiciones con alumnos de otros centros mediante el uso de plataformas como Kahoot.

f) PLAN DE COORDINACIÓN METODOLÓGICA, LINGÜÍSTICA Y CURRICULAR.

El **objetivo** de este plan en nuestro proyecto bilingüe será *establecer criterios de actuación comunes para ser aplicados en las DNL (Ciencias Naturales y Plástica) y en el área de Inglés* sobre los siguientes aspectos*:*

Con relación a la coordinación metodológica:

a. Medidas para la atención a la diversidad del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con relación a las adaptaciones lingüísticas en el uso de la lengua extranjera y castellana en las DNL.
b. Medidas de tutorización en el caso de alumnos de nueva matrícula que se incorporen al proyecto bilingüe en Primaria y no hayan estado matriculados anteriormente en esta modalidad de enseñanza.
c. Medidas y actuaciones para el fomento de la lectoescritura y de la expresión y comprensión oral. Estas medidas ya han sido señaladas en la propuesta metodológica (apartado e)
d. Técnicas de estudio en el área de Ciencias Naturales: elaboración de resúmenes, esquemas, diagramas, mapas conceptuales…. Al finalizar cada unidad didáctica, se trabajará con los alumnos una de estas técnicas para ayudarles a ordenar y consolidar los contenidos trabajados.

Con relación a la coordinación lingüística:

e. Nivel de dificultad de la lengua requerido en cada uno de los cursos (vocabulario, usos, estructuras…). Para determinar este nivel tendremos como referente el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL). En este sentido, **el nivel de competencia lingüística que nos proponemos para nuestros alumnos al finalizar su Educación Primaria estará comprendido entre un A1 y A2**.
f. Expresiones de uso común en el aula (rutinas): saludos, despedidas, ánimo, refuerzo positivo, corrección, instrucciones…
g. Cartelería y decoración en las clases y otras estancias del centro.

Con relación a la coordinación curricular:

h. Revisión de las programaciones didácticas.
i. Elaboración y evaluación de las unidades didácticas de las DNL. En este aspecto, a la hora de vincular los estándares de aprendizaje de las áreas de Ciencias Naturales y de Plástica con las competencias clave, deberemos tener siempre presente la competencia lingüística y evaluar ésta de forma coordinada entre el responsable de la DNL y el inglés
j. Actividades complementarias y extracurriculares: salidas, excursiones, celebraciones (Autumn, Halloween, Thanksgiving, Christmas, Valentine's, St. Patrick's, Easter…)
k. Elección y/o elaboración de materiales curriculares (libros de texto, fichas, materiales propios…)

l. Empleo de recursos relacionados con las TIC: aplicaciones, plataformas, blogs, webs,…

Otros aspectos:

m. Repositorios para compartir los recursos y materiales del proyecto (Dropbox, Symbaloo…)
n. Proyectos eTwinning, Erasmus,...

Iremos concretando y desarrollando estas medidas a lo largo de este curso y en los sucesivos. Señalamos a continuación, con carácter general, las establecidas para la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Medidas acordadas para la atención del alumnado con necesidades de apoyo educativo:

La adaptación del Proyecto Bilingüe a este alumnado constituye una de las dificultades más importantes con la que nos encontramos. La toma decisiones sobre los ajustes educativos que precisa este alumnado se realizará por parte del equipo docente que imparte las DNL con el asesoramiento del Equipo de Orientación y Apoyo y la persona responsable de la tutoría del grupo, que previamente habrá recabado información del resto del equipo docente.

Las medidas consensuadas deberán ser puestas en práctica por todo el equipo docente implicado en las DNL de este alumnado y se reflejarán en su correspondiente Plan de Trabajo que será evaluado y comunicado trimestralmente a las familias.

Tomando como referencia el *Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha*, proponemos, con carácter general, las siguientes medidas para favorecer la inclusión en el proyecto del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- **A nivel de centro:**
  - *Distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.*
  - *Estrategias organizativas, en función de la disponibilidad de la plantilla, que puedan favorecer el proceso de aprendizaje: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula.*
  - *Adaptaciones y modificaciones para garantizar el acceso al currículo y la participación,* ***eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión*** *y cuantas otras pudieran detectarse.*
  - *La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.*

- **A nivel de aula:**
  - *Estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción: talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, trabajo por tareas o proyectos, grupos interactivos, tutoría entre iguales…*
  - *Estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.*
  - *Diseño de actividades para diferentes niveles dentro de una misma clase (de motivación, de refuerzo, de ampliación).*
  - *Adaptaciones y modificaciones en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, **eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión** y cuantas otras pudieran detectarse.*
- **Medidas individualizadas de inclusión educativa:**
  - *Adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.*
  - *Adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal. Proponemos, entre otras, las siguientes medidas para realizar estas adaptaciones:*
    - *Adaptación progresiva del uso del inglés en convivencia con la lengua castellana.*
    - *Propuestas metodológicas alternativas.*
    - *Utilización de claves visuales que le ayuden a anticipar lo que va a pasar, que le faciliten la obtención de premios y la visualización de las normas.*
    - *Empleo de instrucciones directas en todo tipo de aprendizajes, incluso juegos y socialización, modelando la conducta adecuada.*
    - *Utilización del refuerzo positivo, poniendo de manifiesto sus éxitos, y asignación de responsabilidades concretas que permitan alabar su esfuerzo en público.*
    - *Mayor descomposición en pasos intermedios de las actividades o las habilidades objeto de aprendizaje.*
    - *Trabajo individual con ayuda de compañeros y/o profesor en el aula y de la familia en casa.*
    - *Participación junto con sus compañeros en actividades de grupo o por parejas (video-games) y en cualquier otra que propicie su socialización.*

  - *Adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.*

Estas medidas individualizadas, señaladas aquí con carácter general, se concretarán en los Planes de Trabajo del alumno.

Procedimiento para la coordinación metodológica, lingüística y curricular.

El *Plan de coordinación metodológica, lingüística y curricular* será elaborado, revisado y actualizado anualmente por el equipo docente que interviene en el proyecto bajo la coordinación y supervisión del coordinador lingüístico, que velará por que los acuerdos metodológicos, lingüísticos y curriculares adoptados se inspiren en los principios de la metodología AICLE y se implementen de manera uniforme.

El equipo docente implicado llevará a cabo una reunión de coordinación semanal en su horario complementario para la elaboración y desarrollo de este plan. Además de esta reunión, el profesorado contará con un período en su horario lectivo para la dedicación al proyecto. La Jefatura de Estudios favorecerá la colaboración y coordinación del profesorado de DNL y de Inglés, intentando que pueda coincidir en este periodo. Cuando en el centro contemos con la figura del auxiliar de conversación, éste asistirá también a las reuniones de coordinación establecidas para el profesorado del proyecto.

g) PLAN DE COORDINACIÓN DE LA EVALAUCIÓN.

El **objetivo** de este plan es *homogeneizar todos los aspectos de la evaluación relacionados con las destrezas lingüísticas, el tratamiento de los "errores", el uso de la lengua castellana, los instrumentos de evaluación, el tratamiento de la diversidad y, en su caso, las medidas para la evaluación del alumnado de incorporación tardía al proyecto bilingüe*.

En cualquier caso, la evaluación del progreso del alumnado de Primaria en las DNL del proyecto se ajustará a la normativa vigente en esta etapa educativa y deberá ser continua, orientadora, formativa, así como tener en consideración la adquisición de las competencias clave.

Señalamos a continuación los acuerdos establecidos con carácter general sobre estos aspectos.

Sobre las destrezas lingüísticas:

La importancia de la evaluación de las destrezas lingüísticas en las DNL dependerá de los niveles educativos en los que éstas se enseñen. Como criterio general, en los niveles inferiores, la evaluación de la competencia lingüística en inglés será menos relevante, sobre todo, en lo referido a la dimensión escrita (reading and writing). En estos niveles la evaluación se basará principalmente en los aspectos orales, sin perjuicio de que se pueda ir desarrollando la lectoescritura paulatinamente. En los niveles superiores, se tenderá a un uso más equilibrado de los aspectos orales y escritos.

Así pues, a lo largo de la etapa de Primaria, la evaluación de los contenidos de las DNL se desarrollará partiendo de las destrezas orales a las escritas y de las receptivas a las productivas, es decir, desde la escucha al habla y de la lectura a la escritura.

Sobre el tratamiento de los errores ortográficos, sintácticos o fonéticos:

El error forma parte del proceso de aprendizaje y esta premisa la tendremos aún más presente en el caso de las DNL donde la lengua vehicular es distinta a la materna. No obstante, la evaluación debe servirnos para detectar estos errores y determinar su importancia en la adquisición de los contenidos de las DNL. Los criterios de calificación que establezcamos a este respecto serán consensuados desde una perspectiva global y flexible.

Sobre el uso de la lengua castellana:

Sin perjuicio de que sean tenidas en cuenta las recomendaciones de la metodología AICLE, se podrá hacer uso de la lengua castellana en las siguientes situaciones:

a) Cuando las especiales condiciones del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo así lo requieran.
b) Para la adquisición de la terminología y las nociones básicas de las áreas en ambas lenguas.
c) Como estrategia válida si se hubieran agotado otros recursos comunicativos para hacer comprensible el mensaje, para la introducción y resumen de contenidos, o en los casos en que convenga emplearla a modo de herramienta pedagógica.

Sobre los instrumentos de evaluación:

Estos se adaptarán a la forma en la que los contenidos hayan sido presentados y posteriormente adquiridos por el alumnado.

En el caso de las Ciencias Naturales, donde priorizaremos las destrezas orales sobre las escritas, sobre todo en los primeros niveles, *la observación directa, los intercambios y las exposiciones orales sobre trabajos de investigación* serán los principales instrumentos de evaluación. A medida que vayamos promocionando de nivel iremos incorporando instrumentos relacionados con las destrezas escritas (pruebas específicas, cuestionarios) y otros adecuados a la madurez de los alumnos (autoevaluación, coevaluación).

En el caso de la Educación Plástica, donde el aprendizaje del alumno se manifiesta con un lenguaje propio en sus trabajos y producciones artísticas, serán éstas los instrumentos de evaluación principalmente.

***Sobre el tratamiento de la diversidad*:**

La evaluación del alumnado con necesidad de apoyo educativo se realizará de acuerdo con el ajuste educativo realizado en su Plan de Trabajo por el equipo docente implicado en las DNL con el asesoramiento del Equipo de Orientación y Apoyo y el tutor.

La referencia para la evaluación de su aprendizaje en las DNL serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de su curso de referencia con las consiguientes adaptaciones en cuanto al número de estándares exigidos, categoría e instrumentos de evaluación. En el caso de existir un desfase curricular significativo, se tomarán como referencia estándares de niveles curriculares inferiores.

Sobre la evaluación del alumnado de incorporación tardía al proyecto bilingüe:

En el caso de un alumno de Primaria que por traslado de matrícula provenga de un centro donde no exista la modalidad de enseñanza bilingüe, se pondrán en marcha las medidas de tutorización necesarias para garantizar su incorporación al proyecto. Entre estas medidas, se encuentran:

a) Evaluación inicial para detectar la competencia lingüística en la lengua extranjera del proyecto.
b) Medidas de adaptación lingüística y metodológica en el caso de no tener la suficiente competencia lingüística para poder seguir con normalidad las DNL del proyecto.
c) Adaptación temporal de los instrumentos de evaluación.

Procedimiento para la coordinación de la evaluación:

Al igual que el Plan de coordinación metodológica, lingüística y curricular, el Plan de coordinación de la evaluación será elaborado, revisado y actualizado anualmente por el equipo docente que interviene en el proyecto bajo la coordinación y supervisión del coordinador lingüístico. En él se concretarán los aspectos, medidas y acuerdos de evaluación establecidos aquí con carácter general.

La coordinación de la evaluación se llevará a cabo en la reunión de coordinación semanal dentro del horario complementario y, cuando sea posible, en el periodo establecido para el profesorado del proyecto dentro de su horario lectivo.

h) PLAN DE COORDINACIÓN CON LOS CENTROS EDUCATIVOS DE OTRAS ETAPAS DE LA LOCALIDAD.

A lo largo del proyecto, llevaremos a cabo reuniones de coordinación A lo largo del curso escolar, nos reuniremos, al menos, un par de veces con los colegios de Educación Infantil y Primaria y los institutos de Educación Secundaria Obligatoria de nuestra área de influencia que desarrollen algún proyecto bilingüe o plurilingüe, de acuerdo con los requerimientos establecidos en el artículo 29 de la Orden de 27/2018.

Calendario de reuniones: al menos, dos reuniones a lo largo del curso dentro del horario lectivo: una, en el primer trimestre, y otra, en el tercero.

Asistentes: un miembro del equipo directivo, la persona responsable de la coordinación del proyecto y el responsable de orientación.

Las reuniones serán lideradas, de forma rotativa para cada curso escolar, por el coordinador de uno de los centros implicados, que establecerá el correspondiente orden del día y levantará acta de los acuerdos tomados.

Asuntos: organización general de los proyectos, metodología de trabajo, trasvase del alumnado de Primaria a Secundaria, medidas de atención a la diversidad, propuestas de colaboración entre los centros, así como cualesquiera otras circunstancias propuestas por los interesados

Centros educativos de la zona de influencia:

En la actualidad, los colegios e institutos de nuestra zona de influencia con proyecto bilingüe son los siguientes:

INSTITUTOS	COLEGIOS
• IES AZARQUIEL • IES CARLOS III • IES EL GRECO • IES MARIA PACHECO • IES SEFARAD • IES UNIVERSIDAD LABORAL	○ CEIP MIGUEL DE CERVANTES, ARGÉS ○ CEIP TIRSO DE MOLINA, ARGÉS ○ CEIP VICTORIO MACHO, BURGUILLOS ○ CEIP GLORIA FUERTES, COBISA ○ CEIP LA FUENTE, NAMBROCA ○ CEIP ALFONSO VI ○ CEIP CIUDAD DE NARA ○ CEIP EUROPA ○ CEIP GARCILASO DE LA VEGA ○ CEIP LA CANDELARIA (ZONA 5) ○ CEIP SANTA TERESA ○ CEIP VALPARAISO

i) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO.

El profesorado implicado en el proyecto realizará trimestralmente la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las DNL, así como de su práctica docente, mediante los mismos cuestionarios y formularios establecidos al efecto para el resto de las áreas con relación a los siguientes indicadores:

- **Contenidos:**
  - *Adecuación*
  - *Secuenciación y temporalización*
- **Competencias clave (especialmente las competencias lingüística y digital):**
  - *Integración en el currículo y conexión con los estándares de aprendizaje*
  - *Desarrollo de la competencia digital (CD): incorporación de las TIC.*
  - *Desarrollo de la competencia lingüística (CL): estrategias de animación a la lectura y para el desarrollo de la expresión y la comprensión oral y escrita.*
- **Metodología:**
  - *Acuerdos metodológicos a nivel de organización, agrupamientos, materiales y recursos didácticos.*
  - *Trabajo cooperativo.*
  - *Aprendizaje significativo y funcional.*
  - *Promoción de la investigación.*
  - *Convivencia*

- **Medidas de atención a la diversidad:**
  - *Adaptaciones curriculares significativas (ACNEES), metodológicas o de acceso (ACNEAES), refuerzo, enriquecimiento flexibilización (altas capacidades)*
- **Evaluación:**
  - *Instrumentos de evaluación (medibles, vinculación con los estándares, variedad…)*
  - *Identificación de estándares básicos, intermedios y avanzados.*
  - *Información a las familias y al alumnado de los estándares de aprendizaje, los procedimientos y los instrumentos de evaluación.*
  - *Autoevaluación y coevaluación por parte del alumnado.*

Asimismo, el proyecto se incorporará a los procesos de evaluación interna que realizamos anualmente. En esta evaluación participarán los diferentes sectores de la comunidad educativa. Los indicadores utilizados en esta evaluación se orientarán a conocer el grado de satisfacción con relación al proyecto desde la perspectiva de cada sector.

- ***Desde la perspectiva del profesorado:***
  - *Organización (horario, actividades, recursos, espacios…)*
  - *Coordinación del profesorado.*
  - *Formación recibida, en su caso*
  - *Mejora de la competencia lingüística tanto del alumnado como de la suya propia y del resto de la comunidad educativa.*
  - *Nivel de adquisición de los contenidos curriculares de las DNL*
  - *Atención a la diversidad.*
- ***Desde la perspectiva del alumnado:***
  - *Motivación hacia el aprendizaje de las DNL.*
  - *Seguridad y confianza.*
  - *Mejora de su competencia lingüística (destrezas).*
- ***Desde la perspectiva de las familias:***
  - *Colaboración con el proyecto*
  - *Percepción con relación a la mejora de las destrezas comunicativas de sus hijos en la lengua inglesa.*
  - *Percepción sobre el nivel de adquisición de los contenidos curriculares de las DNL.*

Los formularios o cuestionarios para la realización de esta evaluación serán elaborados por el equipo directivo en colaboración con el equipo docente implicado en el proyecto.

Las conclusiones y propuestas de mejora obtenidas del seguimiento y evaluación del proyecto serán recogidas en la Memoria Final del Proyecto que se incorporará a la Memoria Anual del Centro.

j) INCORPORACIÓN DE OTRAS LENGUAS EXTRANJERAS

No contemplamos a incorporación de una segunda lengua extranjera.

k) ACTUACIONES PARA LA DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL PROYECTO.

Proponemos las siguientes actuaciones:

- **Con relación a la participación:**
  - Realización de talleres colaborativos con las familias (experimentos, manualidades, actividades, plásticas…)
  - Coordinación de actividades complementarias con el AMPA (Halloween, Christmas, St. Patrick's…)
  - Colaboración con el Ayuntamiento en la búsqueda de talleres y actividades relacionados con las áreas del proyecto.
  - Colaboración con la Biblioteca Municipal para la promoción de la lectura en inglés
  - Colaboración con las academias locales (Academia Dublin y Get Brit) en la organización de talleres con el profesorado nativo para la difusión de la cultura y las tradiciones de los países de habla inglesa.
- **Con relación a la difusión del proyecto.**
  - Presentación del proyecto a las nuevas familias en las Jornadas de Puertas Abiertas que organizamos en el mes de febrero.
  - Información a las familias de la evolución del proyecto en las reuniones generales de aula convocadas trimestralmente.
  - Publicación de noticias, actividades, talleres, visitas en la página web del centro
  - Creación de un blog.
  - Creación de una sección dedicada al proyecto en nuestro periódico escolar "La Voz Fuerte de Gloria".
  - Publicación de actividades y eventos en nuestras redes sociales de Facebook y Twitter.
  - Difusión a través de plataformas colaborativas en el caso de participación en Proyectos Erasmus o eTwinning.

ANEXO IV

PLAN DIGITAL DE CENTRO

CURSO 2023-2024

CEIP GLORIA FUERTES

COBISA (Toledo)

educamosCLM

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP Gloria Fuertes

Curso académico

2023/2024

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional

Castilla-La Mancha

Índice

1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Gloria Fuertes.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
    a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
    b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en

los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las tecnologías digitales.
d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.

k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	• Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.

Competencia Digital del alumnado	• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Brecha digital y gestión de dispositivos	• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Recursos didácticos digitales	• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.

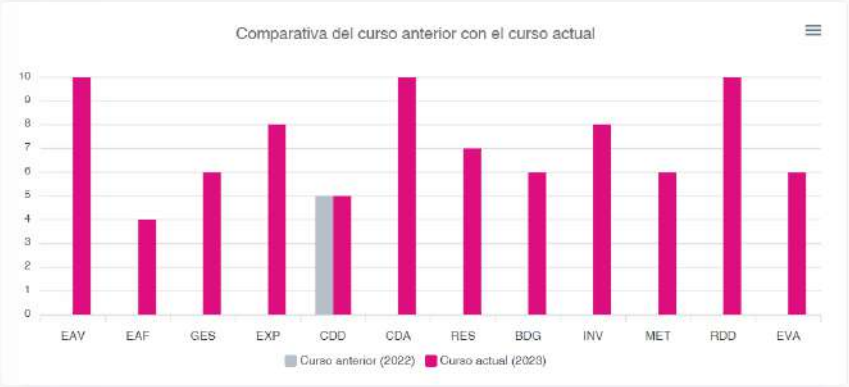

EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
EAF: Espacios de aprendizaje físicos
GES: Herramientas de gestión
EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

CDD: Competencia Digital del Docente
CDA: Competencia Digital del Alumnado
RES: Uso responsable
BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

INV: Proyectos de innovación e investigación
MET: Metodología
RDD: Recursos didácticos digitales
EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

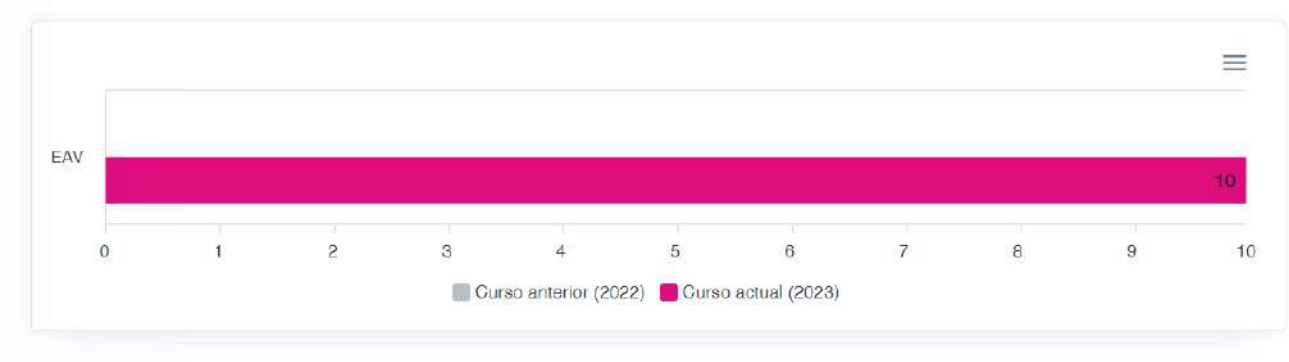

Observaciones

Sería conveniente no solo recomendar sino también fomentar el uso de los entornos de aprendizaje a través de la creación de seminarios o grupos de trabajo en los que se intercambien experiencias sobre buen uso de estos entornos. Es importante que haya un acuerdo generalizado a la hora de optar por un entorno de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

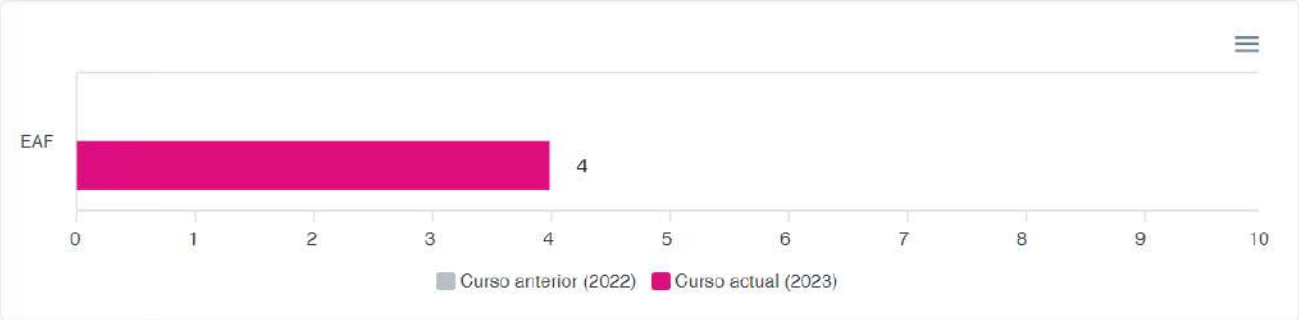

Observaciones

Sería conveniente que se empezara a buscar espacios que se puedan utilizar para el aprendizaje gracias a las tecnologías digitales.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas pero no existen protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

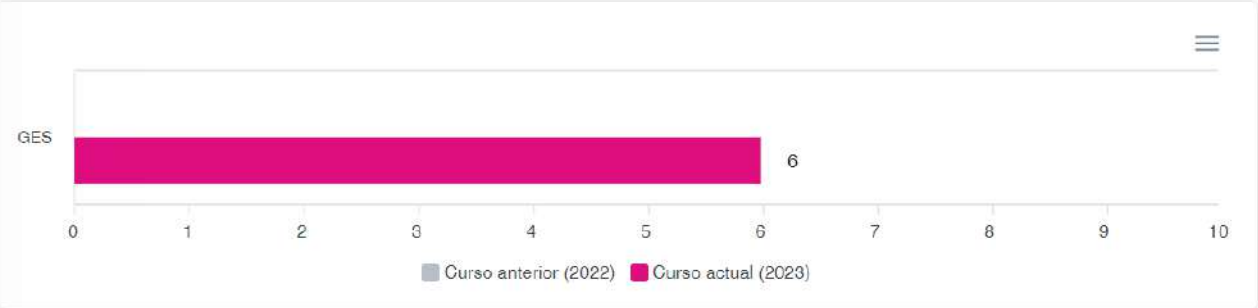

Observaciones

Es conveniente que, además de recomendar, se fomente y se marque un uso claro de las herramientas de gestión y colaboración.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.)

5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro. Esporádicamente desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes de otros centros.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

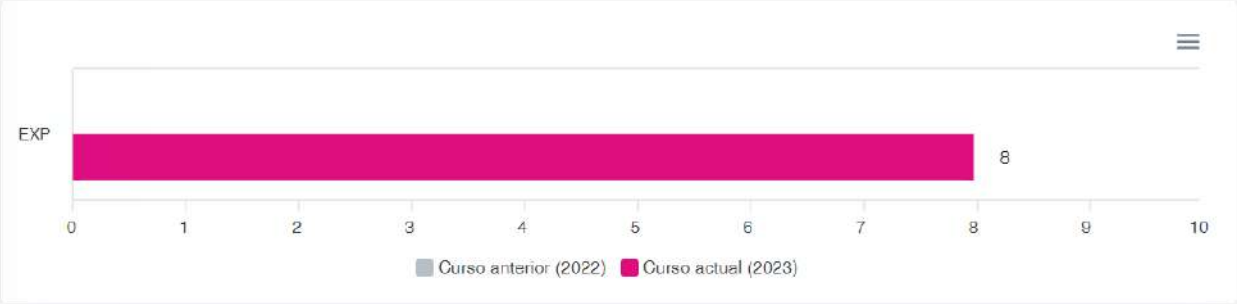

Observaciones

Además de utilizar página web y alguna red social, se puede fomentar la creación de blogs educativos por parte del profesorado. Además de ofrecer al profesorado espacios para compartir, se puede incentivar la participación activa de manera interdisciplinar con una mayor frecuencia.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Descripción

El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado [diagramas pastel global y por área competencial con tabla]

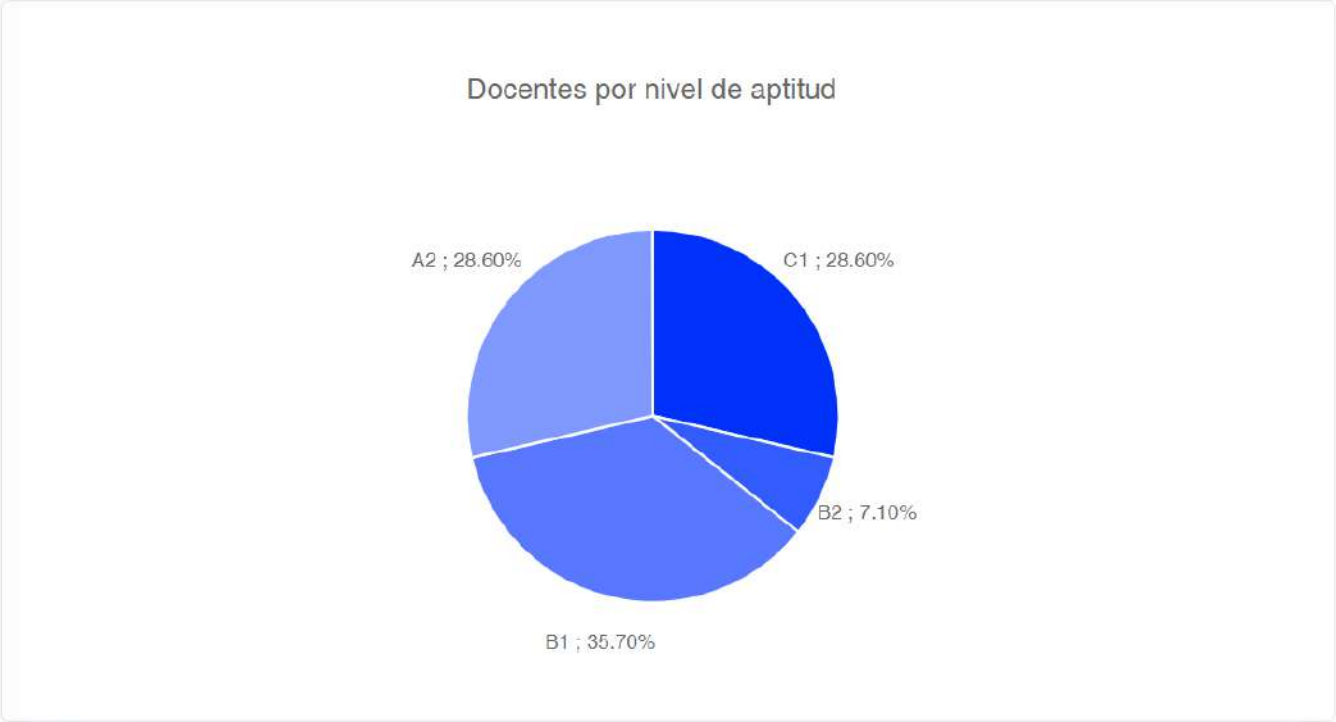

Informe por áreas competenciales

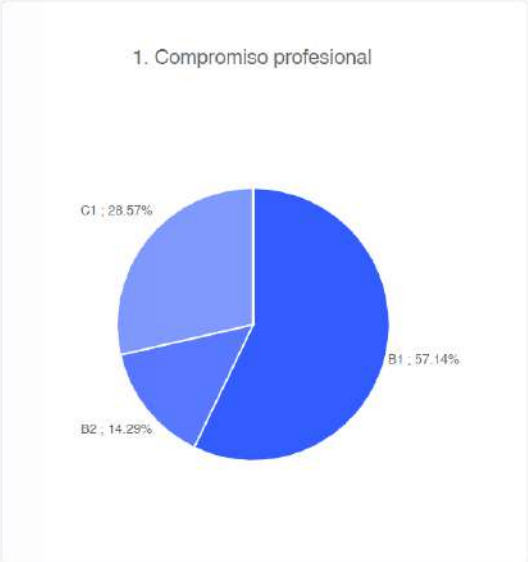

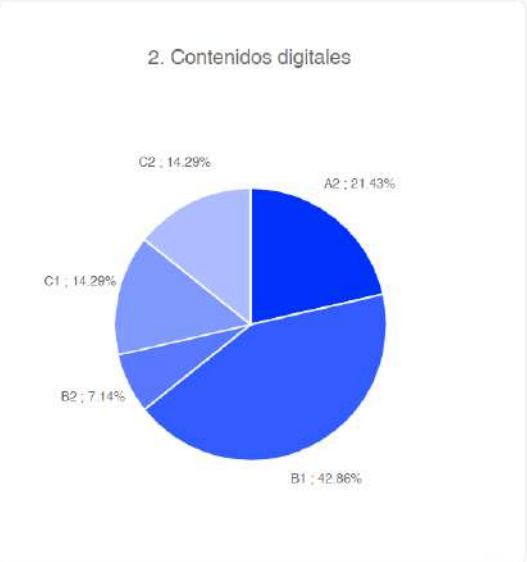

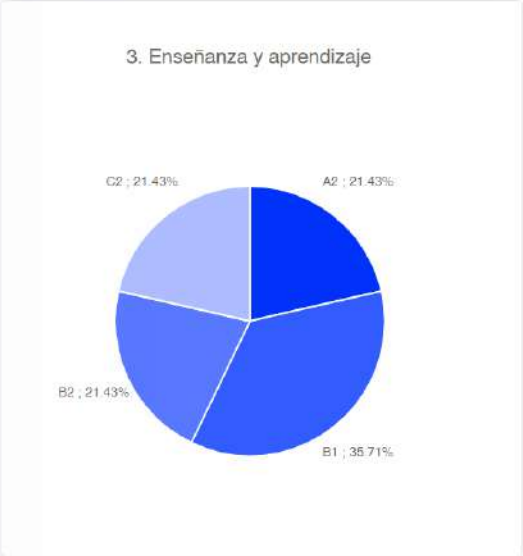

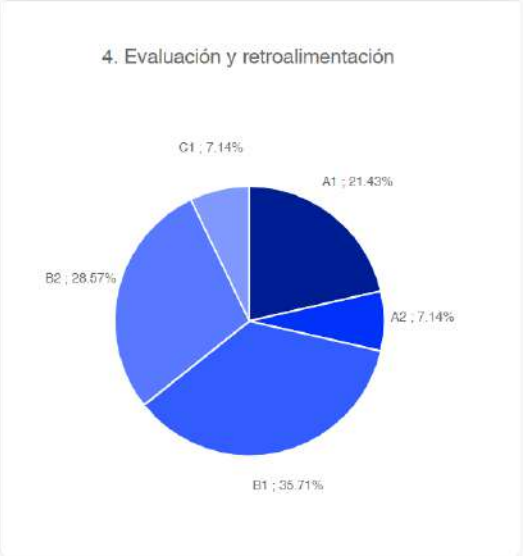

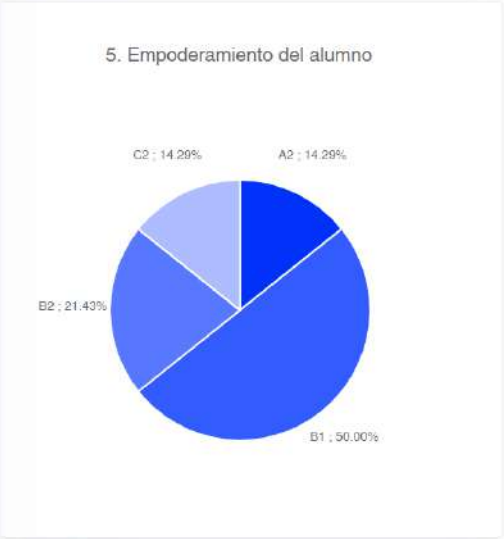

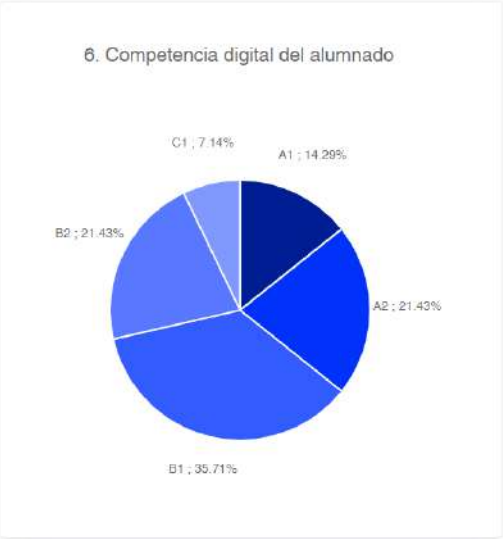

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	0	8	2	4	0
2. Contenidos digitales	0	3	6	1	2	2
3. Enseñanza y aprendizaje	0	3	5	3	0	3
4. Evaluación y retroalimentación	3	1	5	4	1	0
5. Empoderamiento del alumnado	0	2	7	3	0	2
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	2	3	5	3	1	0

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciándolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

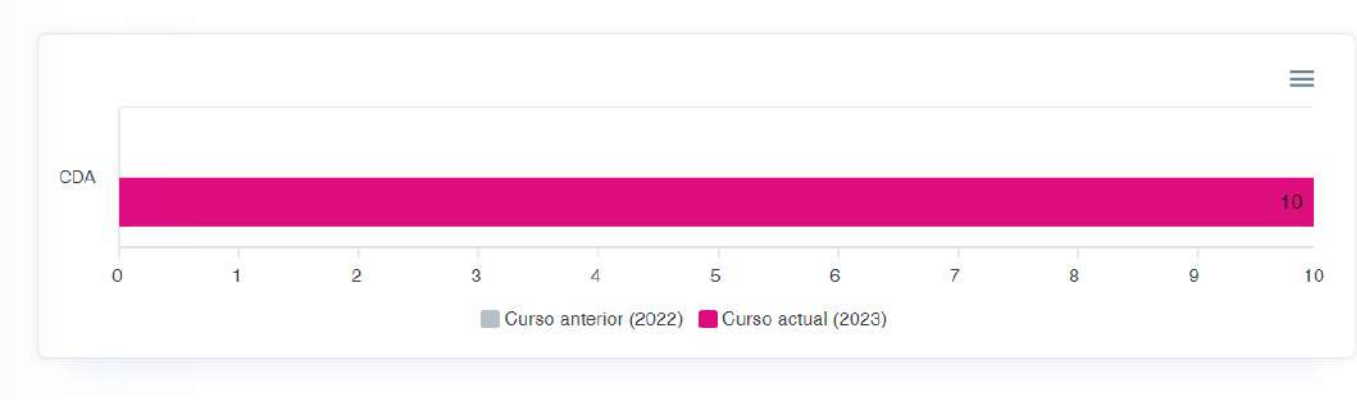

Observaciones

Se puede avanzar en este aspecto informando y reflexionando con todo el profesorado sobre la importancia de desarrollar diferentes actividades con el alumnado que permitan su desarrollo de la competencia digital. Además, se puede contactar con entidades que se dediquen a hacer actividades de concienciación y buen uso de la tecnología.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.

8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo sobre el uso responsable de los dispositivos digitales, y se informa al profesorado mediante guías de buenas prácticas.

Existe una guía informativa para el alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales y además se lleva a cabo un seguimiento y control sobre su correcta utilización.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

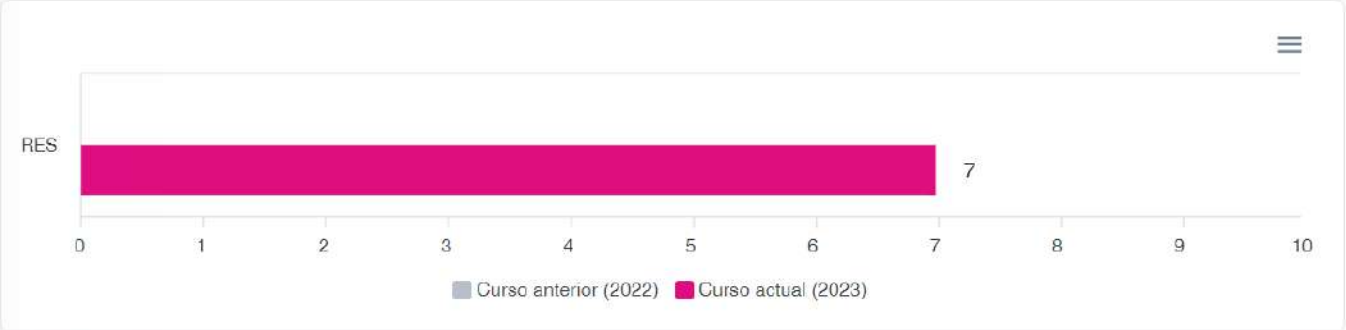

Observaciones

Se va por buen camino en el uso responsable de los dispositivos digitales. El siguiente paso supondría incorporar el protocolo de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales al Proyecto Educativo para generalizar su uso.

Se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto sería conveniente diseñar una guía para el alumnado de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

Respuesta

El centro carece de un protocolo para prestar dispositivos, pero atiende las necesidades en función de los medios disponibles propios y del alumnado (BYOD).

El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

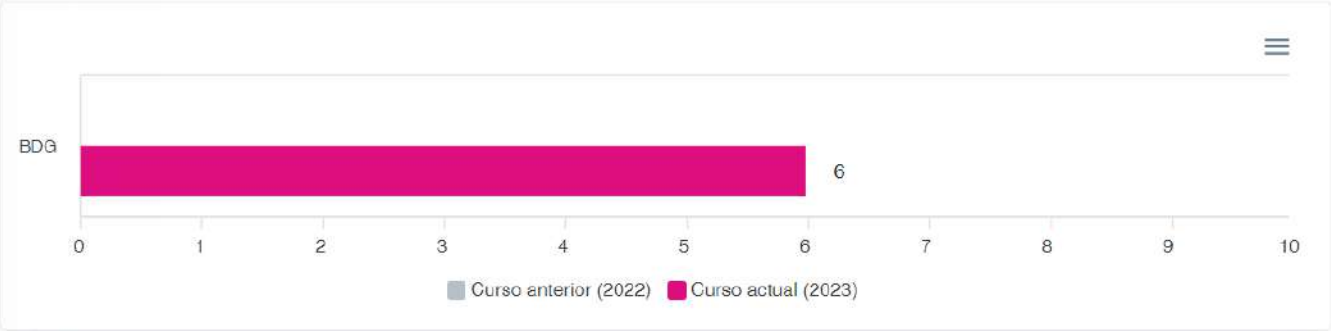

Observaciones

Sería conveniente aprovechar los medios disponibles para paliar la brecha digital del alumnado.

Sería conveniente detectar las necesidades de tecnología asistencial en el alumnado del centro para atajar situaciones de desventaja en el aprendizaje.

Sería recomendable que se conociese cuántos dispositivos hay en el centro de manera que se pueda aumentar su disponibilidad y aprovechamiento.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

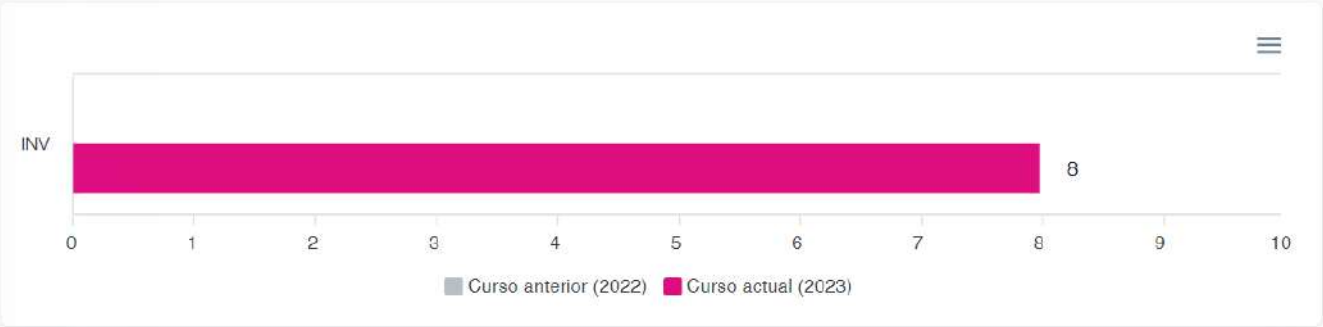

Observaciones

Además de animar al profesorado a participar, se pueden buscar colaboraciones externas con otros centros u organizaciones.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

Respuesta

El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.

A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro. Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

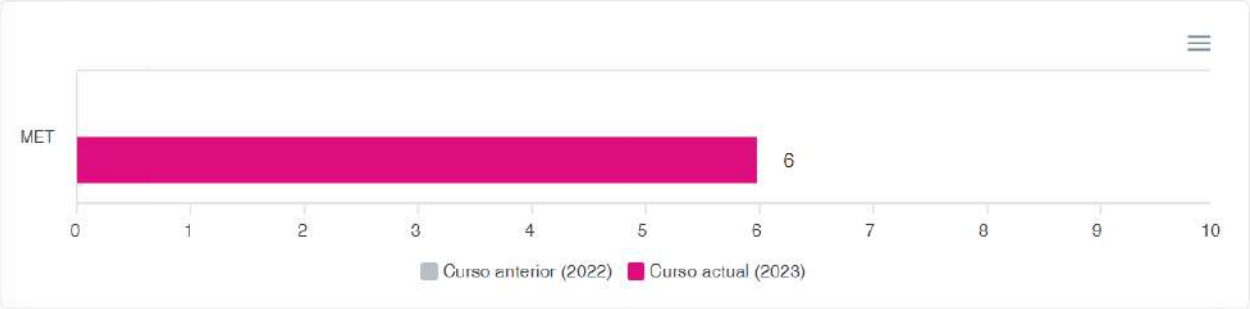

Observaciones

El centro está preparado para aplicar las metodologías activas apoyadas en medios digitales. El siguiente paso sería diseñar alguna actividad de centro o proyecto para implementar dichas metodologías.

Sería deseable que se tuvieran en cuenta las necesidades de formación del profesorado, al menos una vez al año, para poder planificar las acciones correspondientes.

Sería conveniente alentar la participación del profesorado en proyectos interdisciplinares.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro cuenta con un repositorio compartido de Recursos Educativos Abiertos, accesibles e inclusivos, creados por sus docentes y desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje a través de ellos.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

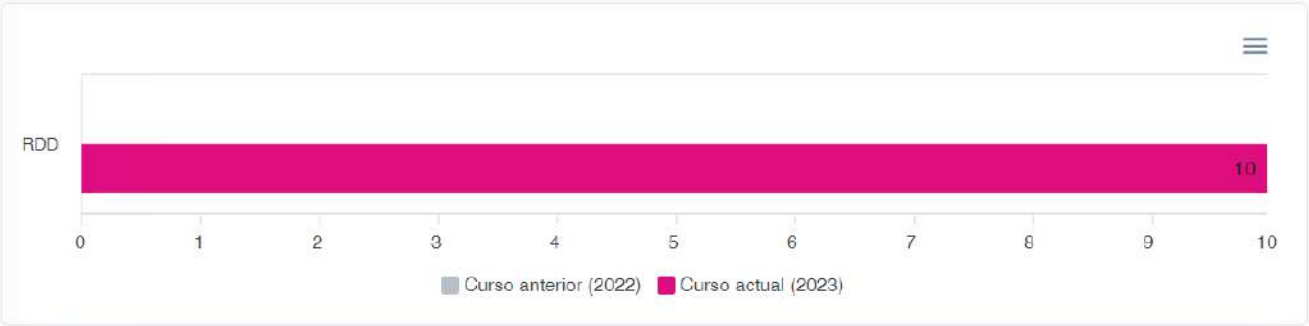

Observaciones

Se puede avanzar recomendando al personal docente, formación específica en la creación de Recursos Educativos Abiertos.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro está en proceso de desarrollar una estrategia común para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

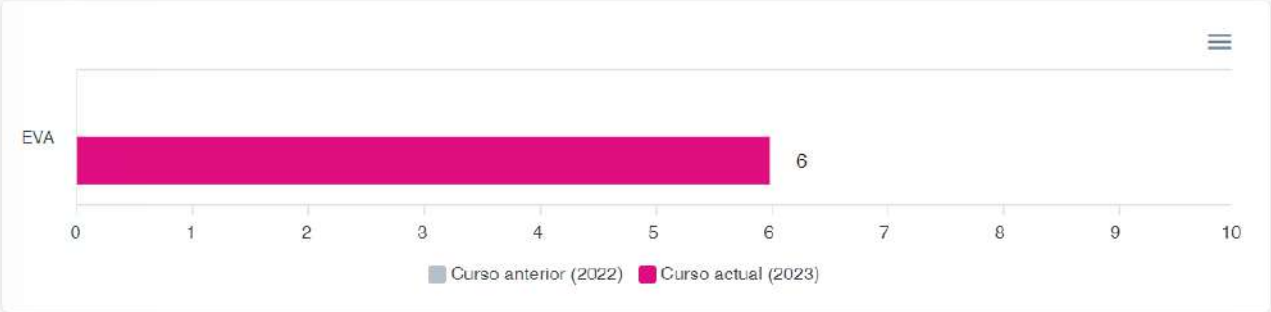

Observaciones

En el centro se valora la relevancia de las herramientas digitales para favorecer los procesos de evaluación. Se puede continuar avanzando en este aspecto diseñando una estrategia de centro.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

Una vez seleccionados los ámbitos a trabajar, se han definido una serie de objetivos específicos por ámbito. Estos objetivos reúnen las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
    - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
    - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)	
Objetivo(s) general(es):	• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom o propio del centro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.
Objetivo específico 1: Utilizar el entorno de aprendizaje de Educamos CLM de forma sistemática	
Nombre de la actuación:	Crear, y utilizar el entorno de aprendizaje de forma sistemática para la organización de material y asignación de tareas, con una periodicidad al menos de dos al trimestre por asignatura
Descripción:	Crear, configurar, incluir material y asignar tareas en el entorno de aprendizaje
Responsable:	Profesorado del centro

Recursos:	Crear, y utilizar el entorno de aprendizaje de forma sistemática para la organización de material y asignación de tareas, con una periodicidad al menos de dos al trimestre por asignatura
Fecha de inicio:	9/11/23
Fecha de fin:	6/22/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Crea y utiliza el entorno de aprendizaje de forma sistemática para la organización de material y asignación de tareas
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario de autoevaluación
Nombre de la actuación:	Usar de manera habitual el aula virtual como herramienta de aprendizaje y colaboración en las tareas propuestas
Descripción:	Consulta de contenidos del entorno de aprendizaje y envío de tareas
Responsable:	Alumnado del centro
Recursos:	Usar de manera habitual el aula virtual como herramienta de aprendizaje y colaboración en las tareas propuestas
Fecha de inicio:	9/11/23
Fecha de fin:	6/22/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Usa, accede, envía tareas y colabora en las tareas propuestas en su entorno de aprendizaje.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario de autoevaluación

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)	
Objetivo(s) general(es):	• Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.
Objetivo específico 2: Promover el uso de la radio y el croma de nuestro centro educativo	
Nombre de la actuación:	Integrar el uso de la radio y el croma en el aula y en los proyectos del centro
Descripción:	Integrar la radio y el croma promoviendo las metodologías activas en el aula
Responsable:	Profesorado del centro y profesor responsable radio y croma
Recursos:	Integrar el uso de la radio y el croma en el aula y en los proyectos del centro
Fecha de inicio:	9/11/23
Fecha de fin:	6/22/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Integra el uso de la radio y el croma en el aula y en los proyectos del centro

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario de evaluación
Objetivo específico 2: Iniciar la organización de reserva de espacios físicos a través de un horario en TEAMS (Althia, radio y croma, aula de la naturaleza, ...)	
Nombre de la actuación:	Crear un horario en TEAMS para la reserva de espacios del centro
Descripción:	Crear un horario en TEAMS para la reserva de espacios del centro
Responsable:	Responsable de formación
Recursos:	Crear un horario en TEAMS para la reserva de espacios del centro
Fecha de inicio:	9/11/23
Fecha de fin:	6/22/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Crea un horario en TEAMS para la reserva de espacios del centro
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario de autoevaluación

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)	
Objetivo(s) general(es):	• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, pero no existen protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.
Objetivo específico 3: Ceder la grabación y publicación de imágenes del alumnado para la promoción de actividades y servicios del centro	
Nombre de la actuación:	Ceder la grabación y publicación de imágenes del alumnado para la promoción de actividades y servicios del centro
Descripción:	Cesión de la grabación y publicación de imágenes del alumnado para la promoción de actividades y servicios del centro
Responsable:	Equipo directivo
Recursos:	Ceder la grabación y publicación de imágenes del alumnado para la promoción de actividades y servicios del centro
Fecha de inicio:	9/11/23
Fecha de fin:	6/22/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Cede la grabación y publicación de imágenes del alumnado para la promoción de actividades y servicios del centro

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario de autoevaluación
Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)	
Objetivo(s) general(es):	• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro. • Esporádicamente desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes de otros centros.
Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)	
Objetivo(s) general(es):	• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)	
Objetivo(s) general(es):	• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciándolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.
Ámbito 7: Uso responsable (RES)	
Objetivo(s) general(es):	• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• Se integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo sobre el uso responsable de los dispositivos digitales, y se informa al profesorado mediante guías de buenas prácticas. • Existe una guía informativa para el alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales y además se lleva a cabo un seguimiento y control sobre su correcta utilización.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)	
Objetivo(s) general(es):	• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• El centro carece de un protocolo para prestar dispositivos, pero atiende las necesidades en función de los medios disponibles propios y del alumnado (BYOD). • El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible. • El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Objetivo específico 11: Regular el uso de dispositivos tecnológicos(tablets) por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje	
Nombre de la actuación:	Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje
Descripción:	Integrar el uso de las tablets en situaciones de aprendizaje desarrolladas en el aula
Responsable:	Profesorado del centro
Recursos:	Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje
Fecha de inicio:	9/11/23
Fecha de fin:	6/22/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Regula el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario de autoevaluación
Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)	
Objetivo(s) general(es):	• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)
Objetivo específico 12: Creación de la COMISIÓN de transformación digital de centro	
Nombre de la actuación:	Involucrar a diferentes miembros de la comunidad educativa en la transformación digital de centro
Descripción:	Llevar a cabo reuniones periódicas en las que se involucre a diferentes miembros de la comunidad educativa para la transformación digital.
Responsable:	Comisión de transformación digital
Recursos:	Involucrar a diferentes miembros de la comunidad educativa en la transformación digital de centro
Fecha de inicio:	9/11/23
Fecha de fin:	6/22/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Involucra a diferentes miembros de la comunidad educativa en la transformación digital de centro
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario de autoevaluación
Ámbito 10: Metodología (MET)	
Objetivo(s) general(es):	• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada. • A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro. • Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.
Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)	
Objetivo(s) general(es):	• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

	• Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• El centro cuenta con un repositorio compartido de Recursos Educativos Abiertos, accesibles e inclusivos, creados por sus docentes y desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje a través de ellos.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)	
Objetivo(s) general(es):	• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• El centro está en proceso de desarrollar una estrategia común para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado.
Objetivo específico 17: Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación	
Nombre de la actuación:	Incentivar a través de formación el uso del cuaderno de evaluación de Educamos CLM
Descripción:	Participación en la formación del cuaderno de evaluación
Responsable:	Profesorado del centro
Recursos:	Incentivar a través de formación el uso del cuaderno de evaluación de Educamos CLM
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/22/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Asistencia del profesorado a la formación del CRFP
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario de autoevaluación

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.

ANEXO V

PROYECTO DE GESTIÓN ECONÓMICA

CURSO 2023-2024

CEIP GLORIA FUERTES

COBISA

INICE:

1.-INTRODUCCIÓN

2.-ÓRGANOS COMPETENTES EN EL CENTRO EN MATERIA DE GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTABILIDAD DEL CENTRO.

3.- CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL CENTRO Y PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS ENTRE LAS DIFERENTES PARTIDAS DE GASTOS.

4.-CRITERIOS PARA LA OBTENCION DE INGRESOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIFERENTES A LOS PROCEDENTES DE LAS ADMINISTRACONES PÚBLICAS.

5.-MEDIDAS DE CONSERVACIÓN Y RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y LA DOTACION ESCOLAR.

6.-DISEÑO Y APLICACIÓN DE MEDIDAS QUE GARANTICEN TANTO LA EFICIENCIA ENERGÉTICA COMO EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS.

7.-INVENTARIO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO

8.- APROBACIÓN

1.-INTRODUCCIÓN

El **CEIP GLORIA FUERTES DE COBISA,** como centro docente público no universitario perteneciente a la Junta de Comunidades de Castilla La-Mancha, redacta el presente proyecto de gestión atendiendo a la normativa básica:

Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y en las normas que la desarrollan, así como a la normativa de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, modificada por la LOMLOE en su artículo 123. 1, 2 y 3 y la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (art. 107).

Decreto 77/2002, de 21-05-2002 por el que se regula el régimen jurídico de la autonomía de gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios.

Orden de 09-01-2003, conjunta de las Consejerías de Economía y Hacienda y de Educación y Cultura, por la que se desarrolla el Decreto 77/2002, de 21-05-2002 por el que se regula el régimen jurídico de la autonomía de gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios

El presente proyecto de gestión estará al servicio del proyecto educativo para permitir su desarrollo. Expresará: la gestión económica, la ordenación y la utilización de los recursos materiales del centro, así como los aspectos siguientes:

a) Los criterios para la elaboración del presupuesto anual del centro y para la distribución de los ingresos entre las diferentes partidas de gastos.

b) Los criterios para la obtención de ingresos derivados de la prestación de servicios diferentes a los procedentes de las administraciones públicas

c) Las medidas para la conservación y la renovación de las instalaciones y de la dotación escolar.

d) El diseño y aplicación de medidas que garanticen tanto la eficiencia energética como el tratamiento de residuos.

e) El inventario de recursos materiales del centro.

f) Cualquier otro que establezca la consejería competente en materia de educación.

2.-ORGANOS DE COMPETENTES EN EL CENTRO EN MATERIA DE GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTABILIDAD DEL CENTRO.

Gestión económica

El Equipo directivo coordina la elaboración y es el responsable de la redacción del proyecto de gestión y sus modificaciones, de acuerdo con las directrices establecidas por el Consejo escolar y con las propuestas realizadas por el Claustro y la asociación de madres y padres de alumnado. El proyecto de gestión, según establece la normativa básica, será aprobado por el Consejo escolar del centro, informado el Claustro.

Los fondos económicos gestionados por el centro se administran en el marco de la normativa vigente. Corresponde al titular de la secretaría del centro la gestión de estos fondos siguiendo las instrucciones de la dirección del centro. La secretaría del centro, basándose en el balance de ingresos y gastos del curso anterior y en los recursos consolidados establecidos por la consejería competente en materia de educación, presenta a la dirección del centro una propuesta de proyecto de presupuesto anual. En función de esa propuesta el Equipo Directivo elabora el proyecto de presupuestos que presentará al Consejo escolar que será aprobado antes del 15 de febrero.

En caso de producirse cambios en la asignación de recursos, tanto de la Consejería competente en materia de educación como del Ayuntamiento, para gastos de funcionamiento e inversiones, se reajustará el presupuesto y se someterá de nuevo a la aprobación del Consejo escolar.

Contabilidad del centro.

La contabilidad del centro se realiza de acuerdo con la normativa vigente que regula la gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios. Se realiza a través de la aplicación GECE. El Consejo escolar efectúa el seguimiento del funcionamiento del centro y aprueba la cuenta de gestión.

Los gastos efectuados por el centro docente se atendrán a las normas siguientes:

Todo gasto que el centro docente efectúe tendrá que contar previamente con la conformidad de la secretaría del centro y el visto bueno de la dirección del centro. Se requerirá la aprobación previa del Consejo escolar en los casos que así lo determine la normativa vigente. Cualquier gasto que realiza el centro cuenta con la documentación justificativa correspondiente que cumple los requisitos que determina la normativa vigente expuesta a continuación.

3.- CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL CENTRO Y PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS ENTRE LAS DIFERENTES PARTIDAS DE GASTOS.

El presupuesto es un instrumento de planificación económica del centro, en orden a la prestación del servicio público en el que se prevé junto con sus ingresos, los gastos necesarios para alcanzar los objetivos recogidos en la P.G.A. bajo los principios de equilibrio entre ingresos y gastos, así como los principios de eficacia y eficiencia en la utilización de los recursos.

El presupuesto se compondrá de un estado de ingresos y de gastos. El ejercicio presupuestario del centro coincidirá con el año natural. El presupuesto de cada ejercicio se elaborará teniendo en cuenta los objetivos generales y actividades a realizar.

La adecuación del presupuesto a la consecución de dichos objetivos será valorada en la Memoria General Anual y en la Memoria Económica Justificativa.

El equipo directivo elaborará al inicio de cada ejercicio económico el **proyecto de presupuesto**. El Director presentará el Proyecto de Presupuesto al Consejo Escolar para su estudio y aprobación antes del 15 de febrero de cada ejercicio presupuestario.

Los criterios que se utilizarán para elaborar el presupuesto del siguiente año serán los siguientes en cuanto a ingresos:

- En recursos obtenidos por parte de la Consejería de Educación, cultura y Deportes para gastos de funcionamiento del Centro (concepto 229) se presupuestarán las cantidades que nos indiquen. Se considera muy necesario que aumente esta cantidad por lo menos en un porcentaje igual al IPC de este año.
- Se presupuestará una cantidad de dinero de Gratuidad de Materiales Curriculares (concepto 487) para gastarlos como nos indique la Consejería. Se estimará en este apartado la concesión del mismo número de becas que en años anteriores.
- Se presupuestará el remante del canon de empresas por servicios de comedor para gastos del mismo
- Se incluirá en el presupuesto la cantidad recibida por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para reforma, ampliación y mejora de las instalaciones, RAM (concepto 612).
- Se presupuestará la aportación de otras administraciones y organismos como la Diputación (proyecto del huerto).
- Se presupuestará el remanente del proyecto Erasmus para actividades del centro y compra de material informático

Los criterios que se utilizarán para elaborar el presupuesto del siguiente año serán los siguientes en cuanto a gastos:

- Se distribuye el presupuesto teniendo en cuenta los gastos de años anteriores, aumentando la cantidad destinada a recursos informáticos, material de oficina, y gastos diversos.
- Se intentará cubrir necesidades y demandas de material de los diferentes grupos de Infantil, Primaria y departamentos para el desarrollo de actividades docentes
- Se incluirá en los gastos la cantidad recibida por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para reforma, ampliación y mejora de las instalaciones, RAM (concepto 612).
- Se destinará parte del remanente de Erasmus para la compra de libros de lectura para la biblioteca y compra de material informático (Tablet).

4. CRITERIOS PARA LA OBTENCION DE INGRESOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIFERENTES A LOS PROCEDENTES DE LAS ADMINISTRACONES PÚBLICAS.

En nuestro centro los únicos ingresos derivados de prestación de servicios son las cantidades que ingresamos por parte de las familias para la realización de actividades complementarias (excursiones). Estas según las órdenes establecidas por el servicio de gestión económica de la Junta han quedado fuera del presupuesto. Han creado un aparatado para estos gastos pasando a ser gastos no presupuestarios.

5. MEDIDAS DE CONSERVACIÓN Y RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y LA DOTACION ESCOLAR.

La conservación y renovación de las instalaciones del centro es competencia del Ayuntamiento, no obstante, hay determinados aspectos a tener en cuenta en cuanto a procedimientos y protocolos a seguir. El cuidado y conservación de las instalaciones del centro tiene un marcado carácter educativo que debe imperar en todas las acciones que se lleven a cabo en el Centro, encaminado a educar al alumnado en el buen uso y respeto de todos los bienes y especialmente los de carácter público. Por todo ello, se detallan a continuación, un conjunto de medidas orientadas a la conservación del edificio y sus exteriores y de todos los medios materiales del Centro; y que nacen con la intención de involucrar en dicho objetivo a todos los usuarios del mismo. Con carácter general se establecen las siguientes medidas:

- Vigilancia permanente de todos los medios materiales y espacios del Centro con la doble intención de reparar y de educar, tomando medidas con las personas responsables, si es el caso.
- Organizar actividades tendentes a hacer partícipes al alumnado en la decoración del Centro y en la elaboración de las normas de uso de todos los medios y espacios.

- Mantener el centro en las mejores condiciones de habitabilidad, seguridad y confort.
- Tramitar cualquier deficiencia a la mayor brevedad ante el organismo competente (Ayuntamiento si se trata de una tarea de mantenimiento o Delegación Provincial si se tratara de una obra o reparación de mayor envergadura).
- El centro contemplará una partida para pequeñas reparaciones que permitan el mantenimiento o reposición de los materiales y dispositivos TIC.
- Las instalaciones, juegos, mobiliario… que no reúnan las condiciones o garantías de seguridad se inutilizarán inmediatamente.

Debemos destacar la colaboración con el Ayuntamiento de Cobisa. Este soluciona de forma eficaz todas las necesidades de conservación del centro que van surgiendo, tiene contratado a personal de limpieza suficiente para mantener el colegio en perfecto estado y se implica en la conservación del mismo.

En cuanto a renovación de las instalaciones al ser un colegio relativamente nuevo no hacen falta muchas renovaciones en las instalaciones.

Dotación escolar. El colegio está bien dotado de material, las necesidades que van surgiendo cada año se han ido cubriendo de forma eficaz.

6. DISEÑO Y APLICACIÓN DE MEDIDAS QUE GARANTICEN TANTO LA EFICIENCIA ENERGÉTICA COMO EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS.

Para este curso, en la medida de lo posible, se va a retrasar el horario de arranque de la calefacción para conseguir un menor gasto energético a consecuencia del aumento del precio de la energía. A su vez, también se va a establecer un mayor control del cerrado de ventanas y puertas de las respectivas aulas e instalaciones del centro, para ayudar en lo posible a mantener la eficiencia energética en dichos espacios. Y por último, indicar que en el centro hemos recibido una partida presupuestaria destinada a mejorar adecuación de la instalación de calefacción, estamos a la espera de que se lleva a cabo las obras pertinentes.

En cuanto al tratamiento de residuos, en nuestro centro estamos implementando una toma de concienciación en nuestro alumnado, mediante el cual se realiza el tratamiento de residuos con la dotación a todas las aulas de diferentes recipientes (papeleras) donde se depositan por separado todos los materiales de deshecho.

7. INVENTARIO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO

El objetivo del inventario del centro es tener un registro actualizado de todo el material y equipamiento inventariable del que se dispone en el centro y tener localizado donde se encuentra.

Material inventariable.

En nuestro centro se considera material inventariable aquel que pertenece a los siguientes grupos o que cumple alguna de las siguientes condiciones:

El material no fungible.

Se considera como tal aquel que no tiene un deterioro de uso rápido, o que no requiere de una reposición con un plazo inferior a cinco años por haber quedado fuera de servicio al ser utilizado por los alumnos en las actividades que realizan las secciones.

El mobiliario.

Es inventariable:

- mesas de departamento, profesor, alumnos, etc.

- sillas de profesor, alumnos, sillones, etc.

- pizarras.

- armarios de todo tipo (excepto los empotrables).

- perchas.

El material de oficina.

Es inventariable:

- mesas.

- sillas.

- armarios de todo tipo (excepto los empotrables).

- impresora, fax, teléfono, etc.

El equipamiento informático.

Es inventariable:

- la CPU y monitores de los ordenadores de sobremesa.

- los ordenadores portátiles.

- las impresoras.

- los escáneres.

El equipamiento audiovisual.

Es inventariable:

- los proyectores.

- las pizarras digitales.

- las tabletas digitales.

- los equipos de reproducción de audio o video.

El material bibliográfico.

Es inventariable:

- colecciones de mapas.

- enciclopedias.

- libros de consulta.

No son inventariables los libros de texto elegidos para el alumnado.

Otro equipamiento.

Es inventariable:

- ventiladores.

- radiadores eléctricos.

Procedimiento para realizar y actualizar el inventario en las secciones.

El inventario se realizará utilizando la ficha correspondiente a cada espacio

En el caso del equipamiento específico existe mucha variedad que es difícil concretar, por lo que se apuntan algunos criterios para realizar el inventario.

- En el caso de enciclopedias o libros de consulta, se indicará nombre y número de ISBN a ser posible.

- En el caso de mapas, herramientas, material deportivo o asimilables, se denominarán con un grupo genérico (colección, panel, juego, conjunto, etc.), indicando la relación de los elementos que lo forman.

8.- APROBACIÓN

Este proyecto de gestión ha sido aprobado por el Consejo Escolar del CEIP Gloria Fuertes de Cobisa en la sesión de consejo escolar extraordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2023.

Vª Director

03859629E CECILIO ISRAEL HERNANDEZ (R: S4500123G)

Firmado digitalmente por 03859629E CECILIO ISRAEL HERNANDEZ (R: S4500123G)
Fecha: 2023.10.26 10:39:02 +02'00'

Cecilio Israel Hernández Valentín

Vª Secretaria

MARIA ANGELES CLAUDIO GALAN - 03850028N

Firmado digitalmente por MARIA ANGELES CLAUDIO GALAN - 03850028N
Fecha: 2023.10.26 11:04:08 +02'00'

Mª Ángeles Claudio Galán

ANEXO VI

PLAN DE MEJORA

CURSO 2023-2024
CEIP GLORIA FUERTES
COBISA (Toledo)

ÍNDICE

		Página
A	INTRODUCCIÓN	3
B	EDUCACION INFANTIL	4
C	EDUCACION PRIMARIA – PRIMER CICLO	7
D	EDUCACION PRIMARIA - SEGUNDO CICLO	8
E	EDUCACION PRIMARIA – TERCER CICLO	9

A - Introducción

Por Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, el Proyecto Educativo de Centro incluirá en sus apartados el Plan de Mejora de Centro:

"El plan de mejora de centro en el que incluyen los compromisos adquiridos por la comunidad educativa para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y con agentes educativos sociales, económicos y culturales del entorno."

Por Resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha,se establece como Documento Programático:

"El plan de mejora, que se incorporará al proyecto educativo, se revisará periódicamente, partiendo del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro; en él se plantearán las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno."

Por ello, y partiendo del análisis de los procesos de evaluación inicial del alumnado en el curso 2023-2024, se concreta para el curso actual el siguiente Plan de Mejora del centro, el cual está estructurado en los diferentes ciclos que conforman el centro.

B – EDUCACIÓN INFANTIL

PLAN DE MEJORA DEL CEIP GLORIA FUETES DE COBISA	CICLO: INFANTIL y 2º CICLO

OBJETIVO: Realización de talleres internivelares con las familias en educación infantil.

INDICADOR DE LOGRO: Se han realizado los talleres internivelares, al menos, una vez al trimestre	
ACTUACIONES	1. Información a las familias sobre la puesta en marcha de los talleres internivelares durante el curso escolar.
	2. Solicitar voluntarios entre las familias para la realización de los talleres.
	3. Preparación y puesta en marcha de los talleres con familias.

TAREAS	TEMPORALIZA-CIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO DE TAREA			
1.1 Distribución de alumnos por taller	En las horas complementarias.	Equipo de educación infantil.		Equipo de educación infantil.	1	2	3	4
1.2 Distribución de familiares por taller	En las horas complementarias.	Equipo de educación infantil.		Equipo de educación infantil.	1	2	3	4
2.1 Temática de cada taller	En las horas complementarias.	Equipo de educación infantil.		Equipo de educación infantil.	1	2	3	4
2.2 Preparación de materiales de los talleres	En las horas complementarias.	Equipo de educación infantil.		Equipo de educación infantil.	1	2	3	4
3.1 Evaluación de la actividad	En las horas complementarias.	Equipo de educación infantil.		Equipo de educación infantil.	1	2	3	4
					1	2	3	4
					1	2	3	4

RECURSOS:

RESULTADOS:

PLAN DE MEJORA DEL CEIP GLORIA FUETES DE COBISA	CICLO: INFANTIL y 2º CICLO

OBJETIVO: Mejorar las dotaciones tecnológicas de las aulas incorporando y potenciando el uso de las nuevas tecnologías con el alumnado con la finalidad de formar al alumnado en la competencia digital.

INDICADOR DE LOGRO: El centro y las aulas se han transformado en espacios digitalizados capaces de asumir nuevos retos en la sociedad digital actual, garantizando el progreso y la superación de la brecha digital de alumnos, familias y profesores.

ACTUACIONES	1. Solicitar la dotación de una pizarra digital para cada aula.
	2. Formar al profesorado en el uso y las ventajas de las mismas.
	3. Preparación y puesta en marcha de actividades grupales e individuales con éstas.

TAREAS	TEMPORALIZA-CIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO DE TAREA			
1.1 Solicitar la dotación de pizarras digitales interactivas.	Durante todo el curso.	Equipo directivo.		Equipo directivo.	1	2	3	4
1.2 Instalación en las aulas	Curso 22-23	Ayuntamiento-Consejería			1	2	3	4
2.1 Reponer el material deteriorado	Curso 22-23	Equipo directivo			1	2	3	4
					1	2	3	4
					1	2	3	4
					1	2	3	4
					1	2	3	4

RECURSOS:

RESULTADOS:

PLAN DE MEJORA DEL CEIP GLORIA FUETES DE COBISA	CICLO: INFANTIL y 3º CICLO

OBJETIVO: Liberar al profesorado de tanta carga burocrática a la que se nos tiene sometidos, para poder dedicar mucho más tiempo a las tareas docentes y a la atención directa de nuestros alumnos.

INDICADOR DE LOGRO: Se ha reducido la carga burocrática.	
ACTUACIONES	1. Solicitar a la Consejería la reducción de carga burocrática.
	2.
	3.

TAREAS	TEMPORALIZA-CIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO DE TAREA			
1.1 Solicitar la reducción de carga burocrática.	Todo el curso.	Equipo docente.	Respuesta por parte de la Consejería.	Equipo directivo.	1	2	3	4
1.2					1	2	3	4
2.1					1	2	3	4
					1	2	3	4
					1	2	3	4
					1	2	3	4
					1	2	3	4

RECURSOS:

RESULTADOS:

C – EDUCACIÓN PRIMARIA – 1º CICLO

PLAN DE MEJORA DEL CEIP GLORIA FUETES DE COBISA	CICLO: 1º ciclo

OBJETIVO: Poner en práctica alguna de las actividades del plan de lectura.

INDICADOR DE LOGRO: Conseguido o no conseguido.	
ACTUACIONES	1. Nombrar a varios alumnos de responsable de biblioteca por cada clase.
	2. Tomar la velocidad lectora, para analizar cómo van los alumnos y así poder crear estrategias para mejorarla si fuera necesario, ya que es un pilar para la comprensión.
	3. Realizar dramatizaciones para mejorar la comprensión, la expresión, la lectura…

TAREAS	TEMPORALIZA-CIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO DE TAREA			
1.1 Colocar libros después del préstamo.	Cada 15 días	Profesor		Profesor	1	2	3	4
1.2 Arreglar libros estropeados.	Cada 15 días	Bibliotecario		Bibliotecario	1	2	3	4
2.1 Preparar una tabla actualizada con las referencias de la velocidad.	Una vez al año	Profesor de lengua		Profesor de lengua	1	2	3	4
2.2 Tomar la velocidad una vez al trimestre.	Una vez al trimestre	Profesor de lengua		Profesor de lengua	1	2	3	4
3.1 Realizar teatros, recitar poesías.	Una vez al año	Profesor		Profesor	1	2	3	4
					1	2	3	4
					1	2	3	4

RECURSOS: Libros, biblioteca, tabla de velocidad lectora, manuales para dramatizaciones.

RESULTADOS:

D – EDUCACIÓN PRIMARIA – 2º CICLO

PLAN DE MEJORA DEL CEIP GLORIA FUETES DE COBISA	CICLO: 2º

OBJETIVO 4: Recuperar actividades internivelares.

INDICADOR DE LOGRO: Conseguido o no conseguido.	
ACTUACIONES	1. Acordar en CCP las actividades a realizar.
	2.Preparar las actividades en las reuniones de ciclo
	3.Realizar los talleres

TAREAS	TEMPORALIZA-CIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO DE TAREA			
1.1.Acordar en CCP las actividades a realizar	Una vez al trimestre	Claustro			1	2	3	4
1.2 Preparar las actividades	Curso 22-23	Claustro			1	2	3	4
2.1.Realizar las actividades	Curso 22-23	Claustro			1	2	3	4
2.2					1	2	3	4
					1	2	3	4
					1	2	3	4
					1	2	3	4

RECURSOS:

RESULTADOS:

E – EDUCACIÓN PRIMARIA – 3º CICLO

PLAN DE MEJORA DEL CEIP GLORIA FUETES DE COBISA	CICLO: 3º

OBJETIVO: Disponer de material tecnológico individual para los alumnos dentro del aula.

INDICADOR DE LOGRO: Conseguido o no conseguido.	
ACTUACIONES	1. Solicitar a la Consejería la dotación de medios informáticos individuales para cada aula.
	2.
	3.

TAREAS	TEMPORALIZA-CIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO DE TAREA			
1.1.-Solicitar la dotación de medios informáticos.	Todo el curso.	Equipo directivo.	Respuesta por parte de la Consejería.	Equipo directivo.	1	2	3	4
1.2					1	2	3	4
2.1					1	2	3	4
2.2					1	2	3	4
					1	2	3	4
					1	2	3	4
					1	2	3	4

RECURSOS:

RESULTADOS:

ANEXO VII

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

CURSO 2023-2024

CEIP GLORIA FUERTES

COBISA (Toledo)

Contenido

1.- JUSTIFICACIÓN 2

2.- DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO 2

3.- MARCO LEGISLATIVO 4

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA E IGUALDAD 5

4.1. OBJETIVOS GENERALES: 5

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ACTUACIONES, RESPONSABLES Y TEMPORALIZACIÓN 6

5.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 12

6. ANEXOS 13

6.1. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN EN PREVENCIÓN DE CONFLICTOS 13

6.2. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LOS CUESTIONARIOS REALIZADOS 15

6.3. PLAN DE ACOGIDA. ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOSDE COORDINACIÓN Y ACOGIDA DE ALUMNOS 15

1.- JUSTIFICACIÓN

El objetivo principal del plan de igualdad y convivencia es la promoción de la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención y resolución pacífica y positiva de los conflictos y su gestión.

El sistema educativo tiene como principio educar para la convivencia y la igualdad, entendiendo la convivencia como la capacidad de interactuar con los diferentes grupos sociales de manera asertiva, respetando los derechos de los otros.

El ambiente que se crea tanto en el aula como en el centro educativo puede favorecer o dificultar el proceso educativo, por lo que es importante que todos los miembros de la comunidad educativa estén cohesionados a través de comportamientos y actitudes positivas, respetuosas y de consenso.

Por lo tanto, en necesario la creación de un Plan de Igualdad y Convivencia como respuesta educativa a las posibles dificultades que nos podamos encontrar en nuestro centro en el trabajo del día a día para poder ofrecer la mayor calidad en nuestra enseñanza.

El Plan de Convivencia es un documento que desarrolla y recoge todas las actuaciones que las Normas de Organización y Funcionamiento de Centro contienen a rasgos generales.

El Plan de Convivencia es el modus operandi que contiene los procedimientos necesarios para la prevención y resolución pacífica de los conflictos, para lograr la conciliación y la reparación de las infracciones cometidas, así como las directrices para asumir compromisos educativos para la convivencia.

Los valores que forman la base esencial de la convivencia que deseamos son: respeto por las diferencias de género e interculturales, tolerancia, solidaridad, igualdad de oportunidades, inclusión, participación, no discriminación, cooperación entre los miembros de la comunidad educativa, equidad, justicia, paz y desarrollo sostenible.

Pretendemos realizar una intervención eficaz ante los problemas que surjan en el día a día y la creación de hábitos de estudio saludables tanto en valores, actitudes y comportamientos cuya consecución en definitiva sea la formación integral del alumnado como ciudadanos críticos, activos y creativos de la sociedad del mañana.

2.- DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

- Nombre del centro: CEIP Gloria Fuertes
- Ubicación: Dirección: C. Robledo, s/n, 45111 Cobisa, Toledo

- Alumnado: En total contamos con 155 alumnos/as, de los cuales 76 son niñas y 79 son niños.
- Personal del centro: Actualmente, nuestro centro cuenta con una plantilla de 16 docentes, de los cuales 14 son mujeres y 2 son hombres.
- También contamos con 1 ATE (Auxiliar Técnico Educativo), mujer y una fisioterapeuta también mujer.
- Espacios: Por lo que respecta a los espacios, el centro dispone de un edificio, con dos plantas, donde se sitúan las etapas de E. Infantil y Primaria.
  También contamos con:

  - Un pabellón, (con servicios y sala de materiales)

  -Sala de psicomotricidad

  -Aula de música

  -Aula de religión y otra de valores

  -Sala de reuniones

  - Aula Althia,

  -Biblioteca

  -Sala de profesores,

  -Aula de pedagogía terapéutica

  - Aula de audición y lenguaje

  -Despachos (3) planta de abajo

  -Despacho del equipo de orientación

  - Sala del AMPA

  -Dos almacenes de material (uno para infantil y otro para primaria)

  -Almacenes de limpieza

  -Servicios de profesores

  -Servicios de alumnos

  -Aula de la naturaleza

  -Huerto escolar

  - Comedor escolar (con servicios).

En la primera planta se sitúan los cursos de E. infantil y 1º y 2º de primaria**,** además del despacho de Dirección, Jefatura de estudios y Secretaría, sala del AMPA y el aula de psicomotricidad, al igual que la sala de reuniones y despachos es de fácil accesibilidad para los alumnos y las familias.

La biblioteca, sala Althia y los cursos desde 3º a 6ºde primaria se encuentran en la planta alta junto con el aula de música y aulas de PT y AL.
El profesorado de Educación Física organiza el uso del pabellón deportivo y de las pistas en función del horario de cada profesor.

El centro cuenta así mismo, con patio con arenero para E. Infantil y zona techada y otro patio para E. Primaria que consta de pistas, así como zona de arenero y zona con mesas y bancos, que se emplea en ocasiones como aula de Naturaleza, junto al Huerto escolar.

3.- MARCO LEGISLATIVO

El marco legislativo en el que estará basado el plan de igualdad y convivencia y enel que se sustentará será el siguiente:

-Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).

> Artículo 124. Normas de organización, funcionamiento y convivencia.
> Los centros elaborarán un plan de convivencia que incorporarán a la programación general anual y que recogerá todas las actividades que se programen con el fin de fomentar un buen clima de convivencia dentro del centro escolar, la concreción de los derechos y deberes de los alumnos y alumnas y las medidas correctoras aplicables en caso de su incumplimiento con arreglo a la normativa vigente, tomando en consideración la situación y condiciones personales de los alumnos y alumnas, y la realización de actuaciones para la resolución pacífica de conflictos con especial atención a las actuaciones de prevención de la violencia de género, igualdad y no discriminación.

-Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI)

> Artículo 31. De la organización educativa.
> -Todos los centros educativos elaborarán un plan de convivencia, de conformidad con el artículo 124 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, entre cuyas actividades se incluirá la adquisición de habilidades, sensibilización y formación de la comunidad educativa, promoción del buen trato y resolución pacífica de conflictos por el personal del centro, el alumnado y la comunidad educativa sobre la resolución pacífica de conflictos.
>
> -Asimismo, dicho plan recogerá los códigos de conducta consensuados entre el profesorado que ejerce funciones de tutor/a, los equipos docentes y el alumnado ante situaciones de acoso escolar o ante cualquier otra situación que afecte a la convivencia en el centro educativo, con independencia de si estas se producen en el propio centro educativo o si se producen, o continúan, a través de las tecnologías de la información y de la comunicación.

-El Claustro del profesorado y el Consejo Escolar tendrán entre sus competencias el impulso de la adopción y seguimiento de medidas educativas que fomenten el reconocimiento y protección de los derechos de las personas menores de edad ante cualquier forma de violencia.

- II Plan Estratégico para la igualdad de hombre y mujeres en Castilla la Mancha.

- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y hombres de Castilla la Mancha.

- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla la Mancha.

- Decreto 85/2018 de 20 de noviembre (Decreto de Inclusión Educativa).

- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha.

- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla la Mancha.

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación:

- Establecer el marco general por el que los centros docentes públicos y privados concertados no universitarios, en el ejercicio de su autonomía pedagógica y organizativa, han de regular la convivencia escolar, y definir un conjunto de actuaciones, y medidas para su promoción y mejora.

- Resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dicta instrucciones para el curso 2023/2024 en la Comunidad de Castilla la Mancha.

- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento de los centros públicos de educación infantil y primaria.

Artículo 11. Las Normas de organización, funcionamiento y convivencia.

1. Todos los centros elaborarán unas Normas de organización, funcionamiento y convivencia que, entre otros contenidos, desarrollará un Plan de igualdad y convivencia entre cuyas incluirá la adquisición de habilidades, sensibilización y formación de la comunidad educativa, promoción del buen trato y resolución pacífica de conflictos.

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA E IGUALDAD

4.1. OBJETIVOS GENERALES:

1.-Realizar un diagnóstico de la situación actual tanto de la convivencia como de las desigualdades por razón de género de nuestro centro educativo.

2.-Establecer actuaciones preventivas de sensibilización, información y formación, a toda la comunidad educativa en materia de igualdad y convivencia.

3.-Lograr un buen clima de convivencia en el centro facilitando bienestar emocional del alumnado.

4.-Facilitar la difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor de toda la comunidad educativa en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva.

5.-Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.

6.-Fomentar la integración de todo el alumnado realizando actuaciones encaminadas a la no discriminación por cualquier razón, favoreciendo un buen clima escolar y prestando especial atención al bienestar emocional del alumnado.

7.- Promover acciones y medidas que favorezcan la diversidad, inclusión y la igualdad de género en el centro educativo.

8.-Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

9.-Aplicar y cumplir las NECOF, enmarcadas dentro del nuevo proyecto de igualdad y convivencia.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ACTUACIONES, RESPONSABLES Y TEMPORALIZACIÓN

OBJETIVO 1.- Realizar un diagnóstico de la situación actual tanto de la convivencia como de las desigualdades por razón de género de nuestro centro educativo.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1.- Realizar cuestionarios destinados al conocimiento de la situación en cuanto a convivencia e igualdad de género en nuestro centro en el presente curso				
ACTUACIONES	**RESPONSABLES**	**TEMPORALIZACIÓN**		
		1º T	**2º T**	**3º T**
1.-Realización del cuestionario que se enviará a través de la plataforma Educamos CLM.	Coordinadora del PIC y Orientadora	X		
2.-Análisis de los resultados obtenidos.	Coordinadora del PIC y Orientadora	X		
OBJETIVO 2.-Establecer actuaciones preventivas de sensibilización, información y formación, a toda la comunidad educativa en materia de igualdad y convivencia.				

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1.- Definir y poner en marcha actividades incluidas en el PIC facilitando la resolución de pequeños conflictos, detectar situaciones de desigualdad...

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.2.- Difundir las NOCF y el plan de igualdad y convivencia a toda la comunidad educativa. OBJETIVO ESPECÍFICO 2.3.-Colaborar y mantener coordinación tanto con instituciones educativas como asociaciones, organismos y otras entidades para establecer mecanismos de apoyo y asesoramiento.

ACTUACIONES	**RESPONSABLES**	**TEMPORALIZACIÓN**		
		1º T	**2º T**	**3º T**
Publicación de las NCOF en la página WEB del centro para que esté accesible a toda la comunidad educativa	Equipo directivo	X		
Actividades de “Los valientes” (prevención)	tutores	X	X	X
Talleres-Día de la discapacidad(sensibilización)	Equipo de orientación-tutores	X		
Programa UNICEF-Actividades (sensibilización)	Tutores	X	X	X
Actividades enfocadas al conocimiento de otras culturas (Fiesta de San PatricK…)	Profesorado, especialistas de inglés		X	
Informar en reuniones de aula	Tutores	X	X	X
Publicación de distintas actividades realizadas en el colegio en el blog “La paz comienza con una sonrisa”	Profesorado	X	X	X
Creación de un buzón comunitario (virtual o físico) de sugerencias/mensajes/dudas/información, etc.	Profesorado/alumnos/padres	X	X	X
Elaboración del plan de igualdad y convivencia, publicación del mismo en la web del colegio para darlo a conocer a toda la comunidad educativa.	Claustro	X		
Realizar algunos talleres o actividades propuestas por el ayuntamiento en temas de igualdad.	Ayuntamiento, profesorado		X	

OBJETIVO 3: Lograr un buen clima de convivencia en el centro facilitando bienestar emocional del alumnado.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.1.- Facilitar la incorporación a nuestro centro tanto a alumnos, familias como a docentes

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.2.-Realizar un protocolo de acogida tanto para el alumnado de nueva incorporación como el profesorado que se incorpora en el centro.

ACTUACIONES	**RESPONSABLES**	**TEMPORALIZACIÓN**		
		1º T	**2º T**	**3º T**
1. Planes de acogida: “El embajador””	Tutor/alumnos	X		
2. Actividades inicio de curso-Primera semana-dinámicas	Tutores	X		

3. Jornada de puertas abiertas en el mes de febrero para mostrar a las familias las instalaciones y actividades del colegio, previo a la apertura del proceso de admisión.	Equipo directivo		X	
4. Patios inclusivos: Realización de talleres en los recreos organizados por el AMPA	Ampa y tutores	X	X	X
5. Gestión de espacios (rincones en patios: zonas deportivas, bibliopatio, rincón de disfraces, juegos en el suelo (ralluela, tres en raya…), mesa de ping-pon,paredes de pizarra, rocódromo(pared de escalada…), arenero, zona de mesas y bancos.	Tutores	X	X	X
6. Banco de la Paz, en el patio (lugar para resolver conflictos)	Tutores, alumnos	X	X	X
7. Escuela de padres, charlas	Ampa	X	X	X
8. Actividades de “La hora de los valientes” una vez al mes	Profesorado	X	X	X
9. Figura del ENCARGADO de día, en primaria, intenta el cumplimiento de normas de aula.	Tutores/alumnos	X	X	X
10. Actividades para controlar el cumplimiento de normas: ejemplo: sistema de pinzas, con pegatinas con caritas de distintos colores para los niños pequeños en agendas…	Profesorado, tutores	X	X	X
11. 5. Actividad de acogida de los profesores, en los primeros días de septiembre los todos los profesores reciben un dosier con las instrucciones de funcionamiento del centro, claves de fotocopiadora, horarios de reuniones…	Equipo directivo	X		

OBJETIVO 4: Facilitar la difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor de toda la comunidad educativa en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4.1.-Implicar a las familias en las actividades del centro principalmente en aquellas en las que sus hijos sean partícipes.
OBJETIVO ESPECÍFICO4.2.- Fomentar a través de la lectura valores relacionados con la igualdad de género.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN		
		1º T	2º T	3º T
1. Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad y convivencia. Día de la Paz, día de la discapacidad, Día mundial de la infancia…	Equipo de orientación y profesorado	X	X	X

2. Adquisición de libros y material didáctico sobre ello	Encargada de biblioteca, profesores	X	X	X
3. Utilización de juegos y juguetes de forma no sexista	Profesores/as	X	X	X
4. Actividades de la semana de familia que dan cabida a todos los tipos de familia.	Profesorado/ familias		X	
5. Participación en las actividades o concursos organizados por el consejo de Igualdad de la Localidad. Por ejemplo el concurso de dibujo del Ayuntamiento "Mi familia es igualitaria"	Tutores, ayuntamiento	X	X	X

OBJETIVO 5: Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.

OBJETIVO ESPECÍFICO 5.1.- Establecer de forma clara y consensuada las normas de aula.

OBJETIVO ESPECIFICO 5.2.-Definir distintos sistemas de recogida de comportamientos y determinar sus consecuencias,

OBJETIVO ESPECIFICO 5.3.-Organizar actividades que fomenten la convivencia positiva

OBJETIVO ESPECIFICO 5.4.- Llevar a cabo actividades sistematizadas en hora de tutoría, relacionadas con la convivencia y equidad social.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN		
		1º T	2º T	3º T
1. Elaboración de normas de aula de forma consensuada	Tutores/as	X		
2. Actividades de "La hora los Valientes"	Tutores/as	X	X	X
3. Uso de cuaderno de incidencias	Profesores/as	X	X	X
4. Rincón en aula o fuera de solución de conflictos	Tutores/as	X	X	X
5. Sociogramas	Tutores/as			
6. Creación de un libro de incidencias y su revisión semanal o diaria. Por tutorías	Tutores	X	X	X
7. Actividades para controlar el cumplimiento de normas: ejemplo: sistema de pinzas, con pegatinas con caritas de distintos colores para los niños pequeños en agendas…	Tutores	X	X	X
8. Asambleas y diálogos con el alumnado sobre temas de convivencia, igualdad y conflictos de aula.	Tutores	X	X	X
9. En infantil - Utilizar la hora del cuento para trabajar estos aspectos.	Tutoras de infantil	X	X	X

10. Charlas de la unidad técnica de la Guardia Civil, (drogas y patrulla canina, uso responsable de las nuevas tecnologías,				
11. 1. Orientación académico-profesional con perspectiva de género.	Orientadora		X	
OBJETIVO GENERAL 6.-Fomentar la integración de todo el alumnado realizando actuaciones encaminadas a la no discriminación por cualquier razón, favoreciendo un buen clima escolar y prestando especial atención al bienestar emocional del alumnado.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 6.1.-Organizar y propiciar espacios y encuentros para la prevención de posibles desigualdades de género en las actividades y actuaciones del centro. OBJETIVO ESPECÍFICO 6.2.-Realizar actividades que favorezcan la resolución pacífica de conflictos. OBJETIVO ESPECÍFICO 6.3.- Realizar actuaciones encaminadas al desarrollo y educación tanto de habilidades sociales como emocional.				
ACTUACIONES	**RESPONSABLES**	**TEMPORALIZACIÓN**		
		1º T	**2º T**	**3º T**
1. Día de la Paz- Actividades	Profesorado		X	
2. Espacios de resolución de conflictos en patios (banco de la paz, y en clase o pasillos)	Tutores	X	X	X
3. Crear un buzón de la convivencia	Tutor/a	X	X	X
4. Ficha de reflexión “Qué ha ocurrido” para resolver conflictos más graves. (Primaria)	Tutores	X	X	X
5. Visualización de un cortometraje o lectura de un cuento (puede ser mensual) relacionados con diferentes valores y realización posterior de un libro/diccionario de valores para que queden plasmados y actividades relacionadas con el corto y el valor.	Profesorado	X	X	X
6. Figura de alumno mediador (cursos 5º y 6º)	Tutores	X	X	X
7. Descansos activos	Profesores/as	X	X	X
8. Charlas (policía, guardia civil) Redes sociales	Profesorado, AMPA, ayuntamiento			
9. Actividad: Tarro de las emociones,	Tutores	X	X	X
10. Dinámicas de grupo del Blog de “La paz comienza con una sonrisa”	Tutores	X	X	X
11. Lectura conjunta y reflexión de libros relacionados con la gestión de las emociones.	Tutores	X	X	X
OBJETIVO 7: Promover acciones y medidas que favorezcan la diversidad, inclusión y la igualdad de género en el centro educativo.				

OBJETIVO ESPECÍFICO 7.1.-Aplicar actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad y fomenten el trabajo en equipo.

OBJETIVO ESPECÍFICO 7.2.- Realizar actividades encaminadas a asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos/as, el sentido de pertenencia, la motivación hacia los aprendizajes, los cambios metodológicos y enfoques inclusivos.

OBJETIVO ESPECÍFICO7.3- Fomentar a través de la lectura valores relacionados con la igualdad de género.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN		
		1º T	2º T	3º T
1. Utilización de metodología basadas en proyectos	Profesorado	X	X	X
2. Elaboración de planes de trabajo individualizados	Profesorado y Equipo de Orientación	X	X	X
3. Reuniones periódicas con equipo de orientación	Profesorado y Equipo de Orientación	X	X	X
4. Agrupamientos flexibles	Profesorado	X	X	X
5. Talleres en familia de E. Infantil una vez al mes.	Profesorado de E. Infantil y familias	X	X	X
6. Actividades TIC de Diseño Universal del Aprendizaje	Claustro	X	X	X
7. Disposición por grupos cambiantes en el aula.” Todos estamos con todos”	Tutores	X	X	X
8. Exposición de trabajos grupales (mayores)	Profesorado	X	X	X
9. Rincones en el aula con actividades de enriquecimiento	Tutores	X	X	X
10. Rincones en el aula (diversidad de actividades y dificultad)	Tutores		X	X
11. Talleres internivelares	Profesorado	X	X	X
12. Charlas de hábitos y técnicas de estudio	Profesores, AMPA	X		
13. Informes psicopedagógicos, para detección de dificultades, o estilos diferentes de aprendizaje.	Equipo de Orientación	X	X	X
14. Planes de trabajo	Profesorado y Equipo de Orientación	X	X	X
15. Juegos inclusivos no sexistas en patios y clases	Profesorado	X	X	X
16. Puesta en marcha del Plan de lectura utilizando materiales y libros relacionados con la igualdad de género	Tutores, encargado /a de biblioteca	X	X	X

OBJETIVO 8.-Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

OBJETIVO ESPECÍFICO 8.1.-- Organizar el proyecto de los patios inclusivos para la realización de actividades de ocio en los recreos y tiempos de descanso. OBJETIVO ESPECÍFICO 8.2.- Realizar y fomentar el trabajo cooperativo valorando el esfuerzo, la diversidad, empatía y respeto OBJETIVO ESPECÍFICO 8.3.-Organizar y propiciar espacios y encuentros para la prevención de posibles desigualdades de género en las actividades y actuaciones del centro.				
ACTUACIONES	**RESPONSABLES**	**TEMPORALIZACIÓN**		
		1º T	**2º T**	**3º T**
1. Juegos inclusivos no sexistas en patios y clases	Profesorado	X	X	X
2. Rincones en el aula (diversidad de actividades y dificultad)	Tutor/a	X	X	X
3. Desdobles, agrupamientos flexibles	Tutor/a	X	X	X
4. Actividades grupales, cambios dentro del aula…	Profesores	X	X	X
5. Talleres internivelares	Tutor/a	X	X	X
6. Padrino lector	Tutor/a	X	X	X
7. Desarrollo de distintas actividades dentro del Programa de Escuelas Saludables	Profesorado ,Responsable del PES	X	X	X
8. Descansos activos.	Profesorado	X	X	X

OBJETIVO 9. Aplicar y cumplir las NECOF, enmarcadas dentro del nuevo proyecto de igualdad y convivencia.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 9.1.-Evaluar de forma periódica la aplicación y cumplimiento del pan de igualdad convivencia y normas de centro.				
ACTUACIONES	**RESPONSABLES**	**TEMPORALIZACIÓN**		
		1º T	**2º T**	**3º T**
1. Revisión periódica de la NECOF	Profesorado	X		
2. Incorporar el cumplimiento de las actuaciones del plan de convivencia en la evaluación de la práctica docente.	Profesorado	X	X	X

5.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Medidas de difusión:

Se realizarán varias actuaciones encaminadas a dar conocimiento del Plan de convivencia e igualdad. , entre estas estarán:

- Notificación en la página web del centro, o a través de redes sociales también de centro, de las actividades que se llevan a cabo a lo largo del curso.
- El plan estará accesible a todo el profesorado a través de Teams y de Educamos CLM.

Evaluación

Se llevarán a cabo tres momentos de evaluación:

1.- Evaluación inicial: donde se realizará un diagnóstico previo de la situación sobre la convivencia y la igualdad de género en el centro a través de la realización de cuestionarios a familias, profesorado y alumnado.

2.- Evaluación procesual: se realizará una evaluación a lo largo de todo el proceso de puesta en marcha del Plan, al terminar cada trimestre, valorando el desarrollo de las actuaciones planificadas.

3.- Evaluación final: se realizará al final de curso a través de una memoria final donde se analice el grado de consecución de los objetivos. Esta memoria formará partede la memoria final del centro e incluirá propuestas de mejora para el próximo curso.

6. ANEXOS

6.1. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN EN PREVENCIÓN DE CONFLICTOS

A) ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO:

EDUCACIÓN INFANTIL

- ***El alumnado de 3, 4 y 5 años*** accederá al Centro por la entrada de infantil, colocándose en tres filas diferentes, 3, 4 y 5 años en el porche de entrada de la puerta de Infantil. Las tutoras deberán estar a las 9:00 h para recibir a sus alumnos/as y entrar en sus aulas. Estos alumnos/as saldrán a las 13:55 horas porla misma puerta con el fin de facilitar a los padres que tengan hijos en otros cursos que puedan acudir a tiempo a recoger a los mismos a las puertas de salida.

Si tienen que comunicar algo urgente a la tutora lo harán a través de la persona que esté reforzando las entradas. Esta, lo comunicará después a la tutora. Si no es urgente lo comunicarán a través de Educamos CLM. Se pide a las tutoras puntualidad.

EDUCACIÓN PRIMARIA

Se han habilitado distintas puertas para las entradas y salidas ya que se trata de un centro que dispone de ellas.

Así pues, los alumnos/as de 1º y 2º entrarán y saldrán por la puerta de Infantil haciendo las filas en el porche que está al lado del pabellón.

Los alumnos de 3º a 6º de primaria tienen su entrada y salida por la puerta principal.

Las puertas se abrirán a las 8:55 y se cerrarán a las 9:10 horas. Si algún

alumno/a llegase más tarde por causa justificada se incorporaría al centro, rellenando un papel que justifique su retraso, por la puerta de primaria

Todos los alumnos/as de primaria harán la fila en su lugar indicado, donde sus profesores les estarán esperando.

Para las salidas, estos irán acompañados por su tutor/a o profesor/a especialista que en ese momento se encuentre impartiendo clase con el grupo hasta la puerta de salida del edificio.

Para acceder a la planta superior la subida será siempre por la parte derecha de la escalera según se sube y las bajadas por la parte izquierda de las mismas según se baja.

Todos los desplazamientos se realizarán por la parte derecha en el sentido de la marcha,respetando las señalizaciones establecidas en el Centro. Se deberá respetar el horario con la máxima puntualidad en entradas y salidas (9:00-14:00 horas).

B) RECREO:

- Puesta en funcionamiento del Proyecto de los recreos inclusivos como recurso deprevención de la desigualdad de género y de una buena convivencia. Así como
- Espacios diferentes de recreos (Arenero, libro-patio, disfraces, pizarra en pared, juegos dibujados en el suelo, rocódromo, pistas…)

  Ningún alumno permanecerá en el aula si no está acompañado por un profesor,para evitar conflictos o malos entendimientos
- Se recordará a los alumnos que no pueden subir a las aulas durante el recreo.
- Se extremará la vigilancia en cuanto a la limpieza de patios y cuidado de losservicios, cuidando especialmente de que todos utilicen las papeleras.
- Los balones se utilizarán para juegos como el baloncesto y voleibol en las pistas y bajo la supervisión de un profesorpara evitar posibles enfrentamientos en la disputa de juegos o partidos.
- Para jugar al futbol, se ha establecido un calendario, cada grupo un día diferente en el pabellón.

C) CAMBIOS DE CLASE:

- Todo el profesorado intentará hacer el cambio de clase lo más rápido, de esta manera evitaremos posibles conflictos que se puedan dar, estando los alumnos sin supervisión de un adulto. Se intentará que el encargado de clase de ese día supervise durante el breve espacio de tiempo, a su grupo-clase.

D) ACOSO ESCOLAR:

- Prevención y sensibilización sobre el acoso escolar a través de talleres y charlas por parte del equipo docente y asociaciones externas, tanto al alumnado como a sus familias.
- Seguimiento del Protocolo de Acoso de Castilla la Mancha según viene establecido enla Resolución 18/01/2017.

6.2. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LOS CUESTIONARIOS REALIZADOS

A continuación, se muestran los enlaces sobre el análisis realizado para la elaboración de este Plan.

ALUMNADO:

https://forms.office.com/Pages/AnalysisPage.aspx?AnalyzerToken=7zQtOxUblZe26zWOKAPQxRzpbbF5s2UR&id=GALCiT482kuDLf9RVyIcO3O65qfQgD9MjQ6oGHmWYAlUNEhRMThPNExYS0RMVUg4QjhGMVZCM0dLSiQlQCN0PWcu

PROFESORADO:

https://forms.office.com/Pages/AnalysisPage.aspx?AnalyzerToken=YRu597brrLwQ1ifemOwaEcBufMPcFcLS&id=GALCiT482kuDLf9RVyIcO3O65qfQgD9MjQ6oGHmWYAlUQVZXRIA4ODBZMUtOUEFRRTdJMENWU0xRNiQlQCN0PWcu

FAMILIAS

https://forms.office.com/Pages/AnalysisPage.aspx?AnalyzerToken=N7FZNe6pZnVOsEpc9YIw07t4gpzF8Otv&id=GALCiT482kuDLf9RVyIcO3O65qfQgD9MjQ6oGHmWYAlUNTJOUVBBUU5JRkFURzI1TVNBTEFKMFFYRSQlQCN0PWcu

6.3. PLAN DE ACOGIDA. ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE COORDINACIÓN Y ACOGIDA DE ALUMNOS

6.3.1. COORDINACIÓN DEL PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN: TRANSICIÓN Y ACOGIDA EN LAS ETAPAS.

Se establece el proceso de escolarización del alumnado en general y, de los alumnos quepresentan necesidades educativas específicas de apoyo educativo.

A) **PASO DE CENTRO DE CAI /CASA A CEIP.**

ACTUACIONES DE TUTORÍA:

- Jornadas de puertas abiertas durante el mes de febrero y coincidiendo con el periodo de solitud de matrículas de alumnado de 3 años para el curso próximo.
- Visita de los niños de la guardería al centro.
- Intercambio de información con la guardería.
- Reunión general en el mes de junio con director, orientadora y Profesoras de infantil con las familias cuyos niños han sido adjudicados en nuestro
- Reunión inicial general con familias en septiembre: presentación del centro, horarios, normas de funcionamiento...
- Recogida de información de alumnado por parte de los tutores en entrevista individual con padres.
- Período de adaptación: se llevará a cabo el periodo de adaptación de los niños/as de 3 años, que se incorporan por primera vez al centro, siguiendo las instrucciones que establezca la administración. El periodo de adaptación será un máximo de 7 días lectivos según marca la normativa.

ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO A ALUMNADO Y FAMILIAS:

- Revisión de la información remitida a la orientadora del alumnado a escolarizar con necesidades específicas (enero-febrero)
- Ofrecer a las familias pautas de actuación previas a la entrada en el colegio respecto al período de adaptación.
- Información a las familias de los recursos del centro con el fin de atenderlas necesidades del alumnado.
- Actuaciones del orientador/a con padres de Acneae/s a nivel individual (entrevistas).

COORDINACIÓN:

- Coordinación con los CAIs de la localidad.
- Coordinación con el CDIAT (Centro de desarrollo infantil y atención temprana)
- Coordinación con entidades externas.
- Coordinación equipo docente de infantil.
- Coordinación con Centros de Salud y otras instituciones.
- Coordinación con Bienestar Social.
- Coordinación con la Asesoría de Inclusión y convivencia de Delegación de Educación de Toledo.

B) PASO DE ED. INFANTIL A ED. PRIMARIA

ACTUACIONES DE TUTORÍA:

- Reuniones trimestrales de los tutores de Infantil y 1º ciclo de Primaria, Jefatura de Estudios, equipo de orientación y Apoyo.
- Proceso de acogida del alumnado de 5 años. Visita guiada al centro de Educación primaria donde se les enseñará las aulas donde estarán el curso próximo, tutores/as, instalaciones… con el fin de que se familiaricen con las mismas.
- Coordinaciones entre tutores de EI y los de 1º EP para intercambiar información sobre: características del alumnado/del grupo, alumnado con dificultades, estrategias metodológicas y organizativas, documentación, cumplimentación del modelo de documento que recoja la información más relevante del alumnado que promociona a EP, documento síntesis de EI a EP, informes individuales de alumnado: consecución de objetivos, grado de absentismo, madurez...
- Reunión general de todos los padres al inicio de curso.
- Acogida en la nueva aula de 1º de EP.

ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO A ALUMNOS Y FAMILIAS:

- Actuaciones de prevención en EI
- Revisión dictamen e informe de Acneae/s.
- Actuaciones del orientador/a con las familias de Acneae/s a nivel individual.
- Reunión informativa a las familias.
- Asesoramiento del orientador/a a tutores.

COORDINACIÓN:

- Coordinación tutoras/es de EI 5 años con tutores de 1º de EP. : Traspaso de in formación general y puntual.

C) PASO DE E. PRIMARIA A E. SECUNDARIA

ACTUACIONES DE TUTORÍA:

- Presentación para el alumnado de 6º EP acerca del IES, horarios, áreas, optativas.
- Charlas con alumnado e 6º sobre aspectos generales y características de la etapa de secundaria.
- Organizar en el IES una visita-jornada de puertas abiertas para alumnado de 6º, acompañados de tutores y orientadora.
- Traspaso de información: alumnado, optativas, agrupamientos, acción tutorial (junio)
- Coordinación con profesorado de área (Secundaria)-tutores (Primaria), especialistas (PTs).
- Proporcionar un modelo de Informe individual a tutores de 6º, indicando: dificultades de aprendizaje, problemas de comportamiento, Acneae/s., asignaturas favorables para optatividad, facilitar información relacionada con el posible agrupamiento en 1º de ESO...
- Elaboración del tutor del Informe individualizado.

- Reunión de tutores de 6º, 1º de ESO y Jefatura de estudios.

ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO A ALUMNOS Y FAMILIAS:

- Documentación informativa sobre el centro para familias y profesorado.
- Información a familias de Acneae/s sobre el trabajo con sus hijos.
- Reunión con familias de 6º para explicarles el cambio de etapa, cambios evolutivos que se producen...

6.3.2. ESCOLARIZACIÓN DE ALUMNADO DE NUEVA INCORPORACIÓN AL CENTRO

ACTUACIONES GENERALES

Las actuaciones que se llevan a cabo en este proceso de acogida van dirigidas a latotalidad del alumnado que se incorpora por primera vez a nuestro centro, bien al comienzo o iniciado el curso, tanto si proceden de otras localidades o comunidades autónomas o procedentes de otros países con conocimiento del castellano o sin él.

Primeros momentos. Proceso de escolarización.

Responsables	Actuaciones
- Secretaría, - Jefatura de estudios y Orientadora	1. Documentación necesaria para la matriculación a la familia: Certi- ficado de empadronamiento o en su defecto certificado de trabajo de los padres.
	2. Recogida de información sobre la historia escolar, familiar y social del alumno. Seguimiento en los centros donde haya estado escola- rizado previamente, en su caso, y primera entrevista en la que in- tervendrá según en qué casos o disponibilidad cualquiera de los responsables.
	3. Adscripción del nuevo alumno a un curso y a un grupo por parte de jefatura de estudios teniendo en cuenta los criterios generales de adscripción establecidos en el centro.
	4. Siguiendo la Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Conseje- ría de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la eva- luación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autó- noma de Castilla-La Mancha, los alumnos inmigrantes que se in- corporan por primera vez al sistema educativo español se les po- drá incorporar en un curso inferior al que le corresponde por edad, no obstante se le realizará una evaluación inicial para comprobar su nivel de competencia curricular, y si a juicio del tutor, equipo educativo y orientadora consideran que está en condiciones de cursar con aprovechamiento el curso que le corresponde por edad, se le

	escolarizará en dicho curso.

La incorporación al grupo clase.

A) Aula:

Responsables	Actuaciones
- Tutor/a - Orientadora - Equipo docente	1. Presentación del nuevo alumno-a a sus compañeros de aula. 2. Enseñar a los nuevos alumnos las instalaciones de uso más frecuente en el centro. 3. Asignación de un alumno ayudante al nuevo alumno en su aula. 4. En el caso de alumnado procedente de otras culturas se informará sobre aspectos del lugar de origen

B) Alumnado

Responsables	Actuaciones
- Tutor/a - Equipo docente - Profesorado de refuerzo. - Orientadora	1. Evaluación inicial del alumnado. 2. Entrega de una copia del horario sencilla y gráfica. 3. Entrega al nuevo alumno del material necesario. 4. Elaboración conjunta de los Planes de Trabajo.

C) El desarrollo de respuesta de inclusión educativa

Una vez tomadas las decisiones sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado de incorporación tardía, se realizará una valoración del proceso de adaptación.

Responsables	Actuaciones
- Tutor-a - Equipo docente - Profesorado de refuerzo. - Orientadora - Equipo Directivo	1. Incorporación a un determinado agrupamiento de apoyo se- gún corresponda: <u>Alumnado que desconoce el español</u>: aprendizaje de español como segunda lengua para conseguir habilidades lingüísticas y comunicativas, y consolidación del español como segunda lengua con el fin de conseguir un nivel de competencia lingüística adecuado para el acceso al currículo ordinario. <u>Alumnado que conoce el español</u>: refuerzo educativo en el aula ordinaria si fuera necesario.

Seguimiento: colaboración e información a la familia

Responsables	Actuaciones
- Tutor-a - Equipo docente - Maestro de refuerzo al aprendizaje del español como segunda lengua. - Orientadora - Equipo Directivo	1. Se realizarán reuniones entre el tutor/a y la familia para in- formar a los padres sobre el proceso de adaptación del nuevo alumno, su evolución y sus niveles de competencia curricular. 2. Información y ayuda para solicitar ayudas para material cu- rricular y comedor escolar. 3. Promover la participación de las familias en las actividades del centro (AMPA, CONSEJO ESCOLAR). 4. Promover la concienciación a las familias sobre la igualdad de derechos y obligaciones de niños-as.

ANEXO VIII

PLAN DE ACTUACIONES DE ORIENTACIÓN DE CENTRO

CURSO 2023-2024
CEIP GLORIA FUERTES
COBISA (Toledo)

CURSO ESCOLAR 2023 / 2024

ÍNDICE

1. MARCO NORMATIVO 2

2. CONTEXTUALIZACIÓN..... 2

3. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN 3

4. METODOLOGÍA 3

4.1. Principios de intervención 3

4.2. Enfoque metodológico 4

4.3. Estructura, organización y funcionamiento del EOA 4

5. ACTUACIONES DEL PLAN 5

4.2. Actuaciones prioritarias para el curso 2023-2024 5

4.3. Actuaciones de planificación general 5

4.3. Actuaciones funcionales de planificación provincial 9

6. EVALUACIÓN..... 10

1. MARCO NORMATIVO

- ✓ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- ✓ Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- ✓ Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- ✓ Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- ✓ Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- ✓ Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- ✓ Resolución de 14/04/2016, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para la coordinación de profesionales de la orientación educativa e intervención socioeducativa.
- ✓ Resolución de 3/10/2022, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas por la que se establece el Plan General de Actuación Anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha. para los cursos 2022-2023, 2023-2024, 2024-2025.
- ✓ Instrucciones de 4 de octubre de 2022, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas para el desarrollo del Plan General de Actuación Anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha. para el curso 2022-2023.

2. CONTEXTUALIZACIÓN.

La Orientación Académica, Educativa y Profesional en los centros docentes sostenidos con fondos públicos se desarrolla a través de un conjunto de estructuras conectadas y coordinadas entre sí, que trabajan de forma colaborativa generando redes efectivas de asesoramiento y apoyo para la comunidad educativa en su conjunto. Las estructuras que conforman la Red de Asesoramiento y Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa de Castilla-La Mancha son:

A) Los profesionales que desarrollan la orientación académica, educativa y profesional en el centro educativo.
B) Los equipos de coordinación de la orientación educativa e intervención socioeducativa.
C) Los equipos de atención educativa.
D) Los centros de recursos, asesoramiento e innovación educativa.
E) La propia administración educativa.

El Plan General de Actuación Anual es el marco de referencia para el desarrollo de las actuaciones prioritarias a alcanzar propuestas por la Consejería de Educación,

Cultura y Deportes dentro de la labor orientadora, facilitando el desempeño de las funciones de las diferentes estructuras de dicha Red. Sirve para dar cohesión a las actuaciones de las diferentes estructuras, así como para priorizar y dar relevancia de forma anual, a las actuaciones realizadas por estas.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN

En este apartado se hace referencia a los objetivos generales del Plan, que atendiendo a las disposiciones normativas mencionadas al inicio del documento, son los siguientes:

a) Promover la cultura de autoevaluación para la transformación y mejora continua de los centros y la prevención del abandono temprano.

b) Promover la planificación de la convivencia, la coeducación y el respeto a la diversidad afectivo sexual.

c) Potenciar la labor orientadora coordinada e interdisciplinar entre los diferentes profesionales que conforman la Red.

d) Plantear líneas de formación e innovación bajo un enfoque inclusivo, para los miembros de la Red de Asesoramiento y Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa de Castilla-La Mancha acorde a las necesidades detectadas durante el curso 2021-2022.

e) Mejorar la respuesta educativa inclusiva del alumnado con altas capacidades.

f) Potenciar el desarrollo de un sistema de orientación académica y profesional.

g) Regular la organización y funcionamiento de los Equipos de Atención Educativa para el alumnado con Trastorno del Espectro Autista (EAE TEA).

h) Diseñar y elaborar un Plan Estratégico de Salud Mental y Bienestar Emocional.

Además, la planificación de la orientación responde a otros objetivos específicos de nuestro centro, que se derivan de la Programación General Anual y se desarrollarán más adelante, en el apartado de actuaciones de planificación general, dentro del ámbito de intervención orientadora que corresponda.

4. METODOLOGÍA

4.1. Principios de intervención

a) **Principio de continuidad**. Se desarrolla a lo largo de toda la vida académica favoreciendo los procesos de toma de decisiones y posibilitando la transición adecuada entre etapas y el mundo laboral.

b) **Principio de prevención**. Supone la anticipación e identificación temprana de barreras y la promoción de la convivencia.

c) **Principio de personalización del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación**. Constituye un proceso continuo de planificación de ajustes educativos desde la accesibilidad universal y el diseño para todos.

d) **Principio de sistematización y planificación**. Procedimientos de intervención planificada que se integran a través de ámbitos, niveles y estructuras.

e) **Principio de intervención socio-comunitaria.** Mediante actuaciones de asesoramiento, colaboración, ayuda y consulta.

f) **Principio de innovación y mejora educativa**. La acción orientadora se sustentará en la fundamentación teórica y actualización científica, tecnológica y pedagógica.

4.2. Enfoque metodológico

La intervención se orientará al éxito escolar, la mejora del funcionamiento de los centros docentes, la prevención y el ajuste educativo personalizado, eliminando las barreras al aprendizaje, la presencia y participación de todo el alumnado, especialmente al alumnado vulnerable.

Desde un modelo mixto de consulta, ayuda y asesoramiento contextual y colaborativo, se priorizará la planificación e intervención por programas, la coordinación e intervención transversal, así como la responsabilidad de los diferentes profesionales y estructuras de asesoramiento. Las diferentes estructuras que conforma la Red, informarán y coordinarán sus acciones con la Inspección de Educación, con el objetivo de unificar y facilitar la acción que ejerce la administración sobre los centros educativos, siendo ello garante de la mejora de la respuesta educativa de todo el alumnado.

4.3. Estructura, organización y funcionamiento del EOA

El Equipo de Orientación y Apoyo se compone este curso de los siguientes miembros:

NOMBRE	CARGO	JORNADA	HORARIO
Elisa Hernández Juárez	Orientadora	Compartida con el CEIP Gloria Fuertes (Cobisa)	Lunes y miércoles 9:00 a 15:00. Viernes alternos: 9:00 a 12:00.
Gentzane Ramírez Pindado	Especialista en Audición y Lenguaje.	Compartida con el CEIP Victorio Macho (Burguillos)	Martes y jueves 9:10 a 15:00, y viernes de 9:10 a 13:00.
María Martín Ventas Martín	Especialista en Pedagogía Terapéutica.	Completa/ Jefatura de estudios	Lunes a viernes 9:00 a 15:00
María Oliva Cano	Especialista en Pedagogía Terapéutica.	½ Jornada	Lunes y jueves 9:00 a 15:00 Miércoles de 9 a 11:30
María Rebeca Trenado Sánchez	Fisioterapeuta.	Compartida entre varios CEIP de la zona.	Miércoles 9:00 a 10:30

El Equipo se reúne, al menos una vez al mes, para realizar el seguimiento de ACNEAEs, y ajustar, si es necesario, la atención que se les presta, así como para tratar todos aquellos asuntos que sean necesarios para garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado.

Además, la orientadora se reúne semanalmente con Jefatura de Estudios para canalizar las demandas del profesorado y dar respuesta a las necesidades que vayan surgiendo en el centro.

5. ACTUACIONES DEL PLAN

4.2. Actuaciones prioritarias para el curso 2023-2024

Se derivan de los objetivos generales del plan para este curso 2023-2024:

OBJETIVOS	ACTUACIONES
Promover la cultura de autoevaluación para la mejora continua de los centros y la prevención del abandono temprano.	• Solicitud de asesoramiento a la UAO cuando se precise. • Seguimiento del absentismo. • Participar en la evaluación del Centro.
Promover la planificación de la convivencia, la coeducación y el respeto a la diversidad afectivo sexual.	• Ofrecer directrices y recursos para elaborar el Plan de Igualdad y Convivencia. • Participar en el desarrollo de dicho Plan.
Potenciar la labor orientadora coordinada e interdisciplinar entre los diferentes profesionales que conforman la Red.	• Asistencia a reuniones COEP. • Coordinación del COEP de Toledo.
Plantear líneas de formación e innovación bajo un enfoque inclusivo, acorde a las necesidades detectadas.	• Difusión y participación en acciones formativas dirigidas a alumnado vulnerable (TEA, AC, discapacidad visual…).
Mejorar la respuesta educativa inclusiva del alumnado con altas capacidades.	• Evaluación psicopedagógica cuando sea necesaria. • Participar en acciones formativas relacionadas con las altas capacidades. • Asesoramiento al profesorado en la adopción de medidas de inclusión educativa dirigidas a este alumnado.
Potenciar el desarrollo de un sistema de orientación académica y profesional.	• Orientación personalizada del alumnado vulnerable.
Diseñar y elaborar un Plan Estratégico de Salud Mental y Bienestar Emocional	• Formación a la Comunidad Educativa para la prevención de adicciones y la promoción del bienestar psicoemocional (suicidio, conductas autolíticas…). • Diseño de la estrategia centrada en el bienestar emocional a través del PIC y la Acción Tutorial.

4.3. Actuaciones de planificación general

Corresponde a la planificación anual de actuaciones del Equipo de Orientación y Apoyo atendiendo a las necesidades detectadas en el Centro y a los objetivos y actuaciones incluidas en la Programación General Anual del CEIP Gloria Fuertes:

ÁMBITO 1: Apoyo a la acción tutorial.		
OBJETIVOS: ✓ Impulsar el desarrollo de la acción tutorial de manera transversal e integrada en el trabajo diario. ✓ Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo. ✓ Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio. ✓ Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, la responsabilidad, la autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado. ✓ Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación. ✓ Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las TIC, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.		
ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Colaborar con tutores/as en el diseño y desarrollo de actuaciones en el marco de la Acción Tutorial.	Orientadora.	Todo el curso.
Información y asesoramiento a familias sobre temas educativos (hábitos de autonomía, realización de tareas, modificación de conducta, estimulación del lenguaje, horarios de tarde, etc.).	Equipo de Orientación y Apoyo.	A lo largo del curso (según demanda)
Llevar a cabo técnicas de estudios por parte de la orientadora del centro una vez al trimestre con el alumnado de 5º y 6º.	Orientadora	Una vez al trimestre.

ÁMBITO 2: Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.		
OBJETIVOS: ✓ Garantizar el diseño accesible de todos los elementos del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación. ✓ Seguir implementando medidas de inclusión educativa que contribuyan a la individualización y la prevención de dificultades, desde la organización de centro y aula. ✓ Desarrollar las medidas de inclusión educativa ajustándolas a las necesidades y características de los grupos.		
ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Orientación y asesoramiento sobre medidas de inclusión educativa a tutores/as y Equipo directivo.	Equipo de Orientación y Apoyo.	Septiembre / octubre y cuando se precise.
Participación en la detección de dificultades en el lenguaje oral en E. Infantil.	Equipo de Orientación y Apoyo.	Todo el curso.
Elaboración de horarios de apoyo y refuerzo teniendo en cuenta la respuesta a las necesidades de los alumnos.	Orientadora y Jefatura de Estudios	Septiembre Y cuando se precise el resto del curso.
Seguimiento de ACNEAES y asesoramiento en la elaboración y evaluación de Planes de Trabajo.	Equipo de Orientación y Apoyo.	Todo el curso.

ÁMBITO 3: Prevención del absentismo, fracaso y abandono escolar temprano.

OBJETIVOS: ✓ Contribuir a prevenir el absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.		
ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Realizar el seguimiento del alumnado para prevenir y abordar el absentismo y el fracaso escolar.	Orientadora, Jefatura de estudios y tutores/as	Todo el curso.

ÁMBITO 4: Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.		
OBJETIVOS: ✓ Fomentar la práctica de normas y conductas básicas de comportamiento, prevención del acoso escolar y mejora de la convivencia a través del trabajo de la acción tutorial.		
ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Detección de necesidades de intervención relacionadas con la igualdad y la convivencia.	Tutores/as y orientadora.	Octubre.
Canalización de propuestas y actividades para favorecer la convivencia a través de la acción tutorial.		Todo el curso

ÁMBITO 5: Coeducación y respeto a la diversidad afectivo- sexual..		
OBJETIVOS: ✓ Fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y el respeto a la diversidad sexual y familiar. ✓ Inculcar valores de tolerancia y respeto por las diferencias.		
ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Realizar el seguimiento del alumnado para prevenir y abordar el absentismo y el fracaso escolar.	Orientadora, Jefatura de estudios y tutores/as	Todo el curso.
Asesoramiento al Claustro y Equipo Directivo en la elaboración y difusión de protocolos de resolución pacífica de conflictos.	Orientadora.	Primer trimestre.
Detección de situaciones que nos pueden indicar o enmascarar problemas de convivencia.	Claustro	Todo el curso.
Sistematización de actuaciones ante situaciones que afectan a la convivencia.	Claustro	Todo el curso.

ÁMBITO 6: Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.		
OBJETIVOS: ✓ Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género. ✓ Favorecer al alumnado de 6º el paso a la ESO.		
ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Información a las familias sobre el tránsito a Secundaria	Orientadora.	Segundo trimestre
Desarrollo de sesiones de preparación a secundaria para el alumnado de 6º de Primaria.	Orientadora.	Segundo trimestre.

ÁMBITO 7: Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.		
OBJETIVOS: ✓ Facilitar la transición entre etapas y la acogida al alumnado que se incorpora nuevo al centro y sus familias.		
ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Coordinación con los CDIAT y Escuelas infantiles atendiendo a las instrucciones establecidas por la administración educativa.	Orientadora.	Segundo y tercer trimestre
Asesoramiento y participación en el periodo de adaptación de Educación Infantil.	Equipo de Orientación y Apoco.	Septiembre.
Coordinación con los IES de referencia.	Orientadora, Jefatura de estudios y tutores/as	Todo el curso.
Desarrollo de reuniones telemáticas, coordinación telefónica y/o mediante correo electrónico con Equipos Directivos de IES y Departamentos de Orientación	Equipo de Orientación y Apoyo, Equipo Directivo y tutores/as	Tercer trimestre.
Mantener encuentros, reuniones y actividades para favorecer el conocimiento de la nueva etapa (alumnos de 6º).	Equipo de Orientación y Apoyo, Equipo Directivo y tutores/as	Tercer trimestre.
Traspaso de información sobre alumnos de nueva escolarización o que cambian de etapa (At. Temprana/IES).	Equipo de Orientación y Apoyo, Equipo Directivo y tutores/as	Tercer trimestre.
Revisión y actualización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización de los acneaes que cambian de etapa.	Orientadora.	Segundo y tercer trimestre.

ÁMBITO 8: Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.		
OBJETIVOS: ✓ Coordinar actuaciones con los organismos, instituciones y profesionales externos que atienden a nuestros alumnos (Centro Base, USMIJ, etc.), así como con los Servicios Sociales y el Servicio de Inclusión Educativa de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo. ✓ Mantener abierta una línea de colaboración con asociaciones e instituciones cuya participación sea positiva para nuestro alumnado y para el desarrollo del currículo.		
ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Mantener las reuniones de coordinación con las asociaciones y servicios externos, que atienden a alumnos de nuestro centro, para coordinar pautas de actuación conjunta.	Equipo de Orientación y Apoyo, Equipo Directivo y tutores/as	Todo el curso.

ÁMBITO 9: Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.		
OBJETIVOS: ✓ Crear y promover un ecosistema que fomente el uso de las TIC para conseguir una educación digital fiable en contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad de toda nuestra comunidad educativa.		
ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Asesoramiento al profesorado sobre el empleo y diseño de recursos TIC y actividades accesibles para todo el alumnado.	Equipo de Orientación y Apoyo.	Todo el curso (a demanda).

ÁMBITO 10: Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.		
OBJETIVOS: ✓ Contribuir al desarrollo de actividades propias del centro para dar un nuevo impulso y conseguir un aumento motivacional y de participación de toda nuestra comunidad educativa.		
ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Asesoramiento al Equipo Directivo en la elaboración, seguimiento y evaluación de documentos y planes de centro.	Equipo de Orientación y Apoyo	Septiembre a noviembre.
Participación en el claustro, asesorando sobre aquellos aspectos relacionados con la convivencia, la inclusión y la orientación educativa, académica y profesional del alumnado.		Todo el curso.

4.3. Actuaciones funcionales de planificación provincial

Formación:
Las Unidades de Inclusión Educativa y Convivencia de las Delegaciones Provinciales garantizarán la coherencia de las líneas de formación en materia de Orientación e inclusión Educativa planteadas a nivel provincial y que deberán ser acordes a las prioridades marcadas por el Servicio de Inclusión Educativa y Convivencia. Las demandas y propuestas formativas a nivel provincial serán notificadas al Servicio de Inclusión Educativa y Convivencia por parte de las Unidades de Inclusión Educativa y Convivencia de las Delegaciones Provinciales, en el mes de junio.

Procesos de escolarización:
Las Unidades de Inclusión Educativa y Convivencia de las Delegaciones Provinciales asesorarán y garantizarán la rigurosidad y calidad técnica en los documentos y procedimientos técnicos asociados a los procesos de escolarización (evaluaciones psicopedagógicas, dictámenes de escolarización, solicitud de medidas extraordinarios, solicitud de materiales de acceso…).
Se prestará una especial atención a la exigencia y respeto de implementación de informes normalizados, así como a la debida justificación de las medidas y ajustes educativos a plantear.
En los casos que se prevea un cambio de modalidad de escolarización: diferente a la ordinaria se requerirá que:
o La Solicitud del proceso de tutorización y acompañamiento del Centro de Educación Especial, se realizará durante el primer trimestre del curso escolar.

o El proceso de tutorización se desarrollará y ejecutará en un curso escolar diferente y previo, al que se realiza la solicitud de propuesta de escolarización.

Coordinación de la Orientación Educativa e Intervención Socioeducativa:
Las reuniones de coordinación de los profesionales de la orientación educativa (coordinación de zona, COEP), se desarrollarán siempre que sea posible de forma presencial.

Durante el curso, la planificación del trabajo de Coordinación de la Orientación Educativa e Intervención Socioeducativa se realizará teniendo como referencia lo establecido en la Resolución de 14/04/2016, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para la coordinación de profesionales de la orientación educativa e intervención socioeducativa, priorizando líneas de trabajo acordes a los objetivos y las líneas estratégicas establecidos para el curso 2023-2024 en el apartado sexto de estas instrucciones.

Asesoramiento y gestión en la petición de recursos humanos para el ajuste de la respuesta educativa en los centros educativos:
En el contexto de las actuaciones y funciones de los asesores/as de las Unidades de Inclusión Educativa y Convivencia provinciales.
Toda solicitud de recursos humanos referente a personal docente, como no docente que se realice al Servicio de Inclusión Educativa y Convivencia, se realizará adjuntando los pertinentes informes técnicos que justifiquen dicha necesidad y siempre dejando registro de dicha solicitud. La autorización y adjudicación de recursos humanos en los centros educativos, se realizará en función de la valoración de la adecuada justificación recogida en los oportunos informes técnicos y la información obtenida en las visitas realizadas en el contexto educativo.

En el contexto de las actuaciones y funciones de los asesores/as de las Unidades de Inclusión Educativa y Convivencia provinciales, se realizarán visitas a centros que presenten una demanda elevada de recursos humanos y en aquellos casos en los que se detecta inconsistencia o falta de coherencia justificativa en los informes técnicos. Se prestará una especial atención al asesoramiento dirigido a la gestión eficaz de los recursos de inclusión educativa solicitados por los centros.

Las Unidades de Inclusión Educativa y Convivencia provinciales informarán y coordinarán sus acciones en los centros con la Inspección de Educación, con el objetivo de unificar y facilitar la acción que ejerce la administración sobre los mencionados centros, siendo ello garante de la mejora de la respuesta educativa de todo el alumnado.

6. EVALUACIÓN

El Plan de Actuación será objeto de un seguimiento continuado, que se realizará de forma conjunta por todo el Equipo de Orientación y Apoyo a lo largo del curso, mediante las reuniones de coordinación del propio Equipo y el intercambio de información con tutores/as, Equipo Directivo, familias y Claustro.

Al término del curso, se realizará una evaluación final para valorar el cumplimiento de los objetivos, así como la adecuación y viabilidad de las actuaciones y actividades planteadas, cuyos resultados se reflejarán en la Memoria Anual del Centro y dará lugar a propuestas de mejora para el próximo curso.

Consejería de Educación y Ciencia
C.E.I.P. "Gloria Fuertes"
C/ Robledo, s/n - 45111 Cobisa (Toledo)
Tlf. y Fax: 925378589 / 925378495
http://ceip-gloriafuertescobisa.centros.castillalamancha.es
e-mail: 45011793.cp@edu.jccm.es
C.I.F.: S4500123G

ANEXO IX

ACTA DE APROBACIÓN (P.G.A.)

CURSO 2023-2024

CEIP GLORIA FUERTES

COBISA (Toledo)

Consejería de Educación y Ciencia
C.E.I.P. "Gloria Fuertes"
C/ Robledo, s/n - 45111 Cobisa (Toledo)
Tlf. y Fax: 925378589 / 925378495
http://ceip-gloriafuertescobisa.centros.castillalamancha.es
e-mail: 45011793.cp@edu.jccm.es
C.I.F.: S4500123G

D. Cecilio Israel Hernandez Valentín, director del CEIP Gloria Fuertes de Cobisa.

CERTIFICO:

Que según se desprende del acta de la sesión ordinaria del Claustro de Profesores del Centro, de fecha 26 de octubre de 2023, éste órgano ha sido informado de todos los aspectos educativos incluidos en esta Programación General Anual.

Que según se desprende del acta de la sesión ordinaria del Consejo Escolar del Centro, de fecha 31 de octubre de 2023, éste órgano ha aprobado esta Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del Claustro del Profesorado, en relación con la planificación y organización docente.

Por todo ello, certifico la aprobación de la presente Programación General Anual.

El Director del Centro.

03859629E CECILIO ISRAEL HERNANDEZ (R: S4500123G)

Firmado digitalmente por 03859629E CECILIO ISRAEL HERNANDEZ (R: S4500123G)
Fecha: 2023.10.31 17:55:06 +01'00'

Fdo.: Cecilio Israel Hernandez Valentín.